



INFORME DE GOBIERNO

COMUNICANDO
RESULTADOS

MEXICALIB.C.

COMUNICANDO RESULTADOS

C. INTEGRANTES DEL CABILDO DEL 23 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
C. FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS DE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO

AMIGAS Y AMIGOS.

“El poder solo tiene sentido y se convierte en virtud cuando se pone al servicio de los demás”.

Inicio con esta frase de nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, ya que es un honor y un orgullo para mí estar al frente de la Administración Municipal de mi querido Mexicali y servir a toda su gente, en la Ciudad, el Valle y San Felipe.

Cuando asumimos esta gran responsabilidad, el día 07 de marzo del presente año, fecha en que tomé protesta como Presidenta Municipal del 23 Ayuntamiento de Mexicali, en el Congreso del Estado de Baja California, al día siguiente emprendimos la gran tarea de servir a nuestra comunidad cachanilla.

Quiero resaltar que es la primera vez que soy funcionaria pública, por tal motivo tenía que ser consciente del enorme reto que empezaba junto con los funcionarios que están colaborando en esta administración, que hemos realizado nuestro trabajo de una manera responsable, eficiente, ética y sin dar pie a la corrupción e impunidad.

Gobernar Mexicali es un privilegio, un honor, hemos trabajado incansablemente todos los días, visitando a las comunidades de la ciudad, el Valle y San Felipe, nos queda claro que si NO HACEMOS COMUNIDAD, si no conocemos los problemas, las necesidades de nuestra ciudad, NO PODEMOS AVANZAR, tener el contacto



directo con la ciudadanía, escucharlos, dialogar, hacer equipo con ellos, trazar proyectos, en una palabra ORGANIZARNOS SOCIEDAD Y GOBIERNO. Así hemos estado trabajando de la mano con ellos, siendo facilitadores para llevar servicios públicos donde la ciudadanía lo solicitó, también se han atendido a grupos vulnerables, se ha impulsado la cultura y el deporte, cabe destacar que se han hecho múltiples esfuerzos para erradicar la inseguridad pública, todo esto con el objetivo de seguir adelante con el desarrollo y progreso de nuestra ciudad.

Se trabajó también con organismos civiles, organizaciones no gubernamentales, así como con las cámaras como canacinfra, canaco, canacar, empresarios, colegios de profesionistas, mujeres y hombres comprometidos con el cambio que necesita nuestra comunidad, haciendo nuestra labor con ética, respeto, inteligencia y con mucha

dignidad.

En esta administración no hubo distinción partidista, se gobernó para todos, fue un gobierno horizontal, se combatió la corrupción, la impunidad, el compadrazgo y el influyentismo.

Esto es importante que se conozca, que sepa el pueblo que estamos aquí, por principios, por conciencia, por un Gobierno Municipal más equitativo, más justo, más digno, que estaremos siempre en constante cercanía hasta el último día de nuestra gestión, impulsando la cuarta transformación, impulsando el Proyecto Alternativo de Nación, siguiendo los ejes rectores de no mentir, no traicionar y no robar, y no como una simple retórica, sino con la convicción de que esta es la única ruta para una transformación de fondo. Importante es también hacer mención de los medios de comunicación que estuvieron presentes en nuestras conferencias de prensa "mañaneras", en los actos y eventos que se llevaron a cabo por parte del 23 Ayuntamiento, les doy las gracias por su gran labor de comunicar a la sociedad lo que se realiza en este gobierno.

Reciban mi reconocimiento a quienes hicieron el gran esfuerzo participando activamente en la campaña masiva de vacunación contra el covid 19, médicos, enfermeras, voluntarios, a la Guardia Nacional y SEDENA.

Vaya mi gratitud a mi equipo de trabajo, a todos los directores y personal del Ayuntamiento, juntos hemos avanzado mucho.

En este Segundo Informe de Gobierno estamos entregando cuentas claras, transparentes, soy una mujer progresista que amo a mi ciudad y respeto a los ciudadanos de Mexicali, por tal motivo en esta administración se gobierna sin privilegios, sin corrupción, con transparencia y rendición de cuentas, con cercanía a la gente, de manera responsable, respetuosa y con mucha ética.

Por eso la premisa fundamental en nuestra gestión es y será siendo hasta el final del mandato "regresar al pueblo lo que es del pueblo".

Agradezco infinitamente a los habitantes de Mexicali, el Valle y San Felipe, por la confianza depositada en una servidora, tiempo nos faltó para llevar a cabo más actividades, proyectos, pero segura estoy de que lo que hacemos con gran responsabilidad, con mucho entusiasmo, capacidad y eficiencia, dejando un precedente de esa nueva forma de gobernar.

Gracias a mis compañeros y amigos por su confianza, particular agradecimiento a mi familia por su apoyo, a mis hijos y nietos, a mis hermanos y en especial a mi adorada Madre por su comprensión en mis ideales, mi lucha, mi convicción y terquedad de que se pueden hacer cambios en beneficios de la mayoría. Mil gracias madre por entender mis ausencias, en un tiempo que debí compartir contigo.

Amigas, amigos, es una gran experiencia el servicio público, máxime cuando se lleva a donde se necesita, es un orgullo y privilegio servir al pueblo, pero más orgullo es cuando se trabaja dignamente en beneficio de la comunidad.

Es un honor trabajar por el desarrollo y progreso de esta mi tierra Cachanilla, Mexicali la tierra que capturó al sol.

Mexicali, Baja California a 06 de agosto de 2021.

Gracias.

Atentamente:



María Guadalupe Mora Quiñónez
Presidenta Municipal de Mexicali

INDICE

CABILDO	9
ATENCIÓN A CABILDO	10
POLÍTICA 1: AMBIENTAL	19
CULTURA AMBIENTAL	21
Educación Ambiental	21
Proyecto Eco-escuela	22
Difusión de acciones de cuidado del medio ambiente	22
Participación Social	23
Valorización de residuos	24
MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE	24
Equipamiento para monitoreo	24
Sistema lagunar	25
Concientización de quemas agrícolas	26
INFRAESTRUCTURA VIAL	26
Rehabilitación y pavimentación de vialidades	26
Mantenimiento de vialidades y señalamiento vial	28
FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	29
Servicios públicos de limpia y recolección de basura	29
Programa “Yo Participo”	30
Recolección de desechos sólidos domésticos	30
Trasferencia y confinamiento	31
NORMATIVIDAD AMBIENTAL	31
Transparencia y eficiencia de los servicios	31
Ordenamiento ecológico	32
Normatividad para la gestión ambiental	32
Normatividad para la gestión metropolitana	33
Revisión de estudios y proyectos de infraestructura urbana	34
FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN	35
Adopción de espacios públicos	35
Centro educativo ambiental y viveros	35
Mantenimiento de áreas verdes	36
Panteones municipales	37
Mitigación de contaminantes	37
POLÍTICA 2: BIENESTAR SOCIAL	39
BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA	41

Participación social	41
Instituto municipal de la juventud	42
Participación de las juventudes en la comunidad	42
Apoyo al programa de vacunación	43
Comités deportivos ciudadanos	44
ATENCIÓN A LA FAMILIA MEXICALENSE	45
Fomento de valores	45
Cultura de la buena nutrición	46
ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	47
Apoyos de orden social	47
Apoyos ciudadanos	48
Estímulos a niños, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad	49
Certeza jurídica patrimonial	49
Alimentación a población vulnerable	50
Atención a personas con discapacidad	50
Centro de Día Madre Teresa	51
Centro de Desarrollo Humano Integral Wa-Kiñul	51
Accesibilidad a personas con discapacidad	51
RESCATE DE PERSONAS EN RIESGO	52
Personas en situación de calle	52
Albergue Temporal Casa del Abuelo	52
Asilo Carlos Canseco	53
Albergue Peregrino	54
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	54
Coordinación interinstitucional para la igualdad de género en el municipio	54
ESPACIOS DE EXPRESIÓN Y RECREACIÓN	57
Centro Recreativo y Deportivo Juventud 2000	57
Parque Vicente Guerrero	59
Centro de Desarrollo Humano Integral “Centenario”	60
Bosque y Zoológico de la Ciudad	61
Rehabilitación de espacios recreativos	62
PROMOCIÓN DE CONDUCTAS SALUDABLES	62
Asistencia integral a personas con adicciones	63
Inspección de atención a denuncias ciudadanas sobre maltrato animal, promoción, adopción y esterilización	64
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	64
Infraestructura social básica	64

Infraestructura deportiva	65
Centro de Desarrollo Humano Integral	66
Equipamiento urbano municipal	68
Servicios de alumbrado público	68
Vivienda abandonada	68
Redensificación urbana	69
SEGURIDAD CIUDADANA	70
Policía de proximidad ciudadana	70
Vinculación con la comunidad	70
Cultura Vial	71
Unidad de Atención a Personas en Estado de Vulnerabilidad	72
Unidad Contra la Violencia Familiar y de Género	73
Programa Fuerza Rosa	73
FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO	74
D.A.R.E. en las aulas	74
D.A.R.E. después de clases	74
Programa D.A.R.E. para padres	74
Escuadrón Juvenil Deportivo de Seguridad Pública	74
PROFESIONALIZACIÓN EN ÁREAS OPERATIVAS, TÉCNICAS Y DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y CÍVICA	76
Reclutamiento para nuevos policías	76
Profesionalización de la corporación	76
Unidades especializadas de la Dirección de Seguridad Pública Municipal	77
Atención y orientación a policías	77
Sistema de evaluación	78
Certificación CALEA	78
Actualización al equipamiento de la DSPM	79
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIVIL	80
Cultura de la seguridad civil	80
Profesionalización a los elementos de Bomberos	80
Niveles de seguridad civil	81
Revisión de proyectos y planes de contingencia	81
Inspecciones y verificaciones	81
Cumplimiento de la normatividad en seguridad civil	82
Atención a emergencias	83
Fortalecimiento al servicio público de Bomberos	83
Adquisición y donación de equipamiento	84
Revisión de sistema hidráulico contra incendios	84

ACTIVACIÓN FÍSICA, RECREATIVA Y DEPORTIVA ACCESIBLE, EQUITATIVA E INCLUYENTE	85
Desarrollo artístico y cultural del municipio	85
Memoria histórica	85
Promoción cultural comunitaria	86
Cultura que contribuye	87
Autocinema	88
Fiestas del Sol 2021	89
Jardín Fex	90
Deporte en las comunidades	90
Estímulos deportivos	91
BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA EN EL VALLE Y SAN FELIPE	92
Rehabilitación de espacios públicos	92
Alumbrado público	92
Juntas de mejoras	92
Agua potable	92
Eventos cívicos	93
POLÍTICA 3: ECONÓMICA	95
INVERSIÓN Y TURISMO	97
S.I.R.V.E. Sistema Rápido de Ventanilla Empresarial	97
Actividad industrial y turística	97
Promoción de la inversión y el financiamiento del desarrollo	98
Promoción industrial	99
Promoción turística	99
Retención de la inversión	99
Vinculación industrial	101
Promover y gestionar financiamiento para el desarrollo rural	101
INFRAESTRUCTURA	102
Programas y proyectos de infraestructura	102
Edificios y monumentos públicos	102
Recuperación de adeudos por infraestructura	103
TERRITORIO Y MOVILIDAD URBANA	103
Proyectos estratégicos de equipamiento urbano	103
Revisión de estudios y proyectos de infraestructura urbana	105
Programa municipal de desarrollo urbano (PMDU)	106
Visor Cartográfico	106
Planeación en actividades territoriales	107
Programa de retiro de 1000 anuncios al mes	107

Movilidad urbana sostenible y sistema integral de vialidad y tránsito	108
Sistema municipal de transporte	110
Monitoreo y planeación para la reactivación optimizada del servicio de transporte colectivo	110
Seguridad para la movilidad de las personas	111
Programa autismo, integración en el transporte público	112
Programa integral de movilidad urbana sustentable (PIMUS)	112
SERVICIOS PÚBLICOS DE SEMAFORIZACIÓN	113
CATASTRO MUNICIPAL	113
Digitalización archivo	113
Nomenclatura	113
Folio real	114
Atención en línea	114
POLÍTICA 4: GUBERNAMENTAL	115
CALIDAD EN LOS SERVICIOS	117
Modernización del registro civil	119
Gobierno digital	119
Tesorería en línea	120
Difusión de las acciones del gobierno municipal en beneficio de la población	121
Difusión de las acciones del gobierno municipal derivadas de la pandemia por COVID-19	122
Imagen institucional	122
BUEN GOBIERNO	122
Hermanamiento con el condado del Valle Imperial	122
Capacitación para la profesionalización	123
Capacitación a la administración pública municipal	124
Reforma integral de la reglamentación municipal	125
Actualización permanente del marco normativo	125
Administración pública municipal eficiente	125
Atención a rezagos históricos	127
Cumplimiento al derecho de jubilaciones para trabajadores de base	128
Reestructuración de la administración municipal	128
Acercar servicios a la ciudadanía	129
Presupuesto basado en resultados	130
Ingresos municipales	130

Gestión financiera de recursos adicionales	131
RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD	132
Mejores condiciones en las finanzas para obtener una mejor calificación	132
Sistema de armonización contable y la debida integración de las cuentas públicas	132
Administración de los recursos públicos	133
Refinamiento de la deuda pública	134
Sistema de indicadores de gestión financiera	135
FINANZAS SANAS	135
Balances presupuestarios sostenibles	135
Eficiencia en la administración de recursos para el programa de inversión pública	136
Gestión participativa	137
Presupuesto participativo	138
ORDEN Y SEGURIDAD JURÍDICA	138
Legalidad de los actos del gobierno municipal y defensa de sus intereses	138
Implementación del nuevo sistema de justicia cívica	138
Mejoramiento en la impartición de la justicia municipal	139
Comercio ambulante	139
Defensa jurídica	141
POLÍTICA 5: TRANSPARENCIA Y ATICORRUPCIÓN	143
CULTURA DE LA TRANSPARENCIA	145
Comité de transparencia	145
Contraloría social	145
Fiscalización	146
CONTROL INTERNO	147
Capacitaciones en materia de control interno	147
Autoevaluaciones de control interno	147
Fortalecimiento de capacidades de persona	147
Comisión de seguimiento y evaluación de la obra pública	148
Auditoría de recursos públicos	149
Sistema anticorrupción municipal	150
Recuperación de la confianza ciudadana	151
Eficiencia administrativa	152
Comisión de Honor y Justicia	152
ANEXOS	153

CABILDO

MARÍA GUADALUPE MORA QUIÑÓNEZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MENDOZA

SÍNDICO PROCURADOR

MANUEL ZAMORA MORENO

SECRETARIO

REGIDORES

ENEYDA ELVIRA ESPINOZA ÁLVAREZ

JOSÉ RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ

JANETH RAQUEL TAPIA BARRERA

RICARDO HERNÁNDEZ MORELOS

CLEOTILDE MOLINA LÓPEZ

SERGIO TAMAI GARCÍA

MARÍA DE LA LUZ PÉREZ ROSAS

JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ SALOMÓN

HÉCTOR RENÉ IBARRA CALVO

MARÍA CRISTINA MARES VEJAR

JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA

LUZ ELENA FONSECA RENTERÍA

ARNOLDO DOUGLAS ÁLVAREZ

ADRIANA LÓPEZ QUINTERO

FERNANDO ROSALES FIGUEROA



**GOBIERNO
DE MEXICALI**
23 AYUNTAMIENTO

CABILDO 23 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



ATENCIÓN A CABILDO

El Cabildo, como representación de las diversas fuerzas políticas y de la voluntad Cachanilla, ha logrado importantes avances durante el pasado año, a través de acuerdos y consensos que han permitido avanzar en la consecución de objetivos y resolución de problemas que la ciudadanía mexicalense demanda.

Durante el periodo comprendido del 1 de octubre del 2020 hasta el 2 de agosto del 2021, el Órgano Colegiado del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, ha celebrado 22 Sesiones de Cabildo Extraordinarias, de las cuales 11 han sido de manera presencial y 11 de manera virtual, a través de la plataforma ZOOM y como resultado de las mismas, tomo 113 acuerdos, 98 por unanimidad y 15 por mayoría, de los que se derivaron 98 dictámenes emitidos por las diversas Comisiones del Ayuntamiento y 15 de propuestas con dispensa de trámite ante comisión.

Entre los que destacan:

- Aprobamos celebrar Contrato de Comodato con el Instituto del Deporte y la Cultura Física de Baja California (INDEBC) para el uso y goce temporal y gratuito del antiguo gimnasio de box del Polideportivo, a fin de habilitarlo como una Escuela Regional de Béisbol en Mexicali, para el avance académico y educación física de excelencia.
- Solicitamos a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, por conducto de su titular, la instalación de un módulo de salud en la explanada del Palacio Municipal, a fin de que se aplicaran vacunas contra la influenza.
- Aprobamos la Convocatoria Pública de Presupuesto Participativo 2020-2021.
- Autorizamos celebrar dos convenios, a fin de atender el adeudo generado en razón del incumplimiento de las obligaciones contraídas durante los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018, ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, por concepto de cuotas y aportaciones de seguridad social de 165 Miembros de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
- Aprobamos la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Municipio de Mexicali, Baja California, para el Ejercicio Fiscal 2021, así como la Tabla de Valores Catastrales Unitarios, Base del Impuesto Predial para el Ejercicio Fiscal 2021, aprobada por el Consejo Municipal del Catastro Inmobiliario del Municipio de Mexicali, Baja California.
- Autorizamos la concesión del uso y disfrute de bienes inmuebles municipales sujetos al régimen de dominio público del Fraccionamiento MAYAKAN de esta ciudad, a favor de la persona moral "TODOS SOMOS MEXICALI, A.C.", a fin de crear un PULMÓN MXLI, para contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes y elevar las condiciones, así como la apariencia de nuestra ciudad.
- Autorizamos al Oficial Mayor del Ayuntamiento de Mexicali, la celebración de un Convenio con el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California, con el objeto de regular las condiciones bajo las cuales se prestará el servicio de recolección de basura del personal de base adscrito al Departamento de Limpia de la Dirección de Servicios Públicos Municipales de Mexicali; así como la ampliación de 45 plazas de carácter eventual con adscripción en la misma Dirección, en el Presupuesto de Egresos de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Mexicali, Baja California, para el ejercicio fiscal 2020 y su posterior contratación a fin de que se le mantenga y amplíe, en su caso, la cobertura y calidad del servicio de recolección domiciliaria de residuos sólidos municipales.
- Aprobamos la inspección, revisión, así como la determinación de la vida útil del denominado puente "pando" de esta ciudad.
- Aprobamos el Presupuesto de Egresos de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Mexicali, Baja

California, para el Ejercicio Fiscal 2021; así como los Presupuestos de Ingresos y Egresos de las Entidades Paramunicipales del Municipio de Mexicali, Baja California, para el Ejercicio Fiscal del 2021.

- Autorizamos la suscripción de un convenio de participación con la empresa Intuitive Surgical, S. DE R.L. de C.V., para la restauración y pavimentación del Boulevard Palmar Santa Anita.

- Aprobamos la creación del Instituto Municipal de la Juventud de Mexicali, Baja California.

- Designamos Secretario del XXIII Ayuntamiento al C. Manuel Zamora Moreno.

- Tomamos Protesta como Regidor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, al C. Ronaldo Díaz Lerma, por ausencia menor a 30 días del Regidor Propietario el C. Héctor René Ibarra Calvo.

- Aprobamos restringir el uso de suelo y los proyectos específicos de regeneración de los predios localizados dentro de la zona de reactivación aprobada dentro del Plan Maestro de Reactivación del Centro Histórico.

- Aprobamos celebrar Convenio de Colaboración con CFE Suministrador de Servicios Básicos para la Recaudación del Derecho de Servicio de Alumbrado Público, establecido en el artículo 19 de la Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali para el ejercicio Fiscal del 2021.

- Autorizamos a la Tesorería Municipal, para invitar a los contribuyentes del municipio de Mexicali a donar voluntariamente la cantidad de \$2.00 M.N. (Dos pesos 00/100 M.N.) en adelante, en cada uno de los pagos que se efectúen en las cajas de recaudación de rentas del municipio, a favor de la construcción y mantenimiento del Albergue para Animales denominado "Mily".

- Autorizamos al Consejo de Urbanización Municipal de Mexicali, la condonación de recargos y demás accesorios hasta en un 100% por el ejercicio de 2021, generados por el incumplimiento del pago oportuno de las cuotas de cooperación derivadas de las obras de urbanización, realizadas por dicho Consejo.

- Aprobamos la instalación de nuevos centros de acopio para residuos de manejo especial, administrados por el H. Ayuntamiento de Mexicali.

- Emitimos un exhorto a la autoridad correspondiente de nuestro Gobierno Estatal, para que se instrumente un programa integral de apoyo para rehabilitar las vialidades del valle de Mexicali, así también de aquellas vialidades que sirven como acceso a nuestra ciudad.

- Designamos al Director General del Instituto Municipal de la Juventud de Mexicali, Baja California.

- Aprobamos la designación de Delegados Municipales de Benito Juárez y González Ortega.

- Exhortamos al Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California, con el objeto de que previo análisis y realización de los estudios técnicos atinentes, determine la viabilidad según sea el caso, de implementar o crear dos rutas de transporte público en el Valle de Mexicali, bajo la premisa de que una transite del KM. 57 Ciudad Coahuila a los Algodones, y en contraste la otra funcione del KM. 43 hasta el Ejido Puebla.
- Aprobamos suscribir un Convenio de Coordinación con la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (CESPM) y la Dirección del Heroico Cuerpo de Bomberos del Municipio de Mexicali, a fin de realizar una inspección física a los sistemas de hidrantes de banqueta conectados a la red de agua municipal y a los sistemas de hidrantes de banqueta privados, ya sea por su cuenta o en coordinación, para identificar las anomalías que puedan presentar y que puedan afectar el adecuado funcionamiento de dichos sistemas en casos de incendios.
- Aprobamos que, por conducto de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, se establecerá contacto con las empresas FEMSA (OXXOS) e ICOON (7ELEVEN), para generar un convenio de coordinación con la finalidad de crear espacios libres de violencia, así como abatir el consumo excesivo de bebidas alcohólicas.
- Aprobamos la actualización del Plan Estratégico Municipal de Mexicali 2020-2035.
- Tomamos protesta a la Regidora Suplente a la C. Patricia Karina Salazar Arce, en cumplimiento al acuerdo de ausencia mayor a 30 días, de Regidora Propietaria de la C. Janeth Raquel Tapia Barrera, aprobado por el H. Congreso del Estado de Baja California.
- Tomamos protesta a la Regidora Suplente a la C. María Elena Camacho Soberanes, en cumplimiento al acuerdo de ausencia mayor a 30 días, de Regidor Propietario del C. Sergio Tamai García, aprobado por el H. Congreso del Estado de Baja California.
- Tomamos protesta al Regidor Suplente al C. Alejandro José Pujol Manríquez, en cumplimiento al acuerdo de ausencia mayor a 30 días, de Regidor Propietario del C. Juan Diego Echevarría Ibarra, aprobado por el H. Congreso del Estado de Baja California.
- Tomamos protesta a la Regidora Suplente a la C. María Teresa Sierras Suquilvide, en cumplimiento al acuerdo de ausencia mayor a 30 días, de Regidora Propietaria de la C. Luz Elena Fonseca Rentería, aprobado por el H. Congreso del Estado de Baja California.
- Aprobamos la solicitud de ausencia menor a 30 días al cargo de Regidora, de la C. Adriana López Quintero, Regidora del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California y se tomó protesta a la Regidora Suplente C. María Guadalupe Gasca Morales.

- Aprobamos la solicitud de ausencia menor a 30 días al cargo de Regidor, del C. Arnoldo Douglas Álvarez, Regidor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, y se tomó protesta al Regidor Suplente C. Job Montoya Ibarra.
- Autorizamos celebrar dos convenios a fin de atender el adeudo generado en razón del incumplimiento de las obligaciones contraídas durante los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018, así como los correspondientes a 2019 y 2020, ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, por concepto de cuotas de seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, así como los relativos a las cuotas de los seguros de riesgo de trabajo, de enfermedades y maternidad, de invalidez y vida, de guarderías y prestaciones sociales, respecto de 165 Agentes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
- Aprobamos la Cuenta Pública Anual correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020 de la Administración Pública Centralizada y Cuenta Pública Consolidada Anual 2020 de las Entidades de la Administración Pública Paramunicipal, incluyendo la información relativa a los Cierres Financiero, Programático y Presupuestal como parte de la integración de las mismas; la cual fue remitida al Congreso del Estado de Baja California.
- Aprobamos la solicitud de ausencia menor a 30 días al cargo de Regidora, de la C. Adriana López Quintero, Regidora del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, continuando en el cargo la Regidora Suplente C. María Guadalupe Gasca Morales.
- Aprobamos la solicitud de ausencia menor a 30 días al cargo de Regidor, del C. Arnoldo Douglas Álvarez, Regidor del XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, continuando en el cargo el Regidor Suplente C. Job Montoya Ibarra.
- Aprobamos la Convocatoria para llevar a cabo el Proceso de Selección de 21 Jueces Calificadores para el Municipio de Mexicali, Baja California.
- Exhortamos al Gobernador del Estado Jaime Bonilla Valdez, a efecto de que se incorpore dentro del grupo inmediato siguiente, la aplicación de la vacuna contra el Covid-19, a los miembros adscritos a la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
- Autorizamos dos paquetes de obras nuevas y modificaciones presupuestales, conforme a la Tercera y Cuarta Sesiones Ordinarias de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Obra Pública Municipal del Ejercicio 2020, del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, en el cual, se desglosan las propuestas de obra por la Dirección de Obras Públicas.
- Autorizamos tres paquetes de obras nuevas, conforme a la Primera Sesión Ordinaria y Primera y Segunda Sesión Extraordinarias de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Obra Pública Municipal del Ejercicio 2021, del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, en el cual, se desglosan las propuestas de obra por la Dirección de Obras Públicas.

- Aprobamos el Reglamento Interior del Comité Municipal para la Prevención y Control de las Adicciones del Municipio de Mexicali, Baja California.
- Aprobamos regular las Sesiones de Cabildo o comisión de manera presencial-virtual, con la finalidad de garantizar el ejercicio pleno de las funciones y atribuciones de los integrantes del Ayuntamiento, para lo cual se adiciona el artículo 28 Ter, al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.
- Aprobamos Reforma al Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Mexicali, Baja California, a fin de fortalecer los mecanismos de las órdenes de protección emergentes y preventivas que otorga un Juez Calificador del Ayuntamiento a favor de las víctimas de violencia doméstica, social y/o laboral, así como agregar variables normativas para erradicar el acoso sexual callejero en la ciudad de Mexicali, Baja California.
- Aprobamos reforma del artículo 38, fracciones IV y VI del Reglamento para la Preservación del Aseo Público en el Municipio de Mexicali, Baja California, a fin de inhibir el incumplimiento por parte de los propietarios o poseedores de inmuebles que colinden con vialidades pavimentadas, de barrer la parte de pavimento que corresponda a su inmueble.
- Aprobamos la reforma al Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California, a fin de fortalecer la estructura administrativa de la Dirección de Protección al Ambiente.
- Aprobamos la reforma al Reglamento de Transporte Público para el Municipio de Mexicali, Baja California y Reglamento de Tránsito para el Municipio de Mexicali, Baja California, a fin de establecer los derechos de ciclistas.
- Aprobamos la reforma al Acuerdo que crea el Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Mexicali denominado Desarrollo Social Municipal, con el objetivo de cambiar la denominación a fin de que se establezca como Bienestar Social.
- Aprobamos reformar el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de modificar la denominación de la Comisión de Desarrollo y Asistencia Social por la de Bienestar Social.
- Aprobamos el Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Mexicali, Baja California.
- Aprobamos el Reglamento para la Atención de los Pueblos Indígenas en el Municipio de Mexicali, Baja California.
- Aprobamos la modificación al Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de Mexicali, Baja California, a fin de homologarlo con la Ley de la materia y otorgarles mejores beneficios a los miembros de la Dirección de Seguridad Pública Municipal y sus familias.

- Aprobamos la reforma al Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mexicali, Baja California, en su Título Segundo de la Administración Pública Centralizada, Capítulo Décimo de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, a fin de crear dentro de la estructura de dicha Dirección la Subdirección de Prevención del Delito y Proximidad Ciudadana.
- Nos manifestamos a favor del dictamen emitido por el Congreso del Estado de Baja California, en el cual se aprobaron reformas al artículo 8 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, referente a otorgar mayores derechos a los habitantes del Estado.
- Aprobamos remitir al Congreso del Estado de Baja California, determinar la no inconveniencia de la pretensión de la municipalización del territorio de la Delegación de San Felipe, Baja California.
- Autorizamos la suscripción de 131 convenios de pago de finiquitos en parcialidades por concepto de Pensiones y Jubilaciones, para su posterior Ratificación y Cumplimiento.
- Aprobamos la presentación de Obras Nuevas y del Movimiento Presupuestal, conforme a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Obra Pública Municipal del Ejercicio 2021, del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, en el cual, se desglosan las propuestas de obra por la Dirección de Obras Públicas.
- Nos manifestamos a favor del dictamen emitido por el Congreso del Estado de Baja California, en el cual se aprobaron reformas al artículo 7 y 104 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, referente a los matrimonios igualitarios.
- Nos manifestamos a favor del dictamen emitido por el Congreso del Estado de Baja California, en el cual se aprobaron reformas al artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, referente a la protección del derecho de toda persona a vivir libre de discriminación basada en género, raza, etnia, orientación sexual u otra condición a través de la protección constitucional.
- Aprobamos reforma al Reglamento de Tránsito para el Municipio de Mexicali, Baja California, consistente en adicionar el artículo 101 Bis y el correlativo correspondiente de sanciones que enmarca el artículo 147 del mencionado ordenamiento en referencia al 101 Bis, que se adiciona, con efectos de prohibir el tránsito de vehículos de carga pesada tipo tractocamión, remolque y semi remolque en zonas habitacionales.
- Aprobamos instruir a múltiples dependencias, a fin de establecer refugios como medida extraordinaria para evitar la violencia intrafamiliar y de género.
- Autorizamos la presentación realizada por la Dirección de Obras Públicas de Cancelaciones de Obras FAISM, Obras Nuevas y Movimientos Presupuestales,

conforme a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Obra Pública Municipal del Ejercicio 2021, del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali, a fin de cubrir las necesidades de rehabilitación que presenta el puente ubicado en el cruce de Lázaro Cárdenas y Gómez Morín y la atención al albergue para mascotas "Mily".

- Giramos atento exhorto por parte de este XXIII Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), con atención al Ing. Felipe Vargas Arellano, encargado de la Gerencia de Distribución de Baja California, a efecto de solicitarle cesen los cortes de luz en el verano, se lleven a cabo las mediciones correctas para evitar los llamados "recibos locos" y se otorgue a los usuarios de Mexicali plazos y convenios para el pago de sus recibos de luz.

También, derivado de las restricciones sanitarias a raíz de la pandemia el XXIII Ayuntamiento de Mexicali, continuó su labor a través de sesiones virtuales, tanto de Comisión como de Cabildo, tomó acuerdos con la finalidad de enfrentar la contingencia por COVID- 19, siendo los siguientes:

- Informamos a los miembros de este órgano colegiado el estatus y las acciones implementadas para garantizar el acceso y conectividad a internet de alumnos, docentes y familias mexicalenses de zona urbana, valle y San Felipe, durante la pandemia.

- Aprobamos la elaboración de un programa municipal en conjunto con el Sector Salud, la Dirección de Protección al Ambiente y la sociedad, para la adecuada recolección, depósito e información a la población sobre el manejo y desecho de los residuos sanitarios utilizados para uso y protección ante la propagación del COVID-19.

- Aprobamos estímulos fiscales con motivo de la contingencia sanitaria derivada del COVID-19, referente a condonación de multas y recargos a contribuciones municipales, así como reglamentos municipales hasta el 31 de marzo del ejercicio fiscal 2021 y posteriormente lo ampliamos hasta el 30 de junio del 2021.

- Aprobamos remitir al Congreso del Estado de Baja California, iniciativa de reforma a la Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, Baja California, para el Ejercicio Fiscal del 2021, para el otorgamiento de estímulos fiscales con motivo de la contingencia sanitaria derivada del COVID-19, referente a descuentos al impuesto predial, y descuento del 10% hasta el 30 de junio de 2021, en el pago de Derechos por revalidación anual de permisos previstos en la fracción IX del artículo 22 de la mencionada Ley.

- Aprobamos remitir al Congreso del Estado de Baja California, iniciativa de reforma a la fracción V del artículo 26 y adición del artículo Decimonoveno Transitorio de la Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali, Baja California, para el Ejercicio Fiscal del 2021, referente a

revalidación anual del permiso para el funcionamiento de establecimientos para eventos sociales y fiestas.

- Aprobamos el Acuerdo para el otorgamiento de estímulos fiscales con motivo de la contingencia sanitaria derivada del COVID-19, a fin de ampliar su vigencia hasta el 30 de septiembre de 2021.

Regidores que han fungido como Presidente Municipal en Funciones por acuerdo de Cabildo:

Regidor Sergio Tamai Garcia PT

- A partir de las 11:00 horas del día 03 de noviembre hasta las 22:30 horas del día 05 de noviembre del 2020.



INFORME DE GOBIERNO

COMUNICANDO RESULTADOS

POLÍTICA 1 AMBIENTAL

POLÍTICA PÚBLICA 1: AMBIENTAL

La calidad del medio ambiente es uno de los temas que preocupa y ocupa a las y los cachanillas, principalmente, por el deterioro de la salud pública y los efectos directos que tiene en el bolsillo de la población más vulnerable de nuestro municipio.

En consecuencia, con la colaboración sociedad y gobierno nos comprometimos a... *"Contribuir a tener un medio ambiente sano con enfoque de sostenibilidad, que impulse la capacidad de mitigación y adaptación del cambio climático mediante la implementación de los instrumentos de planeación del territorio y programas de preservación ambiental."*

CULTURA AMBIENTAL

Una de las condiciones para lograr un medio ambiente sostenible tanto para la generación actual como las futuras, es fomentar valores, conocimientos, actitudes, generar compromisos y habilidades para conservar el medio ambiente sano.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

Durante el periodo que se informa, fortalecimos la cultura ambiental mediante la intervención en medios de comunicación y a través de actividades presenciales con participación ciudadana, involucrando a 38 mil 979 personas en las actividades de educación ambiental, que representan el 35.5 % de la población del municipio.

Lo anterior, como resultado de la difusión y participación de instituciones públicas y privadas, así como de la sociedad en general, de las acciones que fomentan el cuidado del medio ambiente, entre las que destacan:

- Foros virtuales: Realizamos 16 foros virtuales, diseñados en el marco de

las efemérides ambientales y adecuados a los temas de atención ambiental local como: el rescate y conservación de las áreas naturales, el adecuado manejo de los diferentes tipos de residuos que se generan en la comunidad, la atención a la calidad del aire en términos de salud pública y protección al ambiente, la importancia de aumentar y mejorar las áreas verdes y finalmente el seguimiento a la agenda 2030 impulsada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con especial atención a las acciones para adaptarse y mitigar el cambio climático, como lo es la migración a otras fuentes de energía más limpia, que promuevan la reducción en la generación de gases de efecto invernadero.

- Programa de intervención en educación básica: Continuamos con los esfuerzos de educación ambiental en el nivel básico, para fortalecer una educación integral con la percepción del tema ambiental como un eje

rector del desarrollo social, a través del programa de intervención educativa ambiental virtual, que está conformado por: El Proyecto de Capacitación Docente, El proyecto Maratón Ambiental para Niños y el Foro Eco-Escuela para toda la Comunidad Educativa, dicho programa está diseñado con temas ambientales locales abordados con la metodología Science, Technology, Engineering, Art & Math (STEAM), que promueve el aprendizaje significativo para la resolución de problemas.

- Jornadas de Capacitación Ambiental a grupos alternativos: En el marco del Día Mundial de la Educación Ambiental (26 enero) y Día Mundial por la Reducción de las Emisiones de Dióxido de Carbono (28 enero), se realizaron las jornadas de educación ambiental a personal de atención en el área de salud pública, seguridad pública y comunicación social, fortaleciendo el "Programa Emergente de Rescate Ambiental".

PROYECTO ECO-ESCUELA

El proyecto Eco-Escuela forma parte del programa de intervención educativa y está diseñado para promover proyectos de sustentabilidad ambiental en el espacio escolar, a través de estrategias para; reducir el consumo y gasto de energía eléctrica, mejorar el uso del agua, disminuir la generación de residuos al tiempo que se promueve el reciclaje, mejorar las áreas

verdes e impulsar iniciativas como los huertos escolares.

Dicho proyecto, cuenta con el foro Eco-Escuela, diseñado para la participación de expertos en temas centrales, exposición de proyectos escolares que representen casos de éxito, talleres con la intervención de organizaciones que contribuyan con estrategias para realizar adecuaciones estructurales y/o funcionales en los espacios educativos.

DIFUSIÓN DE ACCIONES DE CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

En el periodo que se informa, distribuimos contenidos de protección al medio ambiente a través de campañas de comunicación, como "Mexicali Limpio" y "Desembólsate", así como, atención a las efemérides ambientales, material infográfico de organizaciones ambientales reconocidas, material infográfico producido internamente con expertos y datos locales, comunicados cortos (eco notas), videos ambientales de situaciones regionales, foros virtuales, noticias ambientales e informes de actividades de intervención social para la mejora y el cuidado ambiental. La comunicación y difusión de contenidos fomentan el cuidado del medio ambiente y están orientadas a los ejes de Calidad del Aire y Salud, Rescate y Conservación del Sistema Lagunar, Manejo de residuos, Áreas verdes con plantas nativas y promueven el buen manejo de los recursos naturales, como la biodiversidad, el recurso energético y el recurso hídrico.



POBLACIÓN ALCANZADA DENTRO DEL PROGRAMA DE CULTURA AMBIENTAL 350 MIL 931 PERSONAS.

PARTICIPACIÓN SOCIAL

La participación social involucra a los ciudadanos en la toma de decisiones, respecto al manejo de recursos, programas y actividades de su comunidad, en ese sentido, a través de la Dirección de Protección al Ambiente realizamos 16 jornadas de forestación y reforestación entre las principales colonias contamos con: Misión del Ángel, Santa Isabel, Independencia y Valle del Colorado entre otras, con una participación de 220 personas.

De igual manera, colaboramos en la rehabilitación de 5 parques y unidades deportivas, entre los cuales destacan la Unidad Deportiva Independencia, Campo Necaxa, el Parque de Valle del Colorado, Parque Ecosistémicos en Laguna México y Laguna Campestre, entre otros y realizamos acciones de forestación en la

zona del Sistema Lagunar con la plantación de 450 árboles principalmente mezquite, palo verde, álamo y sauce.

Estas acciones y la participación de las distintas agrupaciones no gubernamentales y sociedad civil, incrementamos el índice de área verde de 1.8 metros cuadrados por habitante que se tenía en el 2019 a 3.7, aproximándonos a la recomendación que hiciera la Secretaría de Desarrollo Social, hoy Secretaría de Bienestar Social, de 4 metros cuadrados por habitante.



11 JORNADAS DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN CON UNA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE 220 PERSONAS.

PARTICIPACIÓN EN LA REHABILITACIÓN DE 5 PARQUES Y UNIDADES DEPORTIVAS.

PLANTACIÓN DE 450 ÁRBOLES EN EL SISTEMA LAGUNAR, DEL TIPO MEZQUITE, PALO VERDE, ÁLAMO Y SAUCE.

INCREMENTO DEL ÍNDICE DE ÁREA VERDE A 3.7 METROS CUADRADOS.

VALORIZACIÓN DE RESIDUOS

En este gobierno trabajamos para fomentar un mejor manejo de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial en el municipio, recuperando 26 mil neumáticos en predios identificados como sitios de riesgo ambiental, mismos a los que se supervisa a través del operativo "Quemas a cielo abierto" e impulsamos la iniciativa ciudadana "Eco Jardines del Lago" realizando jornadas de acopio y reciclaje de residuos, donde recuperamos 800 kilos de residuos como plástico, papel y cartón.

Además, realizamos talleres para la elaboración de eco ladrillos, como estrategia de generar materiales de construcción al tiempo que se reduce el descarte de residuos de difícil reciclaje.

Parámetro	Unidad	Promedio	Horas	Calidad	Riesgo	Recomendaciones	
						Para grupos sensibles	Para toda la población
PM 2.5	µg/m ³	11	12	Buena	Bajo	Disfruta las actividades al aire libre	Disfruta las actividades al aire libre
PM 10	µg/m ³	70	12	Aceptable	Moderado	Considera reducir las actividades físicas vigorosas al aire libre	Disfruta las actividades al aire libre
Ozono (O ₃)	ppm	0.036	01	Buena	Bajo	Disfruta las actividades al aire libre	Disfruta las actividades al aire libre
Ozono (O ₃)	ppm	0.009	08	Buena	Bajo	Disfruta las actividades al aire libre	Disfruta las actividades al aire libre
Monóxido de nitrógeno (NO ₂)	ppm	0.009	01	Buena	Bajo	Disfruta las actividades al aire libre	Disfruta las actividades al aire libre
Monóxido de carbono (CO)	ppm	1.33	08	Buena	Bajo	Disfruta las actividades al aire libre	Disfruta las actividades al aire libre

MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE

EQUIPAMIENTO PARA MONITOREO

Mantenemos en operación la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Mexicali, Valle y San Felipe, gracias a la colaboración de actores de la sociedad civil como Redspira y de organismos binacionales como la Junta de Recursos del Aire de California (CARB-EUA) entre otros, atendiendo una estación fija de calidad del aire y 50 sensores del tipo Purple Air, los cuales registran las partículas suspendidas PM_{2.5} y son supervisados por personal de la Dirección de Protección al Ambiente. Es importante destacar que, como resultado de estas acciones y colaboraciones, Mexicali es la ciudad mejor monitoreada de la frontera norte en el tema de calidad del aire.



ACTUALIZAMOS LA PÁGINA DEL AYUNTAMIENTO CON LA INTEGRACIÓN DEL ÍNDICE DE AIRE Y SALUD SEGÚN LO ESTABLECIDO POR LA NOM-172-SEMARNAT-2019.

PARTICIPAMOS EN LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE MEXICALI A TRAVÉS DE LA OPERACIÓN DE UNA ESTACIÓN FIJA DE CALIDAD DEL AIRE Y 50 SENSORES PURPLE AIR.

SISTEMA LAGUNAR

El 2 de febrero del 2021, en conmemoración con el Día Mundial de los Humedales, firmamos el convenio con la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), para desarrollar los estudios para la determinación de zona federal del Sistema Lagunar Xochimilco, México y Campestre, dando un paso más en la conservación de los ecosistemas de Mexicali para lograr un desarrollo sustentable, con el objetivo de generar la información necesaria para ingresar la solicitud de concesión del Sistema Lagunar ante la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para conservar y proteger este humedal urbano que cuenta con una extensión de 136 hectáreas.

Así mismo, en colaboración con el Comité para el Rescate del Sistema Lagunar y de la comunidad, elaboramos un plan maestro para este humedal, que servirá como guía para las intervenciones actuales y futuras, con una visión de protección del ecosistema y bienestar social.



FIRMA DEL CONVENIO CON UABC PARA DESARROLLAR LOS ESTUDIOS PARA LA DETERMINACIÓN DE ZONA FEDERAL DEL SISTEMA LAGUNAR XOCHIMILCO, MÉXICO Y CAMPESTRE.

DESARROLLÓ DEL PLAN MAESTRO PARA EL RESCATE DEL SISTEMA LAGUNAR.

SE PRESENTÓ LA SOLICITUD Y EL PROYECTO PARA LA DETERMINACIÓN DE ZONA FEDERAL DEL SISTEMA LAGUNAR XOCHIMILCO, MÉXICO Y CAMPESTRE ANTE LA CONAGUA.

Aunado a lo anterior, saneamos y forestamos el Sistema Lagunar, en colaboración con el sector privado y organizaciones como Sonoran Institute México y Salvemos las Lagunas, retirando 1 mil 500 metros cúbicos de residuos, en 12 hectáreas, realizamos 3 jornadas de forestación con especies nativas y de fácil adaptación al clima en 3 sitios habilitados como espacios de uso público y de protección en terrenos adyacentes a las lagunas Xochimilco, México y Campestre, beneficiando directamente a 15 mil 864 habitantes de las colonias colindantes.

También, realizamos 6 jornadas de sensibilización y capacitación comunitaria fomentando la protección y vigilancia para el cuidado de la naturaleza en la zona y promoviendo un manejo adecuado del ecosistema, que representa una importancia ecológica, social y cultural única para los habitantes de Mexicali.



Con el objetivo de mitigar los impactos de estas quemas, llevamos a cabo 3 talleres con usuarios de 22 módulos de riego del Valle de Mexicali, en colaboración con Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), promoviendo criterios para realizar quemas controladas y minimizar los riesgos a la salud y al ambiente.

LLEVAMOS A CABO 3 TALLERES CON USUARIOS DE 22 MÓDULOS DE RIEGO DEL VALLE DE MEXICALI EN COLABORACIÓN CON CONAGUA.

RETIRAMOS MÁS DE 1 MIL 500 METROS CÚBICOS DE RESIDUOS.

REALIZAMOS 3 JORNADAS DE FORESTACIÓN EN 6 HECTÁREAS.

HABILITAMOS 3 ESPACIOS DE USO PÚBLICO Y DE PROTECCIÓN EN TERRENOS ADYACENTES A LAS LAGUNAS XOCHIMILCO, MÉXICO Y CAMPESTRE, BENEFICIANDO DIRECTAMENTE A 15 MIL 864 HABITANTES DE LAS COLONIAS COLINDANTES.

CONCIENTIZACIÓN DE QUEMAS AGRÍCOLAS

Las quemas agrícolas son actividades recurrentes en el valle de Mexicali y la posibilidad de que se pierda el control del fuego y llegue a incendiar superficies cercanas está presente cuando no se toman las medidas adecuadas, generando emisiones que abonan al cambio climático y afectan la calidad del aire y la salud.

INFRAESTRUCTURA VIAL

REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DE VIALIDADES

Contar con vialidades en óptimas condiciones fue un compromiso de esta administración, es por ello que a través de la Dirección de Obras Públicas Municipales llevamos a cabo la pavimentación y rehabilitación de calles primarias y secundarias en diversas colonias de la ciudad, el Valle y San Felipe con la ejecución de 41 obras concluidas, para mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía, mitigar la contaminación por partículas de polvo dañinas para la salud y mejorar la movilidad de los mexicalenses.

Durante el periodo que se informa, aplicamos 72 mil 775 metros cuadrados de pavimento nuevo, beneficiando a 51 mil 718 habitantes de las colonias: Popular Nacionalista, Popular Centinela, Ejido Puebla, Conjunto Urbano Universitario,

Venustiano Carranza, Santa Isabel, La Luna, San Isidro, Pasadina, González Ortega, Ladrilleras Santa Isabel y Bellavista. De igual forma, cumplimos el compromiso con los habitantes del fraccionamiento Ampliación Xochicalli, pavimentando toda la colonia.

En el Valle de Mexicali, pavimentamos 15 mil 195 metros cuadrados, que corresponden a la calle Quinta, Sexta y Décima del poblado Guadalupe Victoria (km. 43) y avenida Ecuador del poblado Estación Coahuila (km.57), beneficiando a 9 mil 468 habitantes y en el Puerto de San Felipe, pavimentamos las calles Golfo de Bengala y Puerto San Carlos de la colonia Los Gavilanes 3ra. Sección, en una superficie de 2 mil 967 metros cuadrados para beneficio de 1 mil 897 habitantes.

En lo que respecta a la rehabilitación de vialidades en la ciudad, mejoramos las condiciones de vialidades principales en 142 mil 198 metros cuadrados, tales como la calzada Manuel Gómez Morín, en la que incluimos la construcción de losas de frenado en los cruceros con la avenida República de Brasil y avenida de los Jazmines en una superficie de 6 mil 339 metros cuadrados.

Asimismo, rehabilitamos la calzada Independencia y al poniente de la ciudad la avenida Oaxaca, de la calle Heroico Colegio Militar a calle San Luis Gonzaga y de la calle Río Norte a la calzada Manuel Gómez Morín.

En el Puerto de San Felipe, reconstruimos 7 mil 010 metros cuadrados de la avenida Mar de Cortés Sur de la calle Puerto Peñasco a

calle Ensenada, beneficiando con ello a los pobladores del puerto y colaborando para reactivar el Turismo, una importante fuente de ingreso económico para el Puerto.

Además, rehabilitamos mediante el mecanismo de dación de pago en especie por adeudo del impuesto predial con empresas constructoras y maquiladoras, del boulevard Lázaro Cárdenas de calzada Anáhuac a calzada de los Presidentes (cuerpo norte) y reconstruimos y pavimentamos 15 mil 045 metros cuadrados del boulevard Palmar de Santa Anita, de calle Cuarta a calzada Venustiano Carranza, beneficiando a 18 mil habitantes.

Actualmente se trabaja rehabilitando 149 mil 265 metros cuadrados, que corresponden a la calzada Venustiano Carranza de avenida Río Tamesis a avenida Órbita; boulevard Lázaro Cárdenas de calzada Manuel Gómez Morín a calzada Venustiano Carranza y de calzada Anáhuac a calzada de los Presidentes; boulevard Héctor Terán Terán de carretera a San Felipe a calzada de los Presidentes (cuerpo sur) y avenida Oaxaca en el tramo de calzada Manuel Gómez Morín a calle Campesinos.

De igual forma, se encuentran en proceso de ejecución la pavimentación de las calles San Pablo, Santa Teresa y Manuel Zetina Abad de la colonia Ampliación Santo Niño y la avenida Canadá de la colonia Popular Nacionalista.



41 OBRAS CONCLUIDAS DE PAVIMENTACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CALLES PRIMARIAS Y SECUNDARIAS EN DIVERSAS COLONIAS DE MEXICALI, VALLE Y SAN FELIPE, ASÍ COMO 20 EN PROCESO DE EJECUCIÓN.

MANTENIMIENTO DE VIALIDADES Y SEÑALAMIENTO VIAL

Mantener y conservar las vialidades es una actividad cotidiana, motivo por el cual seguimos mejorando las vialidades mediante el procedimiento constructivo a base de microaglomerado aplicado en la avenida Reforma, de calle México a calle "I" en una superficie de 40 mil 998 metros cuadrados y suscribimos 8 contratos de obra pública para el mantenimiento de vialidades con bacheo para mantener 24 mil 590 metros cuadrados de pavimento en la ciudad para las vialidades ubicadas en: Parcela 44, fraccionamiento Las Hadas, calle C, calle Paseos del Sol, calzada Santiago Vidaurri, calzada Lombardo Toledano, entre otras. Aplicamos 367 km. de señalamiento

horizontal (pintura de piso) y colocamos 2 mil 416 señalamientos verticales, mejorando con ello las condiciones de movilidad y seguridad en las vialidades de la ciudad.

Mantuvimos y conservamos 48 mil 320 metros cuadrados de vialidades, a través del sistema de bacheo mecánico y manual y aplicamos 23 mil 815 metros cuadrados de sello slurry y 101 mil 903 metros cuadrados de revestimiento en las calles de las colonias: Nacozari, Libertad, calzada Independencia, carretera Santa Isabel, calzada Adolfo López Mateos, entre otras.

Con la finalidad de mejorar la calidad del aire que se respira en algunas zonas de la ciudad, aplicamos riego y motoconformado a 3 millones 202 mil 700 kilómetros de vialidades de la ciudad.

MANTENIMIENTO DE VIALIDADES Y SEÑALAMIENTO VIAL		
ACCIONES	CANTIDAD	UNIDAD
BACHEO MANUAL	30,820	M2
BACHEO MECÁNICO	17,500	M2
SELLO SLURRY	23,815	M2
REVESTIMIENTO EN VIALIDADES	101,903	M2
SEÑALAMIENTO HORIZONTAL	367	KM
SEÑALAMIENTO VERTICAL	2,416	PZA
MOTOCONFORMADO DE VIALIDADES	7,251	TRAMO
RIEGO EN VIALIDADES	30,703	TRAMO

Fuente: Dirección de Obras Públicas Municipales a 31 de julio de 2021.

Derivado de las lluvias en los primeros meses del año 2021, apoyamos con el desagüe del agua estancada en diversos puntos de la ciudad por la cantidad de 5 millones 33 mil litros de agua y atendimos el desabasto de agua en colonias populares, suministrando más de 16 millones de litros de agua potable.

En el Valle de Mexicali en coordinación con

las Delegaciones Municipales, llevamos a cabo el bacheo de 278 metros cúbicos, beneficiando a un total de 2 mil 392 habitantes, regamos y motoconformamos 8 millones 101 mil 172 metros cuadrados y revestimos 266 mil 360 metros cuadrados consistente en raspado, regado y material tucuruguay, reduciendo significativamente las partículas de polvo y mejorando las condiciones de la superficie de rodamiento.

Debido a las lluvias presentadas durante los primeros meses del año en el Valle de Mexicali y Puerto de San Felipe, apoyamos con el desagüe de 1 millón 073 mil 500 litros en las principales vialidades de las comunidades, beneficiando a un total de 20 mil habitantes.

FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

SERVICIOS PÚBLICOS DE LIMPIA

En el periodo que se informa, a través de aseo público, atendimos a un total de 2 mil 693 reportes, destacando limpieza de lotes baldíos, casas abandonadas, casas quemadas, demoliciones, operativos especiales, barrido de cruceros y retornos, apoyo a escuelas y dependencias, retiro de animales muertos, retiro de letreros, vehículos remolcados, vehículos notificados, exhortos a ciudadanos y sanciones por vehículos abandonados.

Removimos un total de 47 mil 897 metros cúbicos de escombro, tierra y basura en diversos puntos de la ciudad y mediante el barrido manual y mecánico, limpiamos la vía pública en zona urbana siendo un total de 18 mil 267 kilómetros en Centro Cívico, Centro Histórico, principales vialidades de la ciudad, pasos a desnivel y puentes, entre otros.

Por otro lado, emitimos 3 mil 041 notificaciones y exhortos por faltas al Reglamento de Aseo Público dentro de la zona urbana, las cuales originaron 2 mil 524 multas y realizamos 48 operativos especiales de limpieza, entre algunos de ellos se encuentran el Operativo Mueble Viejo, lavado de pisos en Centro Histórico, Plaza del Mariachi, garantizando las acciones de limpieza durante y después de cada evento.

Como actividades extraordinarias, continuamos apoyando en la prevención de contagio COVID-19, con mantenimientos de limpieza, llenado y desagües a 13 lavamanos portátiles instalados en diferentes puntos de la ciudad de gran afluencia, así como, en las campañas de vacunación en el Centro de Ferias y Exposiciones (FEX) y Ciudad



Deportiva. Además de colocación de contenedores y mantenimiento de limpieza en las instalaciones mencionadas.

RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS DOMÉSTICOS

En lo referente al servicio de recolección de basura, atendimos 331 mil 557 casas habitación, 2 veces por semana, en las 125 rutas que realizamos diariamente en las 580 colonias y/o fraccionamientos de la ciudad, mismas que se encuentran debidamente incorporadas al Ayuntamiento de Mexicali, las cuales se dividen en 3 sectores: Poniente, Xochimilco y Zacatecas y proporcionamos el servicio a 516 dependencias y/o entidades de gobierno, escuelas, centros de salud, entre otros.

También, atendimos a las diferentes comunidades del Valle de Mexicali y Puerto de San Felipe, con la recolección de 37 mil 716 toneladas de basura domiciliaria, contribuyendo al mejoramiento y bienestar ciudadano con respecto a las condiciones de higiene.

REMOCIÓN DE ESCOMBRO, TIERRA Y BASURA DE VIALIDADES, LOTES BALDÍOS Y CASAS ABANDONADAS POR 47 MIL 897 M3.

PROGRAMA "YO PARTICIPO"

Recibimos un total de 11 mil 180 solicitudes en la aplicación digital denominada **"YO PARTICIPO"** de las cuales solventamos el 99%, distribuidos de la siguiente manera: levantamiento de animales muertos en vía pública, árboles caídos, eliminación de grafiti en espacios públicos, mantenimiento a lámpara apagada, retiro de objetos que obstruyen la vía pública, atención a reportes de recolección de basura domiciliaria y semáforo con fallas. Actualmente se han registrado en la aplicación un total de 20 mil 572 usuarios.



20 MIL 572 USUARIOS EN LA APLICACIÓN "YO PARTICIPO", QUE CUENTA CON UN PORCENTAJE DE ATENCIÓN DEL 99%.



ININTERRUMPIDAMENTE SEGUIMOS PRESTANDO EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA 2 VECES POR SEMANA EN LAS 580 COLONIAS DE CIUDAD.

TRANSFERENCIA Y CONFINAMIENTO

En cuanto a la disposición final de residuos sólidos domésticos, efectuamos el confinamiento de 222 mil 524 toneladas de la Unidad de Transferencia Xochimilco a los rellenos sanitarios. Así mismo, transportamos y confinamos 73 mil 317 toneladas de residuos sólidos domésticos y voluminosos, provenientes de las diferentes áreas del municipio.

Continuamos con trabajos de habilitación en celda exclusiva para residuos sólidos domésticos y voluminosos en el Relleno Sanitario Benito Juárez, realizando confinamiento y sellado diario contribuyendo con ello a mitigar la proliferación del virus por este medio.

TRANSPORTACIÓN Y CONFINAMIENTO DE 295 MIL 841 TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN LOS RELLENOS SANITARIOS.

Llevamos a cabo 12 mantenimientos a los 2 centros de acopio de residuos sólidos ubicados en las delegaciones Los Algodones en el ejido Culiacán y Bataquez en el ejido Jiquilpan, apegados a la normatividad ambiental vigente para el municipio de Mexicali, garantizando la capacidad de recepción y operativa de los mismos.

Adicionalmente, nos encontramos en gestiones para habilitar una unidad de transferencia de residuos sólidos ubicado en el ejido Oaxaca, lo que nos ayudara a optimizar el servicio con ahorros operativos de más del 50 por ciento de combustible,

desgaste de unidades, refacciones neumáticas, tiempos de traslado, mejorando la eficiencia en la recolección de basura, realizándola una vez por semana y confinando diariamente 110 toneladas, para reducir el impacto de la contaminación, beneficiando las delegaciones municipales de Colonias Nuevas, Guadalupe Victoria, Venustiano Carranzay Delta.

De igual manera, estamos en gestiones para implementar mediante un contrato de arrendamiento, un nuevo centro de acopio (basurero) en el ejido Hermosillo, el cual cumplirá con todos los requisitos de acuerdo a la normatividad aplicable y nos ayudará a optimizar recursos, tiempos de traslado, llevar a cabo una reingeniería de rutas, así como el beneficio de prestar un servicio semanal, entre otros, y lo más importante, ahorraremos recursos al realizar la cancelación de los contratos de los centros de acopio actuales, con esto beneficiaríamos a las delegaciones de Ciudad Morelos, Benito Juárez, Hermosillo, Hechicera, Algodones y Bataquez.

NORMATIVIDAD AMBIENTAL

TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS

En el periodo que se informa, actualizamos el Padrón de Prestadores de Servicios Ambientales, teniendo 35 registros en las categorías de auditores, laboratorios y fabricantes, facilitando a los usuarios la toma de decisiones a partir de un

listado, sobre la mejor opción en la prestación de servicios en materia ambiental.

Capacitamos con 7 cursos de actualización dirigidos al cuerpo de inspección de la Dirección de Protección al Ambiente, para mantener al día los conocimientos en el área ambiental y procedimientos administrativos, para prestar un servicio eficiente y transparente.

Implementamos mecanismos para el registro de quejas y sugerencias ciudadanas, respecto a los procedimientos internos de la dependencia, para mejorar la atención de los diferentes trámites que se realizan.

actividades productivas en materia ambiental, de ahí la importancia de que refleje la realidad actual del municipio y los recursos naturales con los que cuenta. Es importante señalar que dicho documento no se actualiza desde el año 2000.

En consecuencia, realizamos 3 talleres sectoriales de acercamiento con los productores agrícolas del Valle de Mexicali, con el objetivo de generar información para tener un diagnóstico del territorio, que nos ayude a actualizar el POEM donde colaboren los diversos actores, que integran el Comité de Ordenamiento Ecológico.

REALIZAMOS 3 TALLERES SECTORIALES DE ACERCAMIENTO CON LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS DEL VALLE DE MEXICALI, GENERANDO INFORMACIÓN PARA TENER UN DIAGNÓSTICO DEL TERRITORIO.

ACTUALIZAMOS EL PADRÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS AMBIENTALES, CON LO QUE AHORA SE CUENTA CON UN TOTAL DE 35 REGISTROS EN LAS CATEGORÍAS DE AUDITORES, LABORATORIOS Y FABRICANTES.

LLEVAMOS A CABO 7 CURSOS DE ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN DIRIGIDOS AL CUERPO DE INSPECCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.

ORDENAMIENTO ECOLÓGICO

El Programa de Ordenamiento Ecológico de Mexicali (POEM), es un documento rector que contiene los objetivos, prioridades y acciones que regulan o inducen el uso del suelo para las

NORMATIVIDAD PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL

En el periodo que se informa, autorizamos 273 licencias ambientales, aplicando las disposiciones reglamentarias ambientales, para regular la operación de establecimientos comerciales y de servicios. Impulsamos, con apoyo de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados (CANIRAC), programas para facilitar la obtención de la licencia ambiental municipal a comerciantes miembros de la Asociación China de Mexicali y de la zona centro de la ciudad.

De igual manera, atendimos 262 denuncias ciudadanas, realizando las inspecciones de verificación a establecimientos, para detectar e intervenir fuentes contaminantes de relevancia, aplicando 370 resoluciones administrativas donde se impusieron medidas técnicas y/o sanciones para prevenir, corregir o subsanar los impactos negativos al ambiente y salud pública.

Implementamos el Programa Emergente de Rescate Ambiental, para promover la autorregulación de establecimientos comerciales y de servicios, invitando a 791 establecimientos para que se regularicen con los trámites ambientales.

En el mismo sentido, realizamos operativos para disminuir la acción de quemas a cielo abierto identificando 251 sitios donde se realiza dicha actividad y aplicando multas por más de \$101 mil 270.60 pesos.

Elaboramos el anteproyecto del nuevo Reglamento de Protección al Ambiente y Adaptación al Cambio Climático, atendiendo la problemática actual del municipio e incluyendo temas como programas de contingencia ambiental, adaptación al cambio climático, mejoramiento de la calidad del aire, fondo municipal para la protección al ambiente, dicho documento se encuentra en etapa de validación por la Subdirección Jurídica del Ayuntamiento.

SE AUTORIZARON UN TOTAL DE 273 LICENCIAS Y PERMISOS AMBIENTALES

ATENCIÓN A MÁS DE 262 DENUNCIAS CIUDADANAS.

IDENTIFICACIÓN DE 251 SITIOS DONDE SE REALIZAN QUEMAS A CIELO ABIERTO CON MULTAS POR MÁS DE \$101 MIL 270.60 PESOS.

NORMATIVIDAD PARA LA GESTIÓN METROPOLITANA

Licencias de construcción

Derivado de la pandemia presentada, implementamos el ingreso de solicitudes e intercambio de información de las licencias de construcción de manera física y digital, para agilizar los trámites de licencias de construcción.

Además, autorizamos 1 mil 092 licencias de construcción, derivadas de los proyectos ingresados a revisión en las modalidades de revisión previa, factibilidad de construcción, conversión a régimen condominio y licencias de construcción, verificando que se cumpla con lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes para el Municipio de Mexicali, B.C. y con el programa de urbano vigente.

En relación con el impulso de la construcción de vivienda, aprobamos 323 licencias de construcción de desarrollos habitacionales y para desarrollos verticales de régimen condominio.

Aprobamos en el área de la industria de la transformación, la autorización para la construcción de diversas naves industriales y comercios en los diferentes parques

industriales y puntos del municipio de Mexicali, B.C. equivalente en construcción a 245 mil 508 metros cuadrados.

Derivado del estado operativo de emergencia en el sistema eléctrico de Baja California declarado por el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) y en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), autorizamos en el municipio 2 licencias para la construcción de centrales generadoras de energía de ciclo combinado y 1 licencia de construcción para central de energía solar, además de líneas de transmisión necesarias para dichas centrales, en apoyo a la red eléctrica estatal.

AUTORIZAMOS 1 MIL 092 LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN EQUIVALENTES A 17.28 HECTÁREAS.

EMITIMOS UN TOTAL DE 323 LICENCIAS PARA CONSTRUCCIONES HABITACIONALES Y VIVIENDAS TIPO VERTICAL.

IMPULSAMOS EL DESARROLLO DEL SECTOR INDUSTRIAL CON LA AUTORIZACIÓN DE 245 MIL 508 METROS CUADRADOS PARA NAVES INDUSTRIALES EN LA CIUDAD.

Usos de suelo

Apoyando la reactivación de la economía en la ciudad, autorizamos 258 usos de suelo para comercio tales como plazas comerciales, restaurantes, centros sociales,

bodegas y almacenes principalmente; también autorizamos 5 usos de suelo de infraestructura para plantas generadoras de energía eléctrica, así como, 30 usos de suelo habitacional multifamiliar, entre ellos torres de condominios habitacionales, lo que permite fomentar la vivienda vertical en Mexicali.

SE EMITIERON 293 DICTÁMENES DE USOS DE SUELO COMERCIAL, PARA INFRAESTRUCTURA Y HABITACIONAL MULTIFAMILIAR CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE PARA UNA CIUDAD MÁS ORDENA.

REVISIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA URBANA

Durante el periodo que se informa, revisamos proyectos de nuevos desarrollos habitacionales en materia ambiental autorizando 4 proyectos de edificación correspondiente a diversas fraccionadoras de la localidad y tramitamos 68 licencias ambientales municipales en la modalidad de construcción para nuevas plazas comerciales o condominios, asegurando el incremento de la superficie de área verde en el municipio.

En dichos proyectos se solicita el dictamen de arborización, el cual aplica para construcciones con más de nueve cajones de estacionamiento, y que no era exigido para el permiso correspondiente.

Actualizamos el procedimiento de solicitud de licencia ambiental para la extracción de materiales pétreos, debido a las constantes

quejas sobre la forma como se realiza dicha actividad que es de alto impacto ambiental y que requiere de la participación transversal de distintas dependencias gubernamentales.

AUTORIZAMOS 4 PROYECTOS DE EDIFICACIÓN A GRANDES FRACCIONADORAS.

OTORGAMOS 68 LICENCIAS AMBIENTALES MUNICIPALES EN LA MODALIDAD CONSTRUCCIÓN.

FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN

ADOPCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

Con el objeto de incrementar y mantener las áreas verdes en el municipio, a través del Programa de Adopción de Espacios Públicos dirigido por la Dirección de Protección al Ambiente, promovimos la participación ciudadana de los diversos sectores de la sociedad entre ellos; empresas, organizaciones de la sociedad civil, instancias de gobierno y ciudadanos, contribuyendo con ello al embellecimiento de la imagen urbana y a mejorar la calidad de vida de la población.

Entre los espacios más importantes se tiene la calzada Manuel Gómez Morín Poniente, calzada Cetys, calzada Abelardo L. Rodríguez y la calzada Rotario Internacional, por lo que se han adoptado 11 espacios públicos aportando 20 mil 695

Metros cuadrados de áreas verdes, con una inversión de aproximadamente \$1 millón 648 mil pesos, financiados por las empresas adoptantes y diferentes sectores de la sociedad, quienes, se comprometen a cuidar estos espacios por lo menos durante tres años.



11 ESPACIOS PÚBLICOS ADOPTADOS POR LA INICIATIVA PRIVADA, ASÍ COMO POR ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

20 MIL 695 METROS CUADRADOS DE ÁREA VERDE GENERADA A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE ADOPCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS.

INVERSIÓN APROXIMADA DE \$1 MILLÓN 648 MIL PESOS, APORTADA POR LOS ADOPTANTES DEL ESPACIO PÚBLICO, PARA LA GENERACIÓN DE MÁS ÁREAS VERDES.

CENTRO EDUCATIVO AMBIENTAL Y VIVEROS

El Centro Educativo Ambiental rescata el valor social, ecológico y cultural del municipio, por ello, rehabilitamos el área

de viveros instalando cerco perimetral y acondicionando 4 módulos de vivero con malla sombra para una producción anual de 20 mil plantas de 16 especies diferentes de árboles y arbustos nativos de la región, contando con la colaboración de agrupaciones de la sociedad civil como: Salvemos a las Lagunas y el Centro Social Deportivo Mexicano quienes auxiliaron para la generación de planta.

Complementariamente, impartimos dos talleres, el primero en el Centro de atención integral de jóvenes en riesgo "Misión San Carlos" para conocimiento del proceso de producción de planta en un vivero y el segundo dirigido a dueños de viveros, constructoras inmobiliarias y gestores ambientales sobre forestación y mantenimiento de áreas verdes y plantas nativas realizados en el mes de abril con una asistencia en ambos talleres de 20 personas.

Asimismo, diseñamos y elaboramos la guía de forestación municipal con el objeto de promover entre la comunidad, la gran variedad de planta nativa y de fácil adaptación al clima de Mexicali.

En los viveros municipales produjimos y donamos árboles propios para clima desértico por un total de 46 mil 591 piezas a la ciudadanía en general, dentro de los que se destacan mezquite, palo verde, eucalipto, fresno, pirul peruano, entre otros.



INSTALACIÓN DE CERCO PERIMETRAL Y ACONDICIONAMIENTO DE 4 MÓDULOS DE VIVERO CON MALLA SOMBRA, PARA LA PRODUCCIÓN DE 20 MIL PLANTAS.

PARTICIPACIÓN DE AGRUPACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COMO SALVEMOS A LAS LAGUNAS, ASÍ COMO CENTRO SOCIAL DEPORTIVO MEXICANO PARA LA PRODUCCIÓN DE PLANTA.

SE DISEÑÓ Y ELABORÓ LA GUÍA DE FORESTACIÓN MUNICIPAL PARA PROMOVER LA PLANTA NATIVA EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI.

MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES

En el periodo que se informa, realizamos 419 mantenimientos a las áreas verdes, los cuales incluyen las siguientes actividades: 17 mil 518 podas de árboles, palmeras y arbustos, corte de zacate de 4 millones 642 mil 209 metros cuadrados.

También, a través de la Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones entregamos 1 mil 722 árboles en las delegaciones municipales de San Felipe, Benito Juárez, Guadalupe Victoria y Bataquez para la conservación y rehabilitación de áreas verdes en espacios públicos e hicimos donación a la comunidad para la reforestación de las zonas más áridas, gracias a la donación de la Secretaría del Campo y la Seguridad Alimentaria del Gobierno del Estado de Baja California, Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali y el Vivero Municipal.

PANTEONES MUNICIPALES

Efectuamos 7 mantenimientos de limpieza en los panteones municipales, así como en el panteón Centinela, acondicionamos 3 mil 780 metros cuadrados de terreno para prestar el servicio de inhumación.

MITIGACIÓN DE CONTAMINANTES

Los efectos del cambio climático se hacen visibles en todo el mundo y Mexicali no está exento de esto, según el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) el municipio presenta una alta vulnerabilidad al cambio climático.

Para mitigar en lo posible dichos efectos y adaptar la ciudad a las condiciones presentes, el día 5 noviembre 2020 se firmó el Convenio General de Colaboración con El Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) con el objetivo de coordinar acciones, esfuerzos y capacidades en materia de mitigación y adaptación al cambio climático, contaminación y salud ambiental, orientadas a la evaluación de políticas públicas de cambio climático y construir una ciudad resiliente.



CELEBRAMOS UN CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO, INECC.





INFORME DE GOBIERNO

COMUNICANDO RESULTADOS

POLÍTICA 2 BIENESTAR SOCIAL

POLÍTICA PÚBLICA 2: BIENESTAR SOCIAL

La desigualdad es una condición que limita las oportunidades y retrasa el desarrollo de las personas, sus familias y comunidades, generando condiciones de vulnerabilidad que este Gobierno Municipal está comprometido y empeñado en modificar, para alcanzar la inclusión social y la igualdad de género, a través del objetivo de...*"Garantizar el desarrollo de estrategias preventivas, operativas y de participación social a fin de reducir la brecha de desigualdad y las condiciones de vulnerabilidad, a través de programas y acciones sociales, culturales, deportivas, recreativas y de seguridad ciudadana"*.

BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA

PARTICIPACIÓN SOCIAL

Impulsar la participación ciudadana es importante para el mejoramiento del entorno social y urbano en beneficio de las comunidades, por ello, durante el periodo que se informa a través de la Dirección de Bienestar Social Municipal (BISOM), integramos un total de 143 comités vecinales, que tienen como finalidad gestionar apoyos, servicios y acciones sociales para el beneficio de las diferentes comunidades.

Además, realizamos 20 reuniones trimestrales, con los comités de diferentes colonias de todos los sectores de la ciudad y el Valle, en donde se evaluaron las gestiones y avances obtenidos, así como, promover los programas del Ayuntamiento.

Es importante resaltar que 640 ciudadanos participan activamente en estos comités, quienes han realizado 56 jornadas comunitarias de limpieza, pintura, reforestación, podado y encalado de árboles, mejorando el entorno comunitario y

manteniendo los espacios públicos accesibles para todos los mexicalenses.

Asimismo, llevamos a cabo 2 eventos de capacitación, aplicando todos los protocolos de seguridad correspondientes para la prevención de la COVID-19, uno de ellos para comités vecinales con el tema "Plan Familiar de Protección Civil" impartida por la Unidad Municipal de Protección Civil y el otro fue una reunión informativa sobre el mismo tema, con centros de rehabilitación y estancias infantiles en el auditorio de BISOM que contempla una capacidad de hasta 350 personas.

También, actualmente están activos 49 comités de obra que representan algún proyecto de infraestructura social; los ciudadanos que integran estos comités supervisan el proceso de la obra interviniendo de manera positiva para el beneficio de la comunidad.

Por ello, impartimos 21 cursos de capacitación en materia de contralorías sociales, de los cuales se conformaron 6 comités de obra para pavimentación y 3 de

rehabilitación de infraestructura deportiva, que representan un monto de inversión de \$36 millones 318 mil 132 pesos, beneficiando a 26 mil 466 habitantes.



INTEGRAMOS 143 COMITÉS VECINALES QUE TIENEN COMO FINALIDAD GESTIONAR APOYOS, SERVICIOS Y ACCIONES SOCIALES Y 49 COMITÉS DE OBRA QUE REPRESENTAN ALGÚN PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

Con la finalidad de impulsar y promover la organización y participación de las juventudes en acciones y programas orientados a la integración del desarrollo comunitario, cívico, cultural, deportivo y ambiental del municipio el pasado 30 de diciembre creamos el Organismo Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Instituto Municipal de la Juventud de Mexicali, Baja California, (IMJUM).

Desde su creación, llevamos a cabo actividades para apoyar a las y los jóvenes del municipio, aprovechando los recursos limitados, utilizando o reutilizando material existente, como han sido Pláticas Preventivas por medio de WEBINAR/ZOOM, asesorías psicológicas, bolsa de trabajo, firmas de convenio y algunos eventos patrocinados.



CREAMOS EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.

PARTICIPACIÓN DE LAS JUVENTUDES EN LA COMUNIDAD

En el XXIII Ayuntamiento buscando apoyar y desarrollar la participación de la juventud por medio de acciones sociales, culturales, deportivas y recreativas para fomentar el desarrollo de sus potencialidades implementamos constantemente mecanismos y espacios para que los jóvenes se expresen con libertad, y así mismo aborden las problemáticas que enfrentan día a día.

En consecuencia, a través del IMJUM realizamos el webinar denominado Narcocultura, en el que se trabajó en colaboración con la Guardia Estatal de Seguridad e Investigación (GESI) beneficiando a 637 jóvenes y población en general.

También, impartimos 10 pláticas preventivas abordando distintos temas como: autoestima, prevención en redes sociales y sexualidad responsable, con el objetivo de fortalecer el desarrollo psicoemocional de las y los jóvenes.

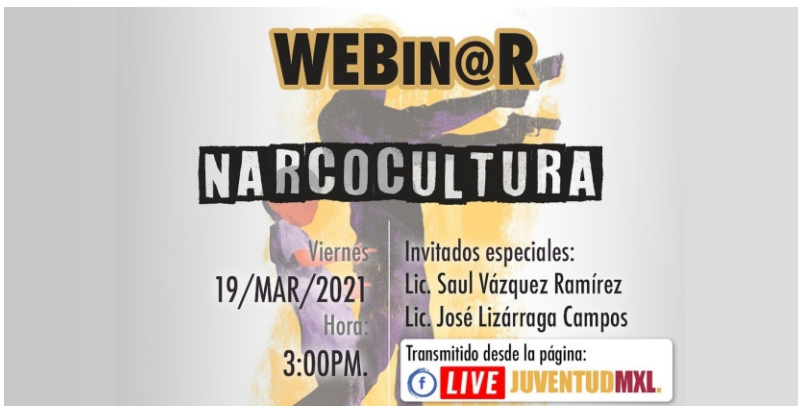
Por otra parte, y no menos importante, buscamos el desarrollo laboral de las juventudes se ha manteniendo activa la bolsa de trabajo con 166 solicitudes de trabajo atendidas, así mismo la firma de 3 convenios con empresas que cuentan con vacantes con las cuales son vinculados dependiendo del perfil con que cuentan.

Aunado a lo anterior, llevamos a cabo el evento "Apoyo a Jóvenes Universitarios", en colaboración con la Secretaría de Integración y Bienestar Social de Gobierno del Estado de Baja California (SIBSO), que consistió en convocar a jóvenes en situación vulnerable para el otorgamiento de becas estudiantiles y entrega de despensas.

APOYO AL PROGRAMA DE VACUNACIÓN

En la presente administración municipal, con la finalidad de coadyuvar en aminorar los problemas ocasionados por la contingencia sanitaria, apoyamos a la Secretaría de Salud de Baja California facilitando las instalaciones del Centro de Ferias, Eventos y Exposiciones (FEX), que fue reconocido por la autoridad sanitaria el pasado 8 de junio como el primero en sumarse a la vacunación masiva, al ofrecer sus instalaciones como punto permanente para el desarrollo de la estrategia de vacunación y donde se ha superado diariamente el record en aplicación de dosis en ambas modalidades tanto vehicular como peatonal; dejando como referencia a nivel estatal y nacional su trabajo, dedicación y compromiso durante esta jornada de vacunación contra COVID-19.

Dicho apoyo, se complementa con el personal del Patronado de Fiestas del Sol, realizando actividades varias como la coordinación en los accesos, apoyo con mobiliario y equipo, mantenimiento en baños, en lavamos portátiles, entre otros, sin destinar recursos adicionales.



637 JÓVENES BENEFICIADOS CON EL FORO NARCOCULTURA LLEVADO A CABO POR IMJUM.

3 CONVENIOS CON EMPRESAS QUE CUENTAN CON VACANTES PARA JÓVENES.



APOYAMOS EN LAS DIFERENTES JORNADAS DE VACUNACIÓN, COMO FUERON PRIMERA Y SEGUNDA DÓISIS DE ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS, DOSIS ÚNICA A MAESTROS, PRIMERA Y SEGUNDA DOSIS DE MAYORES DE 50 AÑOS, PRIMERA Y SEGUNDA DOSIS DE MAYORES DE 40 AÑOS, ASÍ COMO DOSIS ÚNICA A MAYORES DE 18 AÑOS.

COMITÉS DEPORTIVOS CIUDADANOS

En este Gobierno Municipal sabemos que el deporte es formativo, es una opción de desarrollo y de recreación, por ello, a través del Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física (IMDECUF), realizamos la entrega de 125 paquetes de material deportivo que contenían balones de fútbol soccer, voleibol y baloncesto a comités deportivos ciudadanos, escuelas de educación primaria y a centros de atención múltiple, (CAM).

También, formamos 5 comités deportivos ciudadanos en la ciudad, en la unidad deportiva "Villa del Sol", cancha de usos múltiples de la "Baja California" y campo de béisbol del fraccionamiento "Infonavit

Cucapah", en la colonia "Hidalgo Sur" y uno más en el Valle en "Ciudad Morelos", que trabajan en favor de las instalaciones deportivas de su comunidad, aplicando un nuevo sistema de seguimiento con los comités deportivos, que transparenta los ingresos y egresos, rindiendo cuentas de los trabajos realizados.

Realizamos 50 convenios de colaboración con diferentes promotores, ligas, asociaciones deportivas e instituciones educativas, para ofrecer diferentes alternativas a la comunidad como cursos de capacitación, actividades deportivas y recreativas, coordinación de usos de espacios deportivos, así como deporte profesional a diferentes espacios de la ciudad. Entre estos, cabe resaltar los siguientes:

- Convenio de colaboración con el equipo panteras semiprofesional que está participando en el torneo CIBAPAC, quien tendrá como sede el Gimnasio de Basquetbol de la Unidad Deportiva en Ciudad Morelos, con lo cual se lleva al Valle de Mexicali deporte profesional.
- Convenio de colaboración con el Centro de Estudios 16 de Septiembre, para brindar capacitación continua a los profesionistas del deporte y la cultura física, así como la comunidad en general.
- Convenio de colaboración con Ligas Unidas del fútbol de Mexicali y su Valle, el cual consiste en coordinar el uso de espacios deportivos que se

encuentran administrados por el IMDECUF, de igual forma participar en las mejoras y cuidado de las instalaciones.

- Convenios de Garage hub, en el cual se instalará un laboratorio tecnológico en el Centro Recreativo y Cultural Ángeles de Puebla, que busca que los niños y jóvenes tengan un acercamiento con la tecnología y la robótica siendo las clases totalmente gratuitas.
- Convenio con el Centro de Estudios 16 de septiembre, a través de su coordinación deportiva se llevaron a cabo en el centro recreativo y cultural Ángeles de Puebla, clases de boxeo y basquetbol gratuitas a la comunidad.
- Convenio con la Comisión de Box, Lucha Libre y MMA de Mexicali, para el préstamo en el Salón de la Fama de una de las oficinas.
- Liga de Urbana de Veteranos 30'S"A", préstamo del campo de futbol soccer de la Unidad deportiva de la colonia nueva.
- Club de Softbol SPARTANAS, Préstamo del campo de softbol del Polideportivo.

50 CONVENIOS DE COLABORACIÓN CONDIFERENTES PROMOTORES, LIGAS, ASOCIACIONES DEPORTIVAS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS, PARA OFRECER DIFERENTES ALTERNATIVAS A LA COMUNIDAD.

Adicionalmente continuamos con la "Revista Institucional IMDECUF", suplemento especial donde se recaban todas las acciones y actividades realizadas, entrevistas y reportajes con personajes del deporte cachanilla, plasmando el retorno de jóvenes y adultos a las canchas para practicar su deporte favorito como futbol rápido, baloncesto, voleibol de playa y de sala y atletismo, cuidando los protocolos de seguridad.

Entre las diferentes actividades registradas, se destaca la realizada en el campo "Eduardo Boticas Pérez", "El Necaxa un pulmón para los Mexicalenses" en donde se llevó a cabo la reforestación de árboles, plantando más de 80 especímenes de la región. A la fecha contamos con 10 ediciones.

ATENCIÓN A LA FAMILIA MEXICALENSE

FOMENTO DE VALORES

Una forma de promover la cohesión social, la inclusión, la igualdad y formas sanas de relacionarse en las comunidades y familias, es fortalecer los valores, por ello a través del Sistema DIF Municipal en coordinación con instituciones públicas, privadas y organismos de la sociedad civil,

impartimos 25 talleres de: Desarrollo Infantil (respeto, tolerancia, acoso escolar, honestidad) y de Orientación Familiar (proyecto de vida, autoestima) con los menores y sus familias, beneficiando a 1 mil personas.

De igual forma, llevamos a cabo 89 pláticas de valores, autoestima y asertividad, beneficiando a 3 mil 094 personas y 3 capacitaciones brindadas a los empleados del Sistema DIF Municipal con los temas de: trabajo en equipo, integración y llenado de documentación, beneficiando a 120 empleados.

Aunado a lo anterior y con motivo de la alerta de género implementamos campañas de alerta de violencia de género, en contra de cualquier forma de violencia y campaña de inclusión para adultos mayores, personas con discapacidad o vulnerabilidad en coordinación con el gobierno del Estado.

CULTURA DE LA BUENA NUTRICIÓN

La alimentación adecuada es necesaria para impulsar el desarrollo de las personas, sobre todo de la población más vulnerable, por lo que a través del Sistema DIF Municipal orientamos y promovemos la cultura de la buena nutrición, supervisamos y nos aseguramos de la calidad de los suministros de alimentos para las personas de atención prioritaria que asisten a comedores y centros comunitarios.

También en el periodo que se informa, para mejorar los hábitos y la nutrición escolar y familiar brindamos 975 cursos beneficiando

a 1 mil 532 personas en comunidades de la ciudad y el Valle a niños, padres de familia y maestros con cinco temas básicos como son: El plato del bien comer, consumo de agua y jarra del buen beber, actividad física, alimentación en el escolar y preescolar y hábitos de higiene.

Además, realizamos 167 inspecciones aleatorias en comedores y centros comunitarios pertenecientes al Sistema DIF Municipal, para constatar las condiciones físicas de las instalaciones y almacenes donde se lleva a cabo la preparación y distribución de los alimentos, asegurando que el resguardo y manipulación de los alimentos se realizan adecuadamente, que la comida se encuentra en perfecto estado y sea apta para su consumo, evitando que exista alguna condición de riesgo para los usuarios.

Complementariamente, se transmitieron 7 sesiones por medio de redes sociales contando con la participación de 4 mil 414 personas, con los temas de recomendaciones alimentarias para las enfermedades de artritis reumatoide, embarazo, hidratación, linfoma y factores de riesgo, Alzheimer, enfermedades cardíacas y lactancia materna.

CON PLÁTICAS DE ORIENTACIÓN ALIMENTARIA BENEFICIAMOS A 1 MIL 532 NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y SUJETOS VULNERABLES DE MANERA PRESENCIAL.

REALIZAMOS 7 SESIONES CON TEMAS DE RECOMENDACIONES ALIMENTARIAS POR MEDIO DE REDES SOCIALES, CONTANDO CON LA PARTICIPACIÓN DE 4 MIL 414 PARTICIPANTES DE MANERA VIRTUAL.

ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

APOYOS DE ORDEN SOCIAL

En este gobierno municipal estamos convencidos de que, para alcanzar la igualdad, es condición necesaria reducir vulnerabilidad de personas y comunidades, por ello a través de Bienestar Social Municipal, colaboramos con la ciudadanía en la satisfacción de sus necesidades básicas otorgando con responsabilidad los apoyos comunitarios y escolares que contribuyen a mejorar el bienestar de la comunidad de la ciudad, Valley San Felipe.

Entre otras necesidades, apoyamos para la compra de medicamentos de diferentes tratamientos, entregamos material de construcción para rehabilitación de techo, paredes y pisos en viviendas, otorgamos el pago completo o parcial de servicios como energía eléctrica, material eléctrico, cableado y tablero para casas quemadas, beneficiando a un total de 512 personas mediante apoyos de orden social comunitario.

También, en este periodo que se informa, entregamos 226 tablets como apoyo a los alumnos de nivel educativo básico y media

básica que no cuentan con estas herramientas tecnológicas de aprendizaje en el marco de educación a distancia derivado de la pandemia de COVID-19.

Donamos cubetas de pintura y material de construcción para el mejoramiento de la infraestructura de las unidades académicas beneficiando a 2 mil 907 alumnos de la ciudad, Valley San Felipe.

Además, proporcionamos gratuitamente 4 mil 738 tarjetas de prepago, a la comunidad mexicalense que se desplaza utilizando con mayor frecuencia el transporte público, apoyando la economía familiar de la población más vulnerable.

Adicionalmente, realizamos jornadas de entrega de despensas, cobijas y cubrebocas en las comunidades del Valle como Ciudad Morelos, fraccionamiento Paraíso, Villa Verde y otros, beneficiando a 895 ciudadanos.



ENTREGAMOS 4 MIL 738 TARJETA PREPAGO, PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO, BENEFICIANDO CON ESTOS A 23 MIL 319 PERSONAS.

En pláticas preventivas se trabajó con la Universidad 16 de Septiembre, beneficiando a un total de 777 jóvenes y a 118 ciudadanos con asesorías psicológicas.

Complementariamente, por medio de Sistema DIF Municipal entregamos 28 mil 895 apoyos sociales a personas de áreas marginadas y/o comunidad abierta, previo estudio socioeconómico con la finalidad de mejorar su bienestar y calidad de vida, los cuales consisten en donativos en especie, efectivo, inscripciones, cobijas, uniformes, útiles escolares, pago de pasaje, tratamientos médicos, y entrega de material didáctico, cabe destacar que dentro de estos apoyos están 3 mil 257 cenas navideñas que entregamos a las familias más vulnerables de Mexicali.



SE HAN BENEFICIADO A JÓVENES Y POBLACIÓN EN GENERAL DE LAS DIFERENTES COLONIAS DE LA CIUDAD Y ZONA VALLE.

SE ENTREGARON 28 MIL 895 APOYOS DE ORDEN SOCIAL, LOS CUALES CONSISTEN EN DONATIVOS EN ESPECIE, EFECTIVO, INSCRIPCIONES, TRATAMIENTOS MÉDICOS, COBIJAS, PAGO DE PASAJE ENTRE OTROS.

Asimismo, a través del Sistema DIF Municipal proporcionamos 1 mil 839 servicios de salud y entregamos 629 medicamentos a pacientes de población vulnerable con los servicios asistencia médica tales como: atenciones médicas, dentales, psicológicas y de lenguaje, brindadas en nuestras oficinas centrales, incluidos las realizadas en las brigadas por la paz que realiza el gobierno del Estado.

APOYOS CIUDADANOS

Para esta administración resulta prioritario brindar servicios de atención a la ciudadanía con calidad y calidez, es por ello que otorgamos 180 apoyos a madres jefas de familia desempleadas por contingencia COVID-19, consiste en apoyo económico y en especie con el propósito de mejorar su situación actual. Aunado a lo anterior, también gestionamos 160 apoyos de orden social, como son lentes, sillas posturales y de traslado, apoyos deportivos para traslados, uniformes escolares, apoyo económico para asociaciones civiles y organismos no gubernamentales, entre otros.

Por otro lado, realizamos más de 60 visitas a comunidades en conjunto con presidencia municipal con el propósito de acercarnos a

la ciudadanía, en jornadas de servicios, así como jornadas organizadas por otros órdenes de gobierno ofertando los servicios y atención en las comunidades vulnerables de la ciudad, el Valle y San Felipe.

ESTÍMULOS A NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Uno de los instrumentos más efectivos para reducir la desigualdad es estudiar, en consecuencia, para contribuir a evitar la deserción escolar entregamos 12 mil 856 estímulos económicos a niños de educación básica, jóvenes de educación media superior y superior, con el fin de lograr una continuidad en su proceso formativo y educativo.

Entregamos, a través del Sistema DIF Municipal, 3 mil 600 becas a adultos mayores y 390 becas a personas con enfermedades autoinmunes.

La inclusión social y laboral es un compromiso que todo gobierno tiene con la ciudadanía con discapacidades para apoyar y estimular su desarrollo, por ello, en este gobierno, durante el periodo que se informa, entregamos 3 mil 600 becas a personas con discapacidad por medio del Sistema DIF Municipal.

También, ofrecimos un taller de artes de manera completamente gratuita en Meyibó, Centro del Saber, dirigido a niños con discapacidad motriz y de aprendizaje, buscando un acercamiento genuino al desarrollo de sus capacidades artísticas, atendiendo en todo momento las

disposiciones de Secretaría de Salud de Baja California con motivo de la pandemia COVID19.



20 MIL 446 BENEFICIADOS CON BECAS, A NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

CERTEZA JURÍDICA PATRIMONIAL

Por otro parte, entregamos 60 títulos de propiedad inscritos ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en esta ciudad, a diversos beneficiarios de los fraccionamientos populares (Mayos, Aztecas, Real Victoria, Xochicali, Desarrollo Urbano Orizaba entre otros), proporcionando certeza jurídica a su patrimonio adquirido a través del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali, y disponer sin limitación alguna del dominio del bien inmueble titulado.



ENTREGAMOS 60 TÍTULOS DE PROPIEDAD, BRINDANDO CERTEZA JURÍDICA EN SU PATRIMONIO FAMILIAR ADQUIRIDO ANTE EL FIDUM.

ALIMENTACIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE

A través de nuestro programa alimentario, previo estudio socioeconómico, tenemos registrados a 3 mil 320 personas, quienes mes con mes reciben una despensa, buscando proporcionar alimentos de calidad nutritiva para disminuir la pobreza alimentaria, a la fecha llevamos 41 mil 816 despensas entregadas, apoyando a las familias más vulnerables de la ciudad, Valle y San Felipe.

De manera particular, es importante destacar, que ante la situación extraordinaria derivada de la pandemia del COVID-19, continuamos con nuestro Programa Alimentario Emergente creado para apoyar a las familias mexicalenses en situación de vulnerabilidad ante esta contingencia.

Para ello, entregamos 129 mil 092 despensas a la población más vulnerable de la ciudad, Valle y San Felipe, con el apoyo de diferentes instituciones municipales y líderes de comunidades, entre otros.



A TRAVÉS DE DIF MUNICIPAL HEMOS LOGRAMOS OTORGAR 170 MIL 908 DESPENSAS A LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE DE LA CIUDAD, VALLE Y SAN FELIPE.

ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Gobierno Municipal tiene un compromiso definido con los grupos vulnerables y particularmente a las personas con discapacidad, por ello, atenderlos adecuadamente y proporcionarles los servicios necesarios a través de los centros del Sistema DIF Municipal, denominados Centro de Día Madre Teresa ubicado en la ciudad y Centro de Desarrollo Humano Integral Wa kiñul, es una prioridad.

CENTRO DE DÍA MADRE TERESA

A partir de abril de 2020, implementamos el programa de terapias a través de plataformas digitales como zoom, facebook live y video llamadas, realizando a la fecha 1 mil 479 terapias ocupacionales, recreativas y formativas a personas de 14 años en adelante, beneficiando a 434 personas con diferentes discapacidades como son: trastornos del espectro autista, síndrome down, discapacidad motriz, discapacidad intelectual, así como, 75 pláticas dirigidas a padres de familia de personas con discapacidad.

HEMOS BENEFICIADO A 434 PERSONAS CON DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE 1 MIL 479 ACCIONES QUE CONSISTEN EN TERAPIA RECREATIVA, TERAPIAS FORMATIVAS Y TERAPIA OCUPACIONAL, ASÍ COMO, 214 TERAPIAS A FAMILIARES Y 75 PLÁTICAS DIRIGIDAS A PADRES DE FAMILIA.

CENTRO DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL WA-KIÑUL

También, continuamos con el programa de terapias de rehabilitación física, de aprendizaje, ocupacionales, del lenguaje y psicológicas, beneficiando a 840 personas con discapacidad desde los 8 meses hasta 87 años y terapias psicológicas para sus familiares a través de plataformas digitales como zoom y video llamadas.

Las personas atendidas tienen discapacidades originadas por diversas

situaciones como: evento cerebro vascular, síndrome de Guillen Barre, síndrome de Duchenne, mielomeningocele, esclerosis, parálisis cerebral infantil, trastornos del espectro autista, síndrome down, discapacidad motriz, discapacidad intelectual, entre otras, realizando 3 mil 785 acciones consistentes en: terapias de rehabilitación física, de aprendizaje, ocupacionales, del lenguaje, psicológicas y 520 terapias psicológicas para sus familiares.



840 PERSONAS CON DISCAPACIDAD, BENEFICIADAS A TRAVÉS DE 3 MIL 785 ACCIONES QUE SE DESGLOSA EN TERAPIAS DE REHABILITACIÓN FÍSICA, TERAPIAS DE APRENDIZAJE, OCUPACIONALES, TERAPIAS DE LENGUAJE, PSICOLÓGICAS Y 520 TERAPIAS PSICOLÓGICAS A LOS FAMILIARES DE LOS USUARIOS.

ACCESIBILIDAD A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Enfocamos los esfuerzos para que la expedición de los documentos solicitados por los grupos vulnerables, se lleven a cabo

de una manera ágil, con calidad y apegados a las disposiciones correspondientes, como es el caso de los tarjetones azules de uso exclusivo de estacionamiento y credenciales especiales. Cabe mencionar que este servicio no se ha visto interrumpido aún en tiempo de pandemia.

HEMOS ENTREGADO 4 MIL 443 DOCUMENTOS DE DISCAPACIDAD.

RESCATE DE PERSONAS EN RIESGO

PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

La protección a niñas y niños es una prioridad para este gobierno, por lo que realizamos 30 recorridos en la periferia de la ciudad y 741 visitas domiciliarias, para detectar niños y niñas en riesgo o en situación de calle o por deserción escolar, a través de recorridos en las calles, denuncia ciudadana o denuncia docente, realizando un diagnóstico de vulnerabilidad, para incluirlos en el padrón de rescate, donde se dará seguimiento con atención alimentaria, talleres y otros servicios que requiera para un sano desarrollo y calidad de vida.

Asimismo, entregamos mil 256 estímulos educativos y de apoyo económico a los menores del Programa Rescate en las Calles con la finalidad de impulsar su educación y economía familiar.



1 MIL 256 ESTÍMULOS EDUCATIVOS Y/O ECONÓMICOS OTORGADOS A MENORES DEL PROGRAMA RESCATE EN LAS CALLES.

ALBERGUE TEMPORAL CASA DEL ABUELO

Durante el periodo que se informa, la Casa del Abuelo funcionó como un albergue temporal para 16 adultos mayores, a los que les brindamos un lugar seguro donde vivir, con atención médica las 24 horas del día los 7 días de la semana y les organizamos actividades recreativas y terapia física, para mejorar su estabilidad emocional y su motricidad.

Es importante mencionar, que dichos adultos mayores fueron trasladados al Asilo Carlos Canseco en el ejido Janitzio, para continuar brindándoles una atención permanente y especializada.



BRINDAMOS ALBERGUE TEMPORAL A 16 ADULTOS MAYORES, CON ATENCIÓN INTEGRAL EN LAS DIFERENTES ÁREAS QUE SE REQUIEREN Y QUIENES YA FUERON INCORPORADOS AL ASILO CARLOS CANSECO.

promuevan la socialización y recreación entre los usuarios, así como 192 talleres que estimulan el intelecto y las habilidades motoras del adulto mayor tales como: canto, baile, manualidad y lectura.

Así mismo, impartimos 24 capacitaciones al personal que labora en el asilo con diversos temas tales como: cuidados básicos de las personas de la tercera edad, autoestima, cuidados de higiene, alimentación, catarata senil, entre otros, en temas de Seguridad, se llevó a cabo la capacitación vía zoom por parte del H. Cuerpo de Bomberos de Mexicali para la recertificación del centro con temas relacionados a la seguridad de los residentes y contar con una infraestructura segura basados en nuestro plan de contingencia.

ASILO CARLOS CANSECO

En el Asilo Carlos Canseco actualmente contamos con un padrón de 77 adultos mayores que no cuentan con familiares, en el cual se les brinda atención integral las 24 horas del día los 365 días del año, donde nuestra función principal es brindar una atención digna y plantear nuevos proyectos de recreación que satisfagan las necesidades de nuestros residentes.

Para ello, impartimos 5 mil 100 atenciones médicas supervisadas por un médico especializado en geriatría que incluyen terapia física y de rehabilitación, así como actividades deportivas. De igual forma se realizaron 264 actividades grupales que



EN EL ASILO CARLOS CANSECO LOGRAMOS BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL LAS 24 HORAS DEL DÍA A 77 ADULTOS MAYORES QUE SE ENCONTRABAN EN SITUACIÓN DE CALLE, OFRECIÉNDOLES UNA VIDA DIGNA, DE CALIDAD Y DE BIENESTAR.

ALBERGUE PEREGRINO

En este albergue, atendemos y cuidamos a personas en situación de calle, al periodo que se informa, brindamos 9 mil 454 servicios que incluyen una ducha, alimentos, cambio de ropa y un espacio apropiado para su descanso, atención psicológica, atención médica y de ser necesario, medicamento.

De igual forma, proporcionamos pláticas motivacionales para mejorar sus condiciones de vida, atención dental, detección de enfermedades crónico degenerativas y brigadas de corte de cabello, beneficiando a 640 personas en situación de calle.



640 PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE BENEFICIADAS A TRAVÉS DE 9 MIL 454 SERVICIOS OTORGADOS EN EL ALBERGUE PEREGRINO.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO

Uno de los compromisos prioritarios de este Gobierno Municipal desde el primer día, es el apoyo a la atención a la mujer que representa el 50% de la población, por ello, a través del Instituto de la Mujer para el Municipio de Mexicali, conformamos una Red de Enlaces para la Igualdad de Género en el Municipio, con la finalidad de coordinar acciones entre las instancias municipales para transversalizar la perspectiva de género en el municipio.

Como resultado y para fortalecer las capacidades de las instituciones municipales, capacitamos a integrantes de la Red con un Diplomado y un Seminario "SUMA: Liderazgo y Gestión para la Igualdad de Género en el Municipio" en cuatro módulos temáticos: Introducción a los Estudios de Género, Derechos Humanos de las Mujeres, Violencia Contra las Mujeres por Razón de Género y Acceso al Poder Político y Económico.

También, instalamos ocho Centros Naranja, en coordinación con la Dirección Bienestar Social Municipal (BISOM) y con el Programa Fuerza Rosa de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), para atender a mujeres en situación de algún tipo o modalidad de violencia.

Además, estos centros, funcionan como un espacio de reunión para atención del Centro de Desarrollo para las Mujeres en Mexicali, donde realizamos capacitaciones y talleres para la prevención de la violencia, en conjunto con el Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, del Instituto Nacional de las Mujeres coordinado por el Instituto Estatal de las Mujeres en Baja California.

Por otra parte, en coordinación con la Secretaría General de Gobierno en Baja California y el Instituto Estatal de las Mujeres en Baja California, participamos en el Proyecto "SUMA: Programa de Sistemas integrados para la Igualdad de Género en B.C." para la armonización legislativa.

Asimismo, en coordinación con el Instituto Estatal de las Mujeres, fortalecimos las capacidades de la institución para atender las problemáticas que enfrentan las mujeres, a través de los siguientes programas:

- Por medio del Programa de Transversalidad de la Perspectiva de Género del Instituto Nacional de las Mujeres, contratamos una asesora legal, una facilitadora y una promotora.
- Con el Programa Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM) conformamos un Grupo Municipal para la Prevención del Embarazo Adolescente en Mexicali y como resultado, elaboramos un diagnóstico participativo tanto para Baja California como la ciudad de

Mexicali, que nos permitirá prevenir el embarazo infantil y adolescente no planeado y no deseado.

- El Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres de las Entidades Federativas (PAIMEF) nos apoya para canalizar y atender a mujeres en situación de violencia familiar y para diseñar una ruta crítica de prevención y atención a la violencia de género.
- La Campaña #UnidasPorBC nos permite difundir coordinadamente de forma mensual, la postura y propuestas sobre los diferentes temas relacionados con las mujeres del Instituto Estatal de las Mujeres, los institutos municipales y el Centro de Justicia para las Mujeres en BC (CEJUM).
- A través de la convocatoria de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia (CONAVIM): M1 participamos en el diseño e implementación de un plan emergente para la prevención de los feminicidios con la identificación, atención y canalización a las mujeres víctimas de lesiones dolosas y tentativa de feminicidio y como resultado, instalamos un módulo de atención de primer nivel, recibiendo gracias a lo anterior el apoyo para contratar a cinco profesionistas: una coordinadora, una psicóloga, una trabajadora social, una abogada, y una médica.

Durante el periodo que se informa, a través del Instituto Municipal de la Mujer aplicamos los siguientes programas:

- Realizamos 20 transmisiones virtuales en vivo por Facebook Live y Canal de YouTube, con exposiciones por parte de personas invitadas expertas en temas relacionados a las mujeres, para visibilizar los apoyos con los que puede contar una mujer que está en situación de violencia y promover el Ciclo de la NO violencia y Cultura de la PAZ y NO violencia, donde tenemos contabilizadas 30 mil 492 reproducciones.
- Impartimos 16 eventos de capacitación virtual, llegando a más de 13 mil 800 reproducciones, para fomentar empoderamiento económico de las mujeres, pues está documentado que una mujer que vive violencia y tiene resuelta su situación económica, tiene más probabilidades de salir del ciclo de la violencia, por ello, durante las capacitaciones brindamos información al público sobre los apoyos y opciones que brindan los diferentes programas del Ayuntamiento de Mexicali y del Gobierno del Estado de Baja California, para que puedan emprender actividades productivas.
- Implementamos el programa de Huertos Urbanos y Comunitarios en Mexicali, durante la contingencia sanitaria, proporcionando capacitaciones virtuales, que posteriormente se realizan de manera presencial, logrando integrar cuatro grupos de mujeres que viven en el polígono de Los Santorales y Valle del Pedregal, que están trabajando su huerto urbano comunitario y que esperamos extender a grupos escolares de estas colonias.
- Proporcionamos apoyos sociales en especie, como parte del Programa Huertos Urbanos y Comunitarios en Mexicali, 137 personas beneficiadas, de 5 casas hogar en Mexicali con apoyo de Cadenas de Ayuda A.C., a cuatro grupos de mujeres en Los Santorales, para que inicien su huerto urbano y a vecinos de la colonia Pasadina, durante las jornadas de reactivación.
- En el Centro para el Desarrollo de las Mujeres brindamos atención y canalización a mujeres en situación de violencia y capacitación a grupos de mujeres que viven en colonias de alto índice delictivo, realizando las actividades de integración del comité de contraloría social "Los Santorales", impartimos el taller "Violencia de género" beneficiando a 1 mil 262 mujeres e instalamos los módulos de atención en los Centros Naranja de Los Santorales y Valle de Puebla.
- Por medio del Módulo de Atención y Acompañamiento, atendimos, canalizamos y dimos seguimiento a 25 casos de mujeres que viven violencia, aplicando la ruta crítica

establecida para referirlas al módulo de PAIMEF, al refugio para mujeres de Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar de Mexicali (CAVIM A.C.), la Fiscalía General del Estado, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) entre otras.

- En colaboración con Organizaciones de la Sociedad Civil realizamos la Exposición "Vestido Naranja: Mujeres en el arte vs. la Violencia", coordinado por Gente Diversa A.C. y con el apoyo del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali (IMACUM) así como el taller con el tema "La violencia también se mide", dirigida al alumnado de CETYS Universidad y al grupo de jóvenes ROTARACT Mexicali.

CONFORMAMOS LA RED DE ENLACES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MUNICIPIO CON LA PARTICIPACIÓN DE 25 INSTANCIAS, PARA TRANSVERSALIZAR LA IGUALDAD DE GÉNERO.

ESPACIOS DE EXPRESIÓN Y RECREACIÓN

CENTRO RECREATIVO Y DEPORTIVO JUVENTUD 2000

En el Centro Recreativo y Deportivo Juventud 2000 promovemos la integración familiar, los espacios de expresión juvenil y el desarrollo humano como prioridad de este

gobierno, estableciendo vínculos con comunidades, escuelas y empresas de la localidad, para ayudarlos a mejorar su estilo de vida.

En este segundo año de gobierno, siendo un año atípico por la pandemia que se vive aún en nuestra ciudad, realizamos actividades que van desde lo cultural, recreativo hasta deportivo tratando de atender las necesidades de los habitantes del sur de la ciudad, con los espacios al aire libre y zonas arborizadas, la infraestructura deportiva para la práctica de diversas disciplinas como lo son fútbol, básquetbol, volibol, béisbol, el circuito de 1.3 kilómetros para caminar y trotar, el gimnasio, gimnasio de box, salón y cancha de usos múltiples.

Como parte de estas actividades, realizamos la Primera Carrera Virtual Juventud 2000, con el objetivo de promover el deporte y mantener el distanciamiento social, con la característica principal de poder realizarlo a distancia de una manera segura en tiempos de pandemia.

Realizamos la Eco Villa Navideña para fomentar nuestras tradiciones, a través de un recorrido en automóvil, en el que visitaban diversos escenarios con elementos y material en su mayoría reciclados lo que proporciono un espacio de esparcimiento en estas fechas que son para compartir.

También, participamos en la adopción del parque público "Villas del Sol", como parte de un programa de rescate de parques públicos, realizando mejoras con materiales reciclados como la reparación de columpios,

pintura de cancha de baloncesto, reparación de asadores, pintura de palapas, pintura de cordón del corredor, forestación de plantas nativas, creación de la primera pista de obstáculos "Villatlon", mural decorativo, macetas con materiales reciclados, entre otros.

Además, durante el periodo que se informa, retomamos las actividades de los torneos deportivos tradicionales, pero sin público, entre los que destacan:

- Torneo de fútbol categoría "Fat-bol", primer torneo realizado en nuestras instalaciones, con la participación de 10 equipos y más de 150 jugadores, la peculiaridad de este torneo es que son personas que pesan más de 95 kilogramos, con lo que impulsamos la activación física y el desarrollo personal.
- Torneo de Fut 7 categorías sub 13, sub 15 y sub 17, con la participación de 24 equipos, que representan más de 400 jóvenes, todos los fines de semana.
- El torneo tradicional de voleibol femenino y mixto, en el cual participan 30 equipos y suman más de 500 jugadores, divididos en las dos categorías.
- Torneo de fútbol rápido, con 15 equipos y más de 300 jugadores, el cual se juega todos los días en las instalaciones.
- Torneos en coordinación, sin duda alguna los diferentes convenios de

colaboración que tenemos con instituciones públicas y privadas, sirven para fomentar el deporte, por eso participamos con la Liga Pionera de Softball de Mexicali que cuenta con 20 equipos y más de 400 jugadoras y la Liga Municipal de Baloncesto con más de 300 equipos, cada uno con su respectivo torneo.

Como es tradición en el verano, proporcionamos cursos de natación, siguiendo todos los protocolos que nos marca la Secretaria de Salud para continuar enfrentando la pandemia y adicionalmente, para ingresar a la alberca se realiza la revisión física por paramédicos de la Entidad y para cuidar la sana distancia se admiten 11 usuarios aproximadamente por clase.

Este verano impartimos 26 clases de natación de una hora cada uno de martes a viernes con una afluencia de 284 usuarios; en Aquaerobics se impartieron 4 cursos por día con 9 usuarios por curso, contando con un total 36 usuarios diarios; en cuanto a Nado Libre asistieron 57 usuarios, los cuales se encuentran debidamente inscritos.

En resumen, durante el periodo que se informa, ingresaron 134 mil 893 personas, se inscribieron a los cursos impartidos 665 ciudadanos y en el periodo de octubre de 2020 a julio 2021 la membresía del gimnasio sumo 768 personas, por lo que ingresaron al centro 623 ciudadanos diariamente.



TORNEO DE FÚTBOL "CATEGORÍA FAT-BOL" 150 JUGADORES, LA PECULIARIDAD DE ESTE TORNEO ES QUE SON PERSONAS QUE PESAN MÁS DE 95 KILOGRAMOS.

TORNEO DE BALONCESTO DE LA LIGA MUNICIPAL DE BALONCESTO, CONTANDO CON MÁS DE 300 EQUIPOS.

PARQUE VICENTE GUERRERO

En este gobierno estamos convencidos que la colaboración de los sectores público y privado, es esencial para contar con los espacios recreativos y deportivos que los ciudadanos del municipio se merecen, el Parque Vicente Guerrero es un ejemplo de esta colaboración, que contribuye al fortalecimiento de la unión familiar, como base de la comunidad mexicalense, por lo que se modificó el objeto de Creación del Parque Vicente Guerrero a parque incluyente, con proyectos que apoyen el esparcimiento de niños con discapacidad.

El año 2020 fue un reto para las actividades recreativas debido a la pandemia COVID-19, que obligó a adaptarnos a los nuevos protocolos de salud e higiene para que el parque preste sus servicios y funcione con una capacidad limitada.

Con todo ello, en los meses de octubre y noviembre realizamos el "Festival del Terror" con dos producciones, "Extinción" y "Nightmare in the Park", que resultaron un éxito para todas las edades y realizamos el primer auto concierto, denominado "Auto Bohemia".

Durante el mes de diciembre, instalamos el festival navideño, que marco el retorno a su casa del Nacimiento de tamaño natural, este festival trajo esparcimiento y alegría a las familias mexicalenses, en momentos difíciles.

PARQUE INCLUYENTE VICENTE GUERRERO A BENEFICIO DE LOS NIÑOS CON DISCAPACIDAD.

MEJORAMOS LAS INSTALACIONES DEL PARQUE, PARA QUE LAS FAMILIAS MEXICALENSES TENGAN CALIDAD DE TIEMPO Y FORTALEZCAN EL NÚCLEO DE NUESTRA SOCIEDAD CON ESPACIOS RECREATIVOS DE CALIDAD.

También, colaboramos con la reactivación de la economía mexicalense organizando la operación, en las instalaciones del Parque Cri-Cri, del conocido "Tianguis Orgánico", donde los productores artesanales aplicaron las medidas de distanciamiento social e higiene que dicta la Secretaría de Salud.

CENTRO DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL "CENTENARIO"

En el Centro de Desarrollo Humano Integral Centenario, promovemos la práctica de actividades recreativas, deportivas y culturales, a través de cursos como Box, Karate, Tai chi Chuan, Kung Fu, Taekwondo, Danza Folclórica, Ballet, Tiro con Arco, entre otros.

Apoyamos el bienestar y desarrollo humano de las personas, por lo que, durante el periodo que se informa, proporcionamos 1 mil 900 consultas de atención psicológica, que se incrementaron un 30% debido a las situaciones generadas como consecuencia de las pérdidas personales, laborales y materiales, con motivo de la pandemia COVID-19.

De igual manera, apoyamos con la disminución de la contaminación a través de 3 jornadas de recolección de llantas desecho en los fraccionamientos vecinos, que fueron utilizadas para los trabajos de rehabilitación en el área de juegos infantiles y que complementamos con la donación de pintura de algunas empresas comprometidas, lo que nos permitió mejorar las instalaciones en beneficio de la comunidad.

También, realizamos 4 brigadas de limpieza en parques de fraccionamientos colindantes, apoyando a la comunidad a rehabilitar, recuperar y mantener tanto la infraestructura como las áreas verdes, haciendo más funcionales los espacios de esparcimiento de los residentes.

Además, suscribimos 6 convenios de colaboración con diferentes asociaciones deportivas y clubes, para mantener las áreas en condiciones de uso, realizando brigadas de limpieza o donación de materiales como: plomería, pintura, herramientas e insumos para el sistema de riego, etc., mejorando la infraestructura y las áreas verdes:

- De la Organización de Gimnasios de Mexicali y su Valle, recibimos una donación en especie de equipamiento, para mejorar el Gimnasio de Pesas.
- Con Rock para la Comunidad desarrollamos un área de Cultivo Urbano autosustentable, para fomentar la importancia de los recursos alimentarios.
- En el caso del Club Bestia Negra de Mexicali, pactamos el uso de las instalaciones para la promoción y desarrollo del Fútbol organizado.
- Con la Liga Municipal de Voleibol de Mexicali A.C., acordamos facilitar el uso del área para el desarrollo de Torneos, buscando la promoción de esta disciplina en la comunidad.

- Para el grupo de Softbol Magisterial, acordamos el uso del campo para la programación de entrenamientos y Torneos, así como la recuperación del pasto natural por medio de donaciones de materiales para la rehabilitación de la zona.
- Por último, acordamos con el Club Villa Florida Fc de Fútbol, iniciar trabajos de rehabilitación y recuperación del campo de fútbol Soccer, así como el uso del mismo para el desarrollo de una escuelita como programa piloto.

BOSQUE Y ZOOLOGICO DE LA CIUDAD

La infraestructura deportiva, artística, recreativa y cultural es vital para un municipio tan joven y vivo como el de Mexicali, donde los cachanillas demandan más y mejores espacios para su convivencia y la expresión de sus inquietudes, en este sentido, el Bosque y Zoológico de la ciudad como el espacio de esparcimiento y recreación tradicional de las familias mexicalenses, tuvo que hacerle frente a la difícil situación por la que atravesamos derivado de la pandemia COVID-19.

Para la reapertura de las instalaciones, implementamos estrategias provisionales con todas las medidas sanitarias necesarias, reactivando y manteniendo un ingreso suficiente para solventar los gastos operativos, de mantenimiento de las instalaciones y alimentación de nuestras especies.

En el periodo que se informa, mantuvimos el recorrido safari, en el cual las familias realizan un recorrido en su propio vehículo, donde pueden observar diversos ejemplares en espacios especiales, recibiendo a 20 mil 082 familias.

Creamos la atracción denominada "Terror en el Bosque", el cual consistía en un recorrido en vehículo y a lo largo del camino se observaban actuando personajes terroríficos, para crear un ambiente tenso y de suspenso a los visitantes, recibiendo a 16 mil 218 personas.

También, realizamos el recorrido de "Navidad en el Bosque", el cual consistía en

LA ATENCIÓN PSICOLÓGICA SE INCREMENTA SIGNIFICATIVAMENTE EN UN 30%, LOGRANDO OFRECER 1 MIL 900 CONSULTAS.

LLEVAMOS A CABO 3 JORNADAS DE RECOLECCIÓN, CON LAS LLANTAS RECOLECTADAS SE INICIAN TRABAJOS DE REHABILITACIÓN EN EL ÁREA DE JUEGOS INFANTILES.

REALIZAMOS 4 BRIGADAS DE LIMPIEZA EN PARQUES DE FRACCIONAMIENTOS, APOYANDO A LA COMUNIDAD.

SE CONCRETARON 6 CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON DIFERENTES ASOCIACIONES DEPORTIVAS Y CLUBES.

un recorrido familiar en vehículo en donde a lo largo del camino se encontraban luces, animaciones y personajes que brindaban un espectáculo de carácter navideño, con el que recibimos a 85 mil 774 personas.

Por otra parte, suscribimos el convenio de convivencia familiar supervisada, entre el Patronato del Bosque y Zoológico de la Ciudad, Poder Judicial del Estado y el Patronato del Desarrollo Integral de la Familia, con el objeto de crear un centro de convivencia familiar en beneficio de la ciudadanía y particularmente, garantizar el interés superior de la niñez a través de un espacio digno para la convivencia filial, cuidando la salud emocional e integridad física y moral de niñas, niños y adolescentes.

REHABILITACIÓN DE ESPACIOS RECREATIVOS

Por último en este tema, durante el periodo que se informa y de manera general, realizamos el mantenimiento y rehabilitación a las instalaciones como las palapas, albergues de fauna, estacionamiento, calzadas, herpetario, museo, letreros entre otros y rehabilitamos la Plaza Centenario, donde se han instalado luces nuevas, cámaras, limpieza, poda de pasto, para ofrecer a nuestros visitantes un espacio en buenas condiciones para la convivencia familiar, brindar albergues dignos a las especies que forman nuestra área de zoológico.



20 MIL 082 FAMILIAS BENEFICIADAS CON LOS RECORRIDOS SAFARI, EN EL CUAL LAS FAMILIAS PUEDEN OBSERVAR DIVERSOS EJEMPLARES EN ESPACIOS ESPECIALES.

PROMOCIÓN DE CONDUCTAS SALUDABLES

La prevención de enfermedades de transmisión sexual es una prioridad de todo gobierno, sobre todo en grupos de riesgo, por lo que, durante este periodo, brindamos 779 consultas médicas a sexoservidoras, otorgando o renovando tarjetas de control sanitarias.

Es importante mencionar, que a pesar de la contingencia sanitaria por la que pasamos durante este periodo, realizamos 1 mil 889 análisis clínicos, que nos permiten contener

la propagación de infecciones de transmisión sexual.

ASISTENCIA INTEGRAL A PERSONAS CON ADICCIONES

Las adicciones se convirtieron en un problema que incide en la desintegración familiar y la descomposición social, por esta razón, a través del Centro de Atención Integral a Jóvenes en Riesgo Misión San Carlos (CAIJRMSC), contribuimos a la salud y bienestar de la comunidad y sus familias a través de la prevención y atención a personas con adicciones y problemas relacionados, para lograr la reintegración de las personas al entorno familiar, educativo y laboral.

Es necesario mencionar, que derivado de la contingencia sanitaria de salud pública COVID-19 el centro se mantuvo cerrado hasta el mes de septiembre del 2020, fecha en la que se autorizó su reapertura con una capacidad del 35%, que equivale a 15 pacientes, por lo que durante el periodo que se informa atendimos a 64 pacientes con problemas de uso de sustancias ilícitas, mediante el tratamiento residencial integral de 45 días.

También, brindamos los servicios de 20 mil 579 asesorías psicológicas, médicas, psiquiátricas y de enfermería, mediante consultas y valoraciones, así como pláticas informativas y terapéuticas a 384 familiares de los pacientes para darle seguimiento a su tratamiento Integral.

Además, firmamos convenio de colaboración con el Instituto de Seguridad y

Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTECALI), para atención integral a pacientes subrogados durante el ejercicio 2021, asimismo, también convenimos con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) para la atención de derechohabientes subrogados de dicha institución de salud.

Por otra parte, suscribimos convenio de colaboración con la Universidad Vizcaya de las Américas, la Universidad Autónoma de Durango y la Universidad Politécnica de Baja California, para que sus alumnos presten servicio social y realicen prácticas profesionales a través de la implementación de talleres, programas y proyectos para el personal en general e identifiquen áreas de oportunidad que permitan desarrollar un ambiente organizacional/laboral favorable para Misión San Carlos.

Adicionalmente, obtuvimos la donación de sacos de box por parte del Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física (IMDECUF) para el equipamiento de nuestro gimnasio, aportando beneficios en los tratamientos de rehabilitación integral y reinserción familiar y social.

HEMOS ATENDIDO A 64 PACIENTES MEDIANTE UN TRATAMIENTO RESIDENCIAL INTEGRAL DE 45 DÍAS A PERSONAS CON PROBLEMAS DE USO DE SUSTANCIAS ILÍCITAS.

INSPECCIÓN DE ATENCIÓN A DENUNCIAS CIUDADANAS SOBRE MALTRATO ANIMAL, PROMOCIÓN, ADOPCIÓN Y ESTERILIZACIÓN

El cuidado de nuestros animales domésticos, es la expresión de nuestra capacidad de empatizar y responsabilizarnos de los otros, sin embargo, existen todavía propietarios de mascotas irresponsables, por lo que, en el periodo que se informa iniciamos una campaña permanente de difusión a través de la página oficial del Centro Municipal de Control Animal (CEMCA) y demás redes sociales, así como, en radio, televisión y medios escritos, la promoción de la tenencia responsable de mascotas, así como también la adopción de las mascotas no reclamadas por sus dueños y la esterilización.

De esta manera realizamos 1 mil 055 cirugías de esterilización, capturamos 3 mil 547 animales en situación de calle, entregamos en adopción-donación 923 animales, en su mayoría a asociaciones civiles animalistas.

Asimismo, desde marzo del presente año, reforzamos al área de inspección, contando a la fecha con 4 inspectores para realizar visitas domiciliarias con el fin de supervisar el cumplimiento del artículo 26 del Reglamento de Control Animal, que establece las condiciones de hábitat e higiene y al mismo tiempo crear conciencia ciudadana por el respeto a la vida animal, exhortando a la sociedad civil a denunciar cualquier situación de maltrato o crueldad animal, por lo que, durante el periodo que se

informa realizamos hasta 1 mil 282 visitas de inspección por diferentes situaciones de maltrato y se han impuesto 130 multas.

LLEVAMOS A CABO 1 MIL 055 CIRUGÍAS DE ESTERILIZACIÓN.

ENTREGAMOS EN ADOPCIÓN-DONACIÓN 923 ANIMALES, EN SU MAYORÍA A ASOCIACIONES CIVILES ANIMALISTAS.

FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA

INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA

El crecimiento dinámico de nuestro municipio, requiere de más y mejor infraestructura, eso la convierte en una de las prioridades de esta administración, sobre todo, la infraestructura social que se realiza para nuestras comunidades de la ciudad, Valle y San Felipe, contribuyendo con los mexicalenses en sus actividades cotidianas.

Sin duda, la participación ciudadana es vital para la ejecución y seguimiento de las obras comunitarias que mejoran el entorno urbano, en consecuencia, atendimos 93 solicitudes de obra de las comunidades organizadas, en los rubros de pavimentación, agua potable, alumbrado público, electrificación, infraestructura básica educativa, unidades deportivas y parques públicos, desarrollando su factibilidad técnica y elaborando el proyecto ejecutivo correspondiente, para

llevarlo al banco de proyectos, que apoya la gestión de recursos y programas de infraestructura.

También, realizamos 104 visitas de supervisión a las obras sociales junto con los comités de obra social, conociendo y/o resolviendo dudas y comentarios que surgen en el proceso de ejecución, involucrando a la sociedad en la toma de decisiones que beneficia a su comunidad.

Además, en coordinación con la Dirección de Obras Públicas, llevamos a cabo la evaluación de 37 obras terminadas de infraestructura social, para mejorar los procesos de ejecución de obras y la atención a la ciudadanía beneficiada, las obras fueron ejecutadas por el Ayuntamiento de Mexicali, beneficiando a 70 mil 098 ciudadanos.

Por otra parte, se revisaron las normas técnicas complementarias de proyecto arquitectónico de la Ley de Edificaciones del Estado, en materia de libre acceso para personas con discapacidad, para realizar proyectos de adecuación de edificios de nuestra paramunicipal y contar con



SE LOGRÓ DAR ATENCIÓN A 93 SOLICITUDES DE OBRA, HECHAS POR LA CIUDADANÍA.

EN CONJUNTO CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS REALIZAMOS LA EVALUACIÓN DE 37 OBRAS DE ORDEN SOCIAL EN DONDE SE VIERON BENEFICIADOS 70 MIL 098 CIUDADANOS.

espacios accesibles para los ciudadanos con discapacidad, que les permitan llevar a cabo sus actividades de forma segura e integrada.

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

El practicar deporte incide directamente en una mejor calidad de vida y se convierte en expresión del desarrollo y bienestar de la sociedad, por ello, la rehabilitación y el mantenimiento tanto preventivo como correctivo de las instalaciones deportivas ha sido un objetivo en esta administración municipal.

Para lograr instalaciones deportivas dignas de los mexicalenses, rehabilitamos y mantenemos las 42 instalaciones deportivas que se encuentran administradas por el Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física de Mexicali (IMDECUF) llevando a cabo 534 acciones, beneficiando a un total de 90 mil personas, con una inversión de \$1 millón 575 mil 993 pesos.

BENEFICIAMOS A 90 MIL PERSONAS CON LOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO REALIZADOS EN LAS 42 INSTALACIONES ADMINISTRADAS POR EL IMDECUF.

Además, como resultado de las gestiones realizadas a través del IMDECUF obtuvimos recursos federales, que se invirtieron en las siguientes obras:

- Unidad Deportiva Alamitos (Las Hadas), con una inversión de \$18 millones 313 mil 438 pesos rehabilitamos el campo de softbol, la cancha de fútbol soccer, el campo de béisbol infantil, el acceso principal, los andadores y se construyó un área de juegos infantiles, se instaló el alimentador eléctrico de alta y media tensión, un muro de contención y cerco perimetral.
- Unidad Deportiva Baja California, invertimos \$7 millones 087 mil 959 pesos en la construcción de cancha de fútbol soccer con pasto sintético.
- Unidad Deportiva Hidalgo Sur, con una inversión de \$5 millones 425 mil 579 pesos, rehabilitamos la cancha de fútbol rápido con pasto sintético, estructura y gradas, la cancha de basquetbol, las áreas de juegos infantiles, instalamos banquetas, andador, baños y kioskos.
- Unidad Deportiva Nacionalista, la

inversión fue de \$6 millones 220 mil 248 pesos, con la que rehabilitamos la cancha de fútbol soccer realizando trazo y nivelación en el área del campo, instalación drenaje pluvial, alumbrado y pasto sintético, complementando con las instalaciones hidráulicas y sanitarias, andadores, herrería, acabados e impermeabilizaciones.

- Unidad Deportiva Pueblo Nuevo, invertimos \$2 millones 492 mil 721 pesos, en andadores, pasto sintético para la cancha de fútbol rápido, salidas, baños, equipamiento, murete y estructura metálica.

CENTROS DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

Promover el desarrollo humano integral es un compromiso de este Gobierno Municipal, atendiendo a las comunidades vulnerables con responsabilidad y compromiso a través de una red de 17 Centros de Desarrollo Humano Integral (CDHI) ubicados en la ciudad, Valle y San Felipe.

El fomento de los valores humanos en la comunidad mexicalense es una prioridad y a través de 17 CDHI los promovimos en 8 mil 137 personas, realizando actividades familiares, sociales y cívicas bajo el protocolo sanitario para el ingreso a cada uno de los centros, a fin de salvaguardar la integridad y la salud de cada usuario.

También, en estos centros se les proporciona atención integral a las familias

con consultas médicas, psicológicas y atención emocional, para fortalecer el tejido social y atender problemáticas como la disfunción familiar, duelo por separación de pareja, orientación sexual en niños y adolescentes, violencia en pareja y traumas post-COVID-19.

Además, debido a la contingencia los alumnos se tuvieron que adaptar a clases a distancia y los padres de familia a familiarizarse con el uso de las tecnologías de la información y comunicación, por ello, a través de Bienestar Social Municipal suscribimos convenio con la Secretaría de Educación, para que por medio del programa de "Google for Education" impartiéramos la capacitación de "Padres y/o tutores en la red", con la finalidad de que adquieran las habilidades necesarias para coadyuvar en el proceso de enseñanza aprendizaje del alumno.

Por otra parte, la contingencia sanitaria reveló el estado de salud de los ciudadanos, evidenciando que desafortunadamente, un número significativo padecen una enfermedad crónico degenerativa y en consecuencia, los CDHI imparten pláticas con temas de relevancia para el cuidado y promoción de la salud como la vacunación contra COVID-19, prevención de cáncer infantil, tuberculosis y protocolo para un retorno seguro a las áreas de trabajo, entre otras.

La activación física nos brinda un estado óptimo de salud físico y mental, por ello se imparten actividades que permiten mantener el equilibrio en la salud, como zumba, activación física, la disciplina de fit nere, ejercicios aeróbicos y fit combat.

Durante el periodo que se informa, a través de Bienestar Social Municipal fortalecimos las actividades de los CDHI proporcionando equipo y material para realizar los talleres como: bocinas con micrófono, pelotas de pilates, ligas para manos y piernas para distintas clases de activación física, pestañas y goma para clases como maquillaje profesional, bases giratorias, cajas de harina, duyas y mangas de relleno, para las clases de repostería, entre otros.

Contribuyendo a la economía familiar y popular, beneficiamos a 2 mil 560 a través de cursos como repostería, automaquillaje, maquillaje profesional, aplicación de uñas, barbería, macramé, cocina, computación, corte y confección y corte de cabello.

Los CDHI acercan los apoyos y servicios a los grupos vulnerables, por lo que nos coordinamos con instituciones públicas como el Instituto Municipal/Estatal de la Mujer, Instituto Nacional Electoral, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en B.C. y la Secretaría del Bienestar Estatal/Federal, beneficiando a 5 mil 577 personas, con los eventos: "Aplicación de las Vacunas contra COVID-19 a Adultos Mayores", "Entrega de Apoyos a Pescadores", "Apoyo a Adultos Mayores y Personas con Discapacidad", "Jornada de Aplicación de Exámenes en Línea" y "Campaña de Esterilización de Caninos y Felinos".

Complementariamente, para desarrollar el sentido de pertenencia del espacio invitamos a los usuarios a participar en brigadas comunitarias que contribuyen al mejoramiento y conservación del entorno e instalaciones de los CDHI.

8 MIL 137 PERSONAS BENEFICIADAS EN LOS 17 CENTROS DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL CON EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LOS VALORES FAMILIARES, SOCIALES Y CÍVICOS.

EQUIPAMIENTO URBANO MUNICIPAL

El impulso al deporte y a la convivencia familiar es la clave para contar con una sociedad humanitaria y de valores, así mismo, contribuye de manera importante a reducir adicciones y delincuencia entre la población infantil, joven y adulta, por tal motivo, rehabilitamos 6 unidades deportivas y 2 parques públicos entre las que se destacan la construcción de una ciclovía, la rehabilitación de acceso principal y de los andadores del parque público el Cri Cri, beneficiando a 2 mil 430 mil habitantes de la colonia Hípico.

Rehabilitamos la Cancha de fútbol soccer, campo de softbol, campo de béisbol infantil, acceso principal, alimentación eléctrica, cerco perimetral, banquetas y andadores de la Unidad Deportiva Alamitos, beneficiando a más de 2 mil 700 habitantes de la colonia las Hadas.

Se rehabilitaron las canchas de futbol soccer beneficiando a 11 mil 281 habitantes, de las Unidades Deportivas de las colonias Baja California, Nacionalista y del Poblado Guadalupe Victoria (km. 43) y se construyeron las canchas de futbol rápido en el Parque Recreativo Vicente Guerrero, Unidad Deportiva Hidalgo Sur y Unidad Deportiva Pueblo Nuevo; además, se encuentra en proceso la rehabilitación de la

Unidad Deportiva Lázaro Cárdenas, en la colonia ex Ejido Zacatecas.

SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO

Durante el periodo que se informa, para mejorar y garantizar la seguridad y tranquilidad de las familias, por medio de la Dirección de Servicios Públicos, ejecutamos un total de 14 mil 765 mantenimientos al alumbrado público en la ciudad, Valle y San Felipe, constando de las siguientes actividades: atención a reportes ciudadanos, reparación de luminarias y circuitos de alumbrado, instalación y/o sustitución de arbotantes o postes de concreto, instalación de luminarias donde no existían, así como sustitución de metros lineales de cableado por daños, choques y reportes ciudadanos.

Por otro lado, instalamos 15 lámparas tipo led reflector para el mejoramiento de la iluminación del puente Distribuidor Vial, así como, migramos 137 luminarias de vapor de sodio a led en pasos a desnivel de boulevard Manuel Gómez Morín, puentes Lázaro Cárdenas, Distribuidor Vial y Eje Central, mejorando la eficiencia lumínica vial.

VIVIENDA ABANDONADA

Esta administración, buscando la regeneración del tejido social, mejorar la imagen urbana, reducir la inseguridad y los tiraderos clandestinos de basura, así como reducir los costos para brindar los servicios públicos, de algunas de las zonas con mayor abandono de vivienda de la ciudad, firmamos Convenios de Colaboración con el Instituto del Fondo Nacional de Vivienda

para los Trabajadores (INFONAVIT) y el sector privado, con el propósito de rescatar 122 viviendas abandonadas y rehabilitar las áreas verdes y deportivas aledañas a este paquete de viviendas.

Del total de viviendas recuperadas rehabilitamos y entregamos 53 viviendas a igual número de familias, cabe mencionar que dichas viviendas fueron validadas por las unidades de valuación autorizadas por INFONAVIT y por el propio Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Mexicali, garantizando así la calidad de las mismas.

La participación del sector privado ha sido de gran valor debido a que las viviendas son rehabilitadas y comercializadas directamente por ellos y financiadas a través de créditos del INFONAVIT, estableciendo un esquema en el cual se reincorporaran las viviendas abandonadas a su uso sin carga financiera para el FIDUM, permitiendo que se vayan rescatando más viviendas año con año.

LOGRAMOS RESCATAR 122 VIVIENDAS ABANDONADAS DE LAS CUALES SE HAN REHABILITADO Y COMERCIALIZADO 53, GRACIAS AL ESQUEMA DE COLABORACIÓN ENTRE INFONAVIT, SECTOR PRIVADO Y AYUNTAMIENTO DE MEXICALI.

REDENSIFICACIÓN URBANA

El gobierno municipal, a través del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de

Mexicali, por primera vez en la historia del municipio de Mexicali, ofertara predios totalmente urbanizados para las familias que menos tienen, al invertir \$30 millones de pesos para dotar de infraestructura de agua potable, alcantarillado sanitario, pluvial y pavimentación a 344 predios habitacionales del nuevo fraccionamiento denominado Bienestar, desarrollado para las familias que no pueden acceder a un crédito para la adquisición de terrenos.

Construyendo 2 mil 614 metros lineales de tuberías de agua potable, 2 mil 864 metros lineales de alcantarillado sanitario, la laguna de retención del sistema de alcantarillado pluvial que además considera 335 metros lineales de tubería hasta la descarga del sistema municipal y la construcción de 26 mil 745 metros cuadrados de pavimento.

344 PREDIOS HABITACIONALES DOTADOS DE ALCANTARILLADO SANITARIO, AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO PLUVIAL Y PAVIMENTO, CON UNA INVERSIÓN SUPERIOR A LOS \$30 MILLONES DE PESOS.

También, comercializamos 26 predios de la reserva beneficiando al mismo número de familias, con un esquema de pagos más adecuado para cada caso en lo particular, del sector de la población que no tiene acceso a algún otro tipo de financiamiento con entidades privadas, satisfaciendo una necesidad básica de vivienda.

LOGRAMOS LA COMERCIALIZACIÓN DE PREDIOS HABITACIONALES BENEFICIANDO A 26 FAMILIAS QUE NO TENÍAN ACCESO A ALGÚN OTRO TIPO DE FINANCIAMIENTO, SATISFACIENDO SU NECESIDAD BÁSICA DE VIVIENDA.

Por último, en este tema, disminuimos de un 27.24% a un 21.68% el porcentaje de cartera vencida del FIDUM, a través de estrategias de cobranza social, buscando acercamiento directo con los ciudadanos y ofreciéndoles la oportunidad de regularizarse para no poner en riesgo su patrimonio.

LOGRAMOS REDUCIR DE UN 27.24% A UN 21.68% LA CARTERA VENCIDA DEL FIDUM.

SEGURIDAD CIUDADANA

POLICÍA DE PROXIMIDAD CIUDADANA

La Unidad de Proximidad Ciudadana, fortalece la confianza de la ciudadanía, mediante dinámicas de acercamiento continuo, con la finalidad de gestionar, orientar y brindar soluciones a conflictos entre residentes de diferentes comunidades y las canalizaciones a las dependencias correspondientes.

En el periodo que se informa, realizamos 2 mil 143 recorridos de proximidad en diferentes comunidades de la ciudad, el Valle y San Felipe de acuerdo a los índices delictivos y/o solicitudes de la ciudadanía, de los cuales derivaron 143 reuniones vecinales, donde apoyamos en temas como

servicios de atención, abordamos el uso correcto del número de denuncias anónimas 089 y el número de emergencias 911, con una participación de 3 mil 011 asistentes.

Por otro lado, seguimos participando activamente con los distintos sectores de la población, en coordinación con la Fiscalía General del Estado, la Guardia Nacional y los comités ciudadanos de las comunidades, para brindar apoyo, canalización y seguimiento a las peticiones, denuncias y quejas que se generan a través de reuniones en las comunidades.

Adicionalmente, aplicamos 1 mil encuestas ciudadanas de percepción y conformidad, haciendo énfasis en la participación de policía de proximidad, con la finalidad de fortalecer la confianza del ciudadano hacia nuestros agentes.

2 MIL 143 RECORRIDOS DE LA UNIDAD DE PROXIMIDAD CIUDADANA EN LAS COMUNIDADES.

VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

Buscando promover la participación de la comunidad en la seguridad ciudadana, a través de la Dirección de Seguridad Pública fortalecimos el vínculo entre la policía y sociedad a través de las 194 redes ciudadanas establecidas en el Municipio de Mexicali, buscando fomentar la prevención del delito en sus colonias, de las cuales 27 redes son de nueva creación, donde la mayoría presentan altos índices de incidencia delictiva.

Para lo que se llevaron a cabo 600 reuniones de contacto, donde asesoramos a los líderes de las comunidades con estrategias preventivas en colonias tales como: fraccionamientos Condesa, Hacienda de Castilla, Villa Verde, entre otros; además en el Valle, en el ejido Carranza, Saltillo y Ciudad Guadalupe Victoria.

Complementariamente, dimos seguimiento a 420 peticiones de atención social, entre otras, surgidas durante estas reuniones de contacto anteriormente mencionadas e implementamos 1 taller en línea con el tema de Estrategias en Mediación y Resolución de Conflictos, beneficiando a 25 líderes de colonias con altos índices de inseguridad.

instructores de la Escuela de Manejo a cargo de la Dirección de Seguridad Pública, contando ahora con un total 19 instructores, quienes impartirán capacitación teórica y práctica a nuevos conductores para el uso responsable de un vehículo en nuestra ciudad.

Como resultado de lo anterior, capacitamos a 97 ciudadanos, a los cuales se les brindó conocimientos teóricos - prácticos, habilidades en la aplicación de técnicas de manejo preventivo y conocimiento de la normatividad que existente en materia de tránsito.



SEGUIMIENTO A 194 REDES CIUDADANAS, DE LAS CUALES 27 SON DE NUEVA CREACIÓN, FORTALECIENDO EL VÍNCULO ENTRE LA POLICÍA Y SOCIEDAD.

SE CERTIFICARON A 15 NUEVOS INSTRUCTORES DE LA ESCUELA DE MANEJO, CONTANDO CON UN TOTAL DE 19 INSTRUCTORES QUIENES CONCIENTIZARON Y CAPACITARON A 94 CIUDADANOS EN EL USO RESPONSABLE DEL VEHÍCULO.

CULTURA VIAL

Después de una extensa capacitación por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, logramos certificar a 15 nuevos

UNIDAD DE ATENCIÓN A PERSONAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD

Prevenir y atender conductas de riesgo en personas en estado de vulnerabilidad, nos permite evitar en el futuro, la comisión de delitos, para ello, a través de la Unidad de Atención a Personas en Estado de Vulnerabilidad (UNAPEV), atendemos a jóvenes menores de edad, sus tutores y grupos poblacionales focalizados, para prevenir conductas antisociales o violentas y el uso de drogas.

En dicha unidad, atendimos a 170 adolescentes, remitidos por diferentes faltas al Reglamento de Bando de Policía y Gobierno, entre las que destacan: ingerir bebidas alcohólicas o sustancias tóxicas en la vía pública, provocar, incitar o participar en riñas o contiendas en la vía pública o lugar público o privado y organizar grupos o pandillas en lugares públicos o privados que causen molestias a personas.

Como resultado del seguimiento a las detenciones de menores, realizamos 133 orientaciones, 343 asesorías psicológicas, 133 seguimientos de supervisión en sus domicilios para evitar la reincidencia en conductas antisociales y verificamos el cumplimiento de 11 sanciones.

De igual forma, realizamos 8 talleres de prevención con diferentes temáticas de manera presencial, a los menores que cometieron una falta al Bando de Policía y Gobierno, beneficiando a 421 menores y tutores.

También, realizamos 13 transmisiones en vivo y 7 videos, utilizando las redes sociales donde se expusieron temas relacionados con la violencia en los adolescentes y de cultura de la legalidad, dando con ello promoción a las acciones preventivas de la unidad, obteniendo un total de 16 mil 441 reproducciones.

Además, impartimos 17 pláticas informativas sobre el Bando de Policía y Gobierno a través de en vivos en redes sociales y/o presenciales, dirigido a menores estudiantes de diferentes preparatorias, beneficiando a 832 estudiantes.

Por último, en este tema, recibimos a 66 personas de la tercera edad y 14 menores para su protección, mismos que fueron algunos entregados a las personas responsables de su cuidado y otros enviados a albergues temporales después de agotar todos los medios y no localizar a sus familiares, así como a 62 pacientes psiquiátricos orientando a sus familiares canalizándolos al centro de psiquiatría del Estado.

A TRAVÉS DE LA UNAPEV LOGRAMOS ATENDER A 170 MENORES INFRACTORES Y A 142 PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

UNIDAD CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO

La violencia familiar y de género debilita la convivencia social y el desarrollo comunitario, por ello, en el periodo que se informa atendimos 1 mil 157 llamados de violencia familiar y de género por llamadas de emergencia al 911, los cuales derivaron en 1 mil 351 seguimientos posteriores, hasta descartar posibilidad de riesgo para la víctima, así mismo turnamos al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) a 130 menores para su protección, por omisión de cuidados, maltrato infantil, lesiones contra menores incapaces y abuso sexual o violación.

También, realizamos 632 atenciones psicológicas otorgadas posteriormente al episodio violento, de igual forma, brindamos 334 asesorías legales, con el fin de referir o canalizar a la víctima a las instancias correspondientes para garantizar los derechos y prerrogativas que le asisten.

Además, buscando promover la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres en la comunidad, realizamos 54 pláticas y talleres preventivos con los siguientes temas: Violencia Familiar, Violencia en el Noviazgo, Omisión de Cuidado y Maltrato Infantil, Equidad de Género, con un total de 3 mil 888 beneficiados.

PROGRAMA FUERZA ROSA

Durante el periodo que se informa, por medio de la Unidad de Violencia Intrafamiliar continuamos con el Programa Multiagencial Fuerza Rosa donde se

coordinan acciones de prevención a la violencia contra las mujeres y la familia, en coordinación con los diferentes órdenes de gobierno y la iniciativa privada, proporcionando un total de 546 atenciones de manera presencial y a través de la Línea Rosa 686 556 76 72, de las que se desprenden 664 seguimientos de visita domiciliaria.

De igual forma, proyectamos videos informativos y spots relacionados a la prevención de la violencia familiar y de género, a través de transmisiones en vivo en la página Fuerza Rosa DSPM de Facebook, con la finalidad de dotar a la ciudadanía de las herramientas necesarias para identificar los diferentes tipos de violencia, alcanzando 11 mil 567 reproducciones.



LOGRAMOS ATENDER 1 MIL 703 LLAMADOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO.

FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO

D.A.R.E. EN LAS AULAS

El programa D.A.R.E. en las aulas, consiste en impartir lecciones en materia de prevención contra las adicciones, enseñando un modelo de toma de decisiones, basado en la inteligencia y voluntad para mantenerse al margen de las drogas, el cual impartimos en la ciudad, el Valle y San Felipe, beneficiando a 9 mil 819 alumnos de educación preescolar, primaria, secundaria y preparatoria.

D.A.R.E. DESPUÉS DE CLASES

El programa D.A.R.E. después de Clases está enfocado en mantener a niños, niñas, adolescentes y jóvenes alejados de las drogas y el pandillerismo, con el apoyo de diferentes universidades de la ciudad a través de 120 talleristas que realizaron diferentes videos educativos enfocados a brindar asesorías como inglés, español, matemáticas, educación física, entre otras actividades de forma virtual, beneficiando a 2 mil 752 estudiantes de educación preescolar, primaria, secundaria y preparatoria.

PROGRAMA D.A.R.E. PARA PADRES

El programa D.A.R.E. Para Padres, se impartió durante el periodo que se informa, con cursos de manera presencial y virtual en diferentes empresas y planteles educativos de nuestra ciudad, beneficiando 666 padres de familia comprometidos con la sociedad, a través de pláticas especiales de prevención, orientación tal como: autoestima, bullying, los peligros en las redes sociales e internet, seguridad personal y motivacionales.



A TRAVÉS DEL PROGRAMA D.A.R.E. PUDIMOS BENEFICIAR A 13 MIL 237 NIÑOS, ADOLESCENTES Y PADRES DE FAMILIA DE PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR.

ESCUADRÓN JUVENIL DEPORTIVO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Para el fortalecimiento de valores cívicos, morales y la inhibición de conductas antisociales, a través del Escuadrón Juvenil Deportivo (ESJUDE) realizamos 845

capacitaciones a jóvenes de la ciudad, el Valle y San Felipe con un alcance de 450 jóvenes beneficiarios del programa; 15 cursos de defensa personal femenil y 852 entrenamientos deportivos y de acondicionamiento físico, que forman parte de estas acciones preventivas en todo el municipio.

Capacitamos y se graduaron 19 Instructores que van apoyar en el funcionamiento de 9 secciones de entrenamientos, para formar a más jóvenes con un liderazgo positivo y con vocación de servicio a la comunidad.

Organizamos 18 reuniones con padres de familia para establecer estrategias de prevención e impartimos 7 conferencias para brindar a jóvenes y padres de familia el conocimiento y las herramientas de prevención del delito e inhibición de conductas antisociales.

En un acercamiento con la comunidad, realizamos 2 pláticas con comités de vecinos en zonas de alto riesgo, para la prevención de conductas antisociales, participamos en 8 eventos de servicio a la comunidad e hicimos 4 brigadas para promover la concientización y empatía de las y los jóvenes hacia su comunidad.



LOGRAMOS QUE SE GRADUARÁN 19 INSTRUCTORES QUE VAN APOYAR EN EL FUNCIONAMIENTO DE 9 SECCIONES DE ENTRENAMIENTOS, A TRAVÉS DE LAS CUALES TENDRÁN LA DIGNA TAREA DE FORMAR A MÁS JÓVENES CON UN LIDERAZGO POSITIVO Y CON VOCACIÓN DE SERVICIO A LA COMUNIDAD.

Como actividades adicionales, entregamos un estímulo económico de \$1 mil pesos a 30 jóvenes estudiantes sobresalientes, que apoyan de manera voluntaria en las actividades del ESJUDE que fueron distribuidos en la ciudad, el Valle y San Felipe y que, por sus condiciones, lo necesitan como complemento para ser multiplicadores de las acciones que se realizan.

Con motivo de la celebración de Navidad, hicimos una brigada de recolección de más de 100 juguetes que entregamos al mismo número de niñas y niños de la comunidad indígena Cucapah en el Valle de Mexicali y con la participación de comerciantes, rehabilitamos la unidad deportiva de la colonia Industrial con llantas recicladas, donde creamos juegos de ornato para niñas y niños de la comunidad.

Participamos con todos los recursos humanos con que cuenta el ESJUDE, en las jornadas de bacheo y jornadas de limpieza y recolección de llantas en el Sistema Lagunar, contribuyendo a mejorar nuestro entorno, realizamos la 1ra. carrera atlética de obstáculos edición Líderes de la Playa con la participación de 100 jóvenes y en el

marco del 16 aniversario de ESJUDE, realizamos el 1er. rally deportivo en el Bosque de la Ciudad, con la participación de 150 jóvenes.



curso Formación Básica Policial, al mismo tiempo, se encuentran 40 cadetes en proceso de capacitación en el Instituto Estatal de Investigación y Formación Interdisciplinaria de Baja California, quienes al concluir la capacitación complementaria para nuevos elementos, se incorporarán a nuestras filas.

SE INCORPORARON 14 NUEVOS POLICÍAS AL ESTADO DE FUERZA Y HAY UNA GENERACIÓN DE 40 CADETES EN FORMACIÓN.

PROFESIONALIZACIÓN DE LA CORPORACIÓN

Profesionalizamos de forma continua y permanente a los policías para responder a los retos que exige su actuación, capacitando a 1 mil 950 policías, en temas como: protocolos de la actuación policial, protocolos en el uso legítimo de la fuerza, competencias básicas policiales, atención a víctimas y grupos vulnerables entre otros. Así como, capacitación a diferentes grupos especiales, entre los cuales se destaca la unidad especializada en investigación y procesamiento, tránsito, grupo ciclista, separos, entre otros.

También, atendiendo los lineamientos Federales para las Corporaciones Policiacas, capacitamos en los siguientes temas: La Función del Primer Respondiente y la Ciencia Forense Aplicada en el Lugar de los Hechos, La Función Policial y su Eficiencia en los Primeros Actos de Investigación e Investigación Criminal Conjunta y la Actuación del Policía en Juicio Oral.

BENEFICIAMOS A 30 JÓVENES DEL ESJUDE OTORGANDO UN ESTÍMULO ECONÓMICO DE \$1MIL PESOS.

REALIZAMOS EL 1ER. RALLY DEPORTIVO DEL ESJUDE CON LA PARTICIPACIÓN DE 150 JÓVENES.

PROFESIONALIZACIÓN EN ÁREAS OPERATIVAS, TÉCNICAS Y DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y CÍVICA

RECLUTAMIENTO PARA NUEVOS POLICÍAS

Integramos 14 nuevos policías a las filas de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, a través de un riguroso proceso de reclutamiento, selección y concluido el

SE CAPACITÓ A LA TOTALIDAD DE ELEMENTOS, EN TEMAS COMO PROTOCOLOS DE LA ACTUACIÓN POLICIAL, PROTOCOLOS EN EL USO LEGÍTIMO DE LA FUERZA, COMPETENCIAS BÁSICAS POLICIALES, ASÍ COMO A GRUPOS ESPECIALES.

UNIDADES ESPECIALIZADAS DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL

De acuerdo a las cifras presentadas por la Fiscalía General del Estado, de octubre 2020 a la fecha, disminuimos un 11% la incidencia delictiva en comparación con el período anterior, registrando también a la baja las siguientes modalidades: robos en general -13%, robo a casa habitación -36%, robo a comercio -6%, robo de vehículo -12%.

Durante el segundo año de gestión, detuvimos a 10 mil 690 personas por delitos y faltas al Bando de Policía y Gobierno, incautando 89 armas de fuego, decomisando 33 mil 969 dosis de ice y 10 mil 409 dosis de heroína, presentando un aumento de decomisos del 286% y 1 mil 268% respectivamente, además fueron incautadas 4 mil 316 dosis de marihuana y 1 mil 976 dosis de cristal, un 140% más de droga incautada con respecto al periodo anterior.

Estos resultados se derivan de los más de 168 operativos llevados a cabo en Coordinación con el grupo táctico especializado y las autoridades de los demás órdenes de Gobierno, con la finalidad

de inhibir el delito, mantener la tranquilidad y la sana convivencia en el Municipio.

En un esfuerzo coordinado con autoridades estadounidenses, implementamos operativos especiales para proporcionar vigilancia en ambos lados de la frontera, deteniendo a 30 personas por motivos relacionados con el tráfico de indocumentados y daños al cerco fronterizo.

Proporcionamos vigilancia a la totalidad de las instituciones académicas en todos los niveles educativos, para evitar intromisiones, daños o robos, deteniendo a 232 personas relacionadas con los incidentes mencionados.

DISMINUIMOS UN 11% LA INCIDENCIA DELICTIVA EN GENERAL, COMPARADO CON EL PERIODO ANTERIOR.

IMPLEMENTAMOS MÁS DE 168 OPERATIVOS COORDINADOS CON OTRAS DEPENDENCIAS DE SEGURIDAD DE LOS 3 NIVELES DE GOBIERNO.

ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A POLICÍAS

Durante el periodo que se informa, apoyando la estabilidad emocional de nuestros policías, impartimos atención profesional con 398 asesorías psicológicas a los policías y sus familias, para fortalecer su resiliencia y capacidad de enfrentar la incertidumbre en el desempeño de sus funciones y brindamos apoyo y atención psicológica a familiares de policías fallecidos por COVID-19, con asesoría profesional a 13 familias de policías caídos.

También, impartimos 575 asesorías nutrimentales a nuestros elementos y en algunos casos a sus familias, creando conciencia acerca de su salud y nuevos hábitos alimenticios para mejorarla y conservarla.

Además, gestionamos en colaboración con la Sindicatura Municipal y la Dirección de Obras Públicas, la construcción de una Biblioteca que facilite a nuestros agentes recursos informativos especializados, para cubrir sus necesidades académicas y les proporcione un espacio de estudio con acervo académico policial.

BRINDAMOS 398 ASESORÍAS PSICOLÓGICAS A NUESTROS POLICÍAS Y APOYO Y/O ATENCIÓN PSICOLÓGICA 13 FAMILIAS DE POLICÍAS FALLECIDOS POR COVID-19.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación es importante y relevante para alcanzar el nivel de profesionalización de los elementos, para ello, aplicamos un total de 2 mil 418 Evaluaciones a Policías, en Desempeño Policial, en Competencias Básicas Policiales y en Evaluaciones Psicológicas.

El Certificado Único Policial "CUP" es un certificado que se entrega a Nivel Nacional a todos los Agentes que cumplen con los lineamientos establecidos para su permanencia en la Corporación, en el periodo que se informa, se entregaron 401 "CUP", convirtiéndonos en una de las primeras instituciones en hacer entrega de estos certificados a sus policías.

401 CERTIFICADOS CUP ENTREGADOS, DOCUMENTO A NIVEL FEDERAL QUE AVALA LA PERMANENCIA DEL ELEMENTO EN LA CORPORACIÓN.

CERTIFICACIÓN CALEA

La Academia de Policía se acreditó internacionalmente en seguridad pública, al cumplir con todos los lineamientos, estándares y normas profesionales a través de 159 protocolos establecidos por la Comisión de Acreditación para Agencias que Aplican la Ley (CALEA), logrando obtener la Certificación para Academia el día 17 de julio, en el cual se establecieron directivas escritas que nos ayudan a dar un mejor servicio a nuestros compañeros y público con general.



LOGRAMOS LA CERTIFICACIÓN PARA ACADEMIA POR PARTE DE CALEA EL DÍA 17 DE JULIO.

ACTUALIZACIÓN AL EQUIPAMIENTO DE LA DSPM

Durante el periodo que se informa, recibimos el FORTASEG otorgado al Municipio de Mexicali en el 2020, por la cantidad de \$40 millones 882 mil 812 pesos, en el último trimestre del 2020, con dicho recurso realizamos adecuaciones al presupuesto federal para la compra de 924 chalecos antibalas con una inversión de \$9 millones 979 mil 200 pesos, compuestos por ahorros presupuestales en varios de los rubros concertados y parte de los rendimientos financieros generados.

Así mismo, realizamos Evaluaciones de Control y Confianza para concluir con la meta de 500 evaluaciones concertadas y autorizadas a principios del 2020, con ello apoyamos a los agentes a obtener su permanencia.

De igual forma, a lo largo del ejercicio fiscal destinamos \$8 millones 116 mil 562 pesos a la Reestructuración y Homologación Salarial, beneficiando a 1 mil 903 Agentes de la Policía Municipal, los cuales concluimos con el pago de aguinaldos en su segunda exhibición en el mes de enero del 2021.

Complementariamente, tuvimos acceso a la Bolsa de Recursos Concursables Adicionales, que se destinaron a la compra de 9 unidades tipo pick up doble cabina y 5 motocicletas equipadas y balizadas como patrullas, por un total de \$6 millones 558 mil 200 pesos.

Por otro lado, este 2021 con recursos propios continuamos con el arrendamiento de 60

unidades, 20 sedan y 40 vehículos pick ups, totalmente balizados y equipados para patrulla, con una inversión de \$21 millones 252 mil 342 pesos, adquirimos 2 mil uniformes, para nuestros agentes consistentes en (botas, pantalón y camisa), así como 245 camisas para el área de tránsito, todo ello con una inversión de \$12 millones 935 mil 160 pesos.

Además, destinamos \$4 millones 770 mil pesos, para el rubro de evaluaciones de control y confianza, de las cuales 765 pertenecen a agentes a obtener su permanencia y 30 para nuevos ingresos, siendo un total de 795 evaluaciones.



INVERTIMOS \$8 MILLONES 116 MIL 562 PESOS PARA REESTRUCTURACIÓN Y HOMOLOGACIÓN SALARIAL, BENEFICIANDO A 1 MIL 903 AGENTES DE LA POLICÍA MUNICIPAL.

ADQUIRIMOS 9 UNIDADES TIPO PICK UP DOBLE CABINA EQUIPADAS COMO PATRULLA, 5 MOTOCICLETAS EQUIPADAS COMO PATRULLA, 924 CHALECOS ANTIBALAS, 2 MIL UNIFORMES COMPLETOS Y 245 CAMISAS.

ARRENDAMIENTO DE 60 UNIDADES, 20 SEDAN Y 40 VEHÍCULOS PICK UPS, TOTALMENTE BALIZADOS Y EQUIPADOS PARA PATRULLA, CON UNA INVERSIÓN DE \$21 MILLONES 252 MIL 342

PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIVIL

CULTURA DE LA SEGURIDAD CIVIL

En el fortalecimiento de la cultura de la protección civil, impulsamos la aplicación de las medidas de seguridad humana en establecimientos de prestadores de servicio, particularmente los dedicados al cuidado de los niños, donde impartimos 152 cursos en materia de protección civil a estancias infantiles, capacitando con ello a 2 mil 984 personas.

Impartimos cursos a la población Mexicalense en sus distintos sectores: 9 cursos al sector educativo, capacitando a 84 personas; 124 cursos a centros de rehabilitación, capacitando a 1 mil 631 personas; 33 cursos en asilos, capacitando a 126 personas; 8 cursos a la industria, capacitando a 85 personas y 19 cursos en instituciones de gobierno, capacitando a 208 personas.

IMPARTIMOS UN TOTAL DE 345 CURSOS Y TALLERES DE PROTECCIÓN CIVIL A LA COMUNIDAD DE LA CIUDAD, VALLE Y SAN FELIPE, BENEFICIANDO A 5 MIL 118 PERSONAS.

Por otro lado, con la finalidad de prevenir de cualquier contingencia que se pueda presentar, durante este periodo proporcionamos 143 cursos de capacitación a diferentes giros de establecimientos como: industrias, centros de asistencia social, restaurantes, bares, entre otros, en temas como: primeros auxilios, orientación en caso de sismo, formación de brigadas de emergencia, evacuación de inmueble, supervisión de simulacro de incendios, sismo, uso y manejo de extintores, uso y manejo de mangueras.

143 CURSOS DE CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LOS DIFERENTES GIROS DE ESTABLECIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.

PROFESIONALIZACIÓN A LOS ELEMENTOS DE BOMBEROS

Para la mejora continua del personal operativo, desarrollamos programas de capacitación y adiestramiento a 220 bomberos de base y voluntarios, impartiendo cursos de capacitación en las diferentes áreas de acción.

Gracias a la entusiasta participación de los elementos de bomberos los capacitamos y actualizamos en los principales temas como: cursos de rescate, supervivencia, rescate automotriz, sistemas comando de incidentes y rescate equipo rápida intervención y materiales peligrosos.

220 ELEMENTOS DE BOMBEROS SE CAPACITARON EN SITUACIONES DE RIESGO QUE SUFRE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD, VALLE Y SAN FELIPE.

NIVELES DE SEGURIDAD CIVIL

Con la intención de establecer altos niveles de seguridad civil, efectuamos 11 simulacros generales en temas de evacuación y repliegue, búsqueda y rescate a diversas estancias infantiles, asilos e industrias, movilizand o a 965 personas, siendo supervisados en forma presencial por oficiales profesionales de protección civil.



A TRAVÉS DE LOS SIMULACROS GENERALES Y MACRO SIMULACROS QUE SE HAN REALIZADO A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, CONCIENTIZAMOS A 965 PERSONAS.

REVISIÓN DE PROYECTOS Y PLANES DE CONTINGENCIA

Durante el periodo que se informa, revisamos 525 planes de contingencia y proyectos, verificando tanto la capacidad del personal que conforma las brigadas como las condiciones de seguridad contra

incendios y protección civil, para garantizar que los inmuebles cumplan con los dispositivos de seguridad para responder en caso de alguna contingencia que se presente según el nivel de riesgo de cada proyecto y establecimiento.

SE RECIBIERON REVISARON Y AUTORIZARON 525 PLANES DE CONTINGENCIA Y PROYECTOS DE ESTABLECIMIENTOS, CUMPLIENDO CON LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD SEGÚN EL NIVEL DE RIESGO QUE APLICARON.

INSPECCIONES Y VERIFICACIONES

En este periodo que se informa, realizamos 6 mil 279 inspecciones y verificaciones a diferentes giros de establecimientos como centros de asistencia social, restaurantes, bares, escuelas, entre otros, revisando los dispositivos de seguridad contra incendios en cumplimiento con el Reglamento de Prevención de Incendios para el Municipio de Mexicali, regularizando la seguridad de los establecimientos para la prevención de contingencias o siniestros.

REALIZAMOS 6 MIL 279 INSPECCIONES DE LOS DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS EN LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD CIVIL

Continúa activo el pleno del Consejo Municipal de Protección Civil, debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19, el cual se mantiene en sesión permanente y en coordinación con los órdenes de gobierno estatal y federal, así como con autoridades militares y en particular, del sector salud coordinando las acciones de atención para los habitantes del municipio de Mexicali.

Recientemente, activamos la Mesa Número 8 de evaluación de daños del Consejo Municipal de Protección Civil el día 20 de mayo del año en curso, en la cual se tomó la decisión de manera colegiada del cierre a la circulación del paso a desnivel del boulevard Lázaro Cárdenas y calzada Manuel Gómez Morín.

Iniciamos el Operativo Golpe de Calor 2021 con la apertura oficial del Albergue Peregrino y otro en las instalaciones del CREA en la colonia Guajardo, ambos situados en la ciudad y que están a cargo del Sistema DIF Municipal, realizándose la apertura de manera anticipada ante esta ola de calor el día 17 de junio del presente año, atendiendo a personas en situación de riesgo durante la temporada de verano.

Continuamos con la Mesa Técnica integrada por 10 dependencias municipales, donde realizamos acciones para fortalecer y mejorar las condiciones de seguridad en la operación de los Centros de Asistencia Social en Mexicali, como lo son asilos, casas hogar, estancias infantiles y de adultos mayores, centros de atención a migrantes y

centros de rehabilitación, a través de la coordinación institucional, inspección, registro y control.

En complemento a lo anterior, capacitamos en elaboración del Programa Interno de Protección Civil (PIPC) y formación de Brigadas de Unidad Interna de Protección Civil (UIPC) y proporcionamos incentivos a los centros de asistencia social que consisten en la extinción de pagos de derechos por parte del Gobierno Municipal, logrando un padrón de 331 centros de asistencia social, de los cuales autorizamos 11 centros que representan el 3.32% y están en trámite 320 que representan el 96.67%, lo que en total representa un avance del 82.17% de estos centros en regularización.

También, dentro del acuerdo de exención de pago de derechos municipales, se generaron 83 anuencias en el marco del Artículo 18 de la Ley de Ingresos 2021, que incluye a las estancias o guarderías infantiles, centros de rehabilitación y casas-hogar contribuyendo a la activación económica de estos espacios y permitirles que continúen prestando su noble servicio a la ciudadanía.

En cuanto a la validación de los Programas Internos de Protección Civil, que la ley establece para las dependencias, entidades, instituciones u organismos del sector público, privado y social, para prevenir, reducir y actuar ante la presencia de un incidente, recibimos 241 solicitudes para su validación, de las cuales 196 fueron autorizadas, beneficiando a 117 mil 959 personas y realizamos 353 inspecciones

para constatar el cumplimiento de dichas disposiciones.

VALIDAMOS 196 PROGRAMAS INTERNOS DE PROTECCIÓN CIVIL DE DIFERENTES ORGANIZACIONES, PREVINIENDO, REDUCIENDO Y PREPARANDO EN EL ACTUAR ANTE LA PRESENCIA DE UN INCIDENTE, BENEFICIANDO A 117 MIL 959 PERSONAS.

ATENCIÓN A EMERGENCIAS

Durante el periodo que se informa, la Dirección del H. Cuerpo de Bomberos atendió las llamadas de emergencias de la población entre las que se encuentran: incendios de basura, casa habitación y comercios, accidentes, sustancias químicas peligrosas, rescate de personas en zonas desérticas y servicios de urgencias médicas.

Al mismo tiempo, continuamos con la atención de la contingencia sanitaria COVID-19, donde bomberos participa trasladando pacientes sospechosos o positivos a los diferentes hospitales para su atención adecuada, utilizando la estación 23 y el personal para su apoyo al que dotamos con trajes tyvek, mascarillas kn95 e insumos para protección.

También, ampliamos la cobertura de los servicios al atender 15 mil 245 emergencias: 7 mil 824 incendios, 4 mil 623 servicios diversos, 2 mil 70 servicios de ambulancia, 728 evaluaciones y traslados contingencia COVID-19 para beneficio de la población de Mexicali.

SERVICIOS ATENDIDOS	CANTIDAD
INCENDIOS EN CASA HABITACION	799
INCENDIOS EN CASA ABANDONADA	910
INCENDIOS EN BASURA	5200
OTROS INCENDIOS	915
CONATOS DE INCENDIO	300
CABLE CAIDOS, POSTES DE LUZ, DE TELEFONO, OTROS	158
OPERATIVO AMENAZA DE BOMBA	5
SERVICIOS SOCIAL	258
MEDIDAS PREVENTIVAS	546
PROGRAMA DE CONTROL DE ABEJAS	120
APOYOS A OTRAS UNIDADES DE EMERGENCIAS	1354
FALSAS ALARMAS	637
FALSAS ALARMAS EN REP. DE AMBULANCIA	136
SERVICIOS DE AMBULANCIA	626
TRASLADOS DE AMBULANCIA	1444
OPERATIVO DE RESCATE ESTRUCTURAL	15
OPERATIVO POR RESCATE VEHICULAR	65
OPERATIVO BÚSQUEDA Y RESCATE	43
OPERATIVO BUSQUEDA Y RECUPERACION DE FALLECIDOS	30
MATERIALES PELIGROSOS	21
FUGA DE GAS EN INSTALACIÓN	126
FUGA DE GAS EN DEPOSITO	139
EVALUACION Y TRASLADO CON AMBULANCIA COVID-19	728
PRIMER RESPONDIENTE URG./MED./MAQUINAS	670
TOTAL	15245

FUENTE: DIRECCIÓN DEL HERÓICO CUERPO DE BOMBEROS, JULIO 2021.

SE REALIZARON 15 MIL 245 SERVICIOS DE EMERGENCIA PARA ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN DE MEXICALI.

HEMOS SEGUIDO ADQUIRIENDO EQUIPO DE PROTECCIÓN PARA ATENDER LA CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19.

FORTALECIMIENTO AL SERVICIO PÚBLICO DE BOMBEROS

Se inauguró la nueva Estación de Bomberos No. 24 Noroeste, ubicada en Boulevard Abelardo L. Rodríguez, Parque Industrial PIMSA 8, la cual cuenta con 1 máquina de bomberos y 12 elementos operativos, que darán servicio las 24 horas

los 365 días del año, beneficiando a 66 colonias y fraccionamientos de los alrededores de esta zona.



INAUGURAMOS LA NUEVA ESTACIÓN DE BOMBEROS NO. 24 NOROESTE BENEFICIANDO A 66 COLONIAS Y FRACCIONAMIENTOS DE LA ZONA.

ADQUISICIÓN Y DONACIÓN DE EQUIPAMIENTO

Para atender con prontitud y oportunidad las emergencias, después de 12 años adquirimos 275 equipos de combate de protección personal (casco, escafandra, googles, chaquetón, pantalón, tirantes, botas, lámparas de casco y pecho y guantes), así mismo, 2 ambulancias, equipo contra incendio como mangueras, accesorios y herramienta manual.

De igual forma, obtuvimos en donación 2 máquinas extintoras y 1 ambulancia, entregadas por el Condado Imperial y la ciudad de San Bernardino, ambos de California, Estados Unidos, así como de la iniciativa privada deportiva local.



INVERTIMOS \$8 MILLONES 116 MIL 562 PESOS PARA REESTRUCTURACIÓN Y HOMOLOGACIÓN SALARIAL, BENEFICIANDO A 1 MIL 903 AGENTES DE LA POLICÍA MUNICIPAL.

ADQUIRIMOS 9 UNIDADES TIPO PICK UP DOBLE CABINA EQUIPADAS COMO PATRULLA, 5 MOTOCICLETAS EQUIPADAS COMO PATRULLA, 924 CHALECOS ANTIBALAS, 2 MIL UNIFORMES COMPLETOS Y 245 CAMISAS.

REVISIÓN DEL SISTEMA HIDRÁULICO CONTRA INCENDIOS

Este Gobierno Municipal está convencido, que la infraestructura para la seguridad de las personas y su patrimonio es de vital importancia, por lo tanto, contamos con una brigada especializada para la revisión y mantenimiento del sistema hidráulico contra incendios en la ciudad, que se integra por 5 mil 100 hidrantes y a la fecha que se informa, revisamos 2 mil 400.

SE REALIZARON 2 MIL 400 REVISIONES A HIDRANTES EN EL MUNICIPIO PARA ASEGURAR SU ADECUADO FUNCIONAMIENTO EN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS.

ACTIVACIÓN FÍSICA, RECREATIVA Y DEPORTIVA ACCESIBLE, EQUITATIVA E INCLUYENTE

DESARROLLO ARTÍSTICO Y CULTURAL DEL MUNICIPIO

La promoción y difusión de la cultura como un espacio de aprendizaje, recreación y contemplación, permite reducir las desigualdades, fortalecer la inclusión y la identidad, consolidando las cohesiones y la solidaridad comunitaria.

Es por ello, que, a través del Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali (IMACUM) ofrecimos cursos culturales en los ocho centros culturales de la ciudad, Valle y San Felipe, adaptándolos a la nueva normalidad, mudándolos a las plataformas digitales y de manera híbrida, beneficiando a 1 mil alumnos y fomentando los valores cachanillas entre las jóvenes generaciones. Además, ofertamos cursos de verano de manera presencial, contando con un alumnado ávido de aprendizaje y aprovechamiento del periodo vacacional.

Durante el periodo que se informa, realizamos 150 eventos para promover el trabajo de artistas locales entre músicos,

escritores, grupos de teatro, danzantes, o educadoras.

Promovimos el trabajo de artistas plásticos, gráficos y visuales a través de más de 22 exposiciones públicas en espacios públicos y en las plataformas digitales, para que los jóvenes puedan participar con sus diversas expresiones artísticas.

También, ampliamos los contenidos de la plataforma digital www.imacumvirtual.com, donde todas las personas con un dispositivo conectado a internet tienen acceso al contenido dirigido a todas las edades como eventos realizados por el IMACUM, ligas donde se encuentra el acervo digitalizado del Archivo Histórico de nuestra ciudad, juegos de cultura general, revista digital y cápsulas culturales.

CON LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES EN LOS DIFERENTES ESPACIOS Y DE MANERA VIRTUAL, SE HA LOGRADO BENEFICIAR UN APROXIMADO DE A 20 MIL PERSONAS, PROMOVRIENDO ADEMÁS EL TRABAJO DE ARTISTAS LOCALES.

MEMORIA HISTÓRICA

Realizamos 70 actividades para difundir y preservar la memoria histórica de la capital de Baja California, apoyándonos en las redes sociales para mantener el distanciamiento social, disminuir la curva de contagios y llegar a una mayor cantidad de personas.

Iniciamos con las cápsulas "Las Calles y Edificios Históricos de Mexicali", para

rescatar y preservar la memoria colectiva de la ciudad, Valle y San Felipe.

Nuestra revista digital "Voces en el Sol", que comenzó a circular desde agosto de 2020 con temas históricos únicamente, hoy en su edición número 12 cuenta con un eje temático más extenso, en el que colaboran personas con amplia experiencia en historia, música, literatura y cinematografía mexicana.

SE DIFUNDIERON IMPORTANTES DATOS SOBRE LAS PRINCIPALES CALLES DE LA CIUDAD CON LAS CÁPSULAS "LAS CALLES Y EDIFICIOS HISTÓRICOS DE MEXICALI", TENIENDO 13 PROGRAMAS CON UN ALCANCE DE 5000 USUARIOS A TRAVÉS DE REDES Y LA PLATAFORMA DIGITAL.

PROMOCIÓN CULTURAL COMUNITARIA

Durante el periodo que se informa, realizamos actividades artísticas y culturales en beneficio de la comunidad entre las que destacamos las siguientes:

- La Segunda Edición de la Fiesta de Muertos con el espectáculo multidisciplinario "Más allá del sol", donde participaron bailarines de folclor y danza contemporánea, músicos, escritores, artistas plásticos y gráficos, con un área de acceso decorada en torno a la festividad, un taller de cráneos y una convocatoria de diseño de caretas.
- Recopilamos información de diversos artistas con el objetivo de crear un directorio cultural local de fácil acceso para la población y las instancias públicas y privadas.
- Realizamos de manera virtual, festejos de aniversario en ejidos y comunidades del Valle de Mexicali, donde con toda precaución, se grabaron entrevistas con pobladores de las comunidades, quienes dieron su testimonio de manera oportuna.
- Inauguramos el Espacio Museográfico Wok, popularmente conocido como el "Museo de Gastronomía China" o "El Museo Chino" el pasado 2 de marzo del presente año.
- Realizamos un magno festival urbano en el auditorio de Bienestar Social Municipal, convocando a jóvenes interesados en difundir sus expresiones artísticas.
- Llevamos a cabo un evento en el Ejido Hermosillo, en el cual contamos con la asistencia de gente interesada por conservar la cultura de la zona en la que residen.
- Iniciamos la campaña permanente de fomento a la lectura "Mexicali Lee", en donde regalamos desde noviembre de 2020 más de 3 mil libros y revistas a la sociedad mexicalense.
- Extendimos los servicios bibliotecarios abriendo dos

bibliotecas más: una en Los Algodones, al interior del Centro Cultural y otra especializada en arte dentro de la Casa de Cultura Mexicali.

- Realizamos las reingenierías de la Biblioteca Regional Victoria Ramírez Quintana, en el ejido Oaxaca, la Biblioteca Manuel Covantes Rincón en el Centro Cultural CREA, Biblioteca Manuel Villalpando, Biblioteca de Ciudad Carranza y Biblioteca Emiliano Mora Lima en el ejido Nayarit.
- Instalamos un área de educación especial en Meyibó, con más de 1 mil 500 ejemplares en braille, material lúdico y de estimulación temprana para niños con capacidades diferentes tales como el autismo.

EL ESPECTÁCULO DE DÍA DE MUERTOS TUVO MÁS DE 10 MIL VISITAS POR REDES Y EXCELENTES COMENTARIOS POR PARTE DE LOS ASISTENTES.

EL ÁREA DE EDUCACIÓN ESPECIAL EN MEYIBÓ, CUENTA CON MÁS DE 1 MIL 500 EJEMPLARES EN BRAILLE, MATERIAL LÚDICO Y DE ESTIMULACIÓN TEMPRANA PARA NIÑOS CON CAPACIDADES DIFERENTES.

- Capacitamos al personal bibliotecario por parte de la Dirección General de Bibliotecas con los cursos: "Fomento a la Lectura" "Funcionamiento básico de la

biblioteca" y "Desarrollo de habilidades de la información".

CULTURA QUE CONTRIBUYE

La colaboración y el trabajo conjunto entre instituciones y organizaciones forma parte de la cultura que nos distingue a los mexicalenses, por ello, a través del IMACUM apoyamos en fortalecer la cultura de pago de contribuciones a la Recaudación de Rentas municipal con actividades de perifoneo en diversas zonas y colonias de la ciudad, con información sobre descuentos en sus pagos de manera oportuna del predial.

Facilitamos a través del Archivo Histórico, una serie de fotografías antiguas al Garage Project Hub, sitio dedicado a diseñar experiencias de aprendizaje mediante la ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, con el fin de dar una plática a niños sobre el Centro Histórico.

Apoyamos con un espacio en la Casa de la Cultura de Mexicali para colocar el premio al altruismo otorgado por Red Social, dedicado a los cachanillas que han combatido contra el COVID-19, en el mes de noviembre de 2020.

Proporcionamos un tour especial a reporteros de los diferentes municipios del estado, guiado por personal del IMACUM, quienes proporcionaron los datos más relevantes de edificios históricos como la Casa de la Cultura, la Escuela Leona Vicario, Rectoría, la Cervecería, por mencionar algunos.

Suscribimos un convenio de colaboración para que las bibliotecas cuenten con servicio de internet gratuito.

Apoyamos en la proyección de la película Juan Pistolas, en el marco del festival organizado por el Instituto Mexicano de Cinematografía en zonas vulnerables como Valle de Puebla y la colonia Santa Isabel; a la Fundación Literaria Tive con presentaciones artísticas en el foro de BISOM para niños de colonias vulnerables y con presentaciones artísticas en el Parque Benito Juárez de Ciudad Morelos en un evento organizado por la comunidad de aquella zona para festejar a sus niños.

Durante el mes de abril de 2021, realizamos un evento en conmemoración al Día del Niño en la colonia Infonavit Cucapah con apoyo de participaciones musicales, en donde se benefició a la comunidad vecinal y en mayo celebramos el Día de las Madres de la misma comunidad, con la participación especial de artistas mujeres, beneficiando a vecinos y comunidades cercanas. Así mismo, participamos en el festejo del Día de las Madres del fraccionamiento Papago, gracias a la invitación de los residentes con un programa mexicano.

Apoyando la salud de los mexicalenses, facilitamos la Casa de la Cultura para realizar una Caravana con el fin de recabar fondos para la operación de la niña Lya Aranza, quien sufre de Hipacusia Bialteral Profunda.

También, participamos de nueva cuenta en la campaña Dona tu libro viejo de Fundación Hélice 2020, donde se rescataron más de 3

mil 500 libros que beneficiaron las colecciones de la Red Municipal de Bibliotecas e iniciamos la décimo segunda campaña en 2021.

Además, obtuvimos una donación por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) de 400 libros para contar con una colección especial de arqueología en una biblioteca de la Red Municipal de Bibliotecas Públicas, acrecentando el acervo documental a disposición de los mexicalenses.

AUTOCINEMA

Como una opción segura de entretenimiento durante la pandemia de COVID-19, el esquema de auto cinema ha revivido en diversas partes del mundo y Mexicali no fue la excepción; en este sentido dentro del Ayuntamiento de Mexicali trabajamos en adaptar dicho concepto para diversión de los cachanillas.

Derivado de lo anterior, a través del Patronato de las Fiestas del Sol de la Ciudad de Mexicali realizamos por primera vez el Auto Cinema FEX, el cual se llevó a cabo los fines de semana de octubre y noviembre, con la proyección de películas de renombre en una pantalla LED de 60 metros cuadrados y sistema de audio tipo concierto para brindar a los Mexicalenses un espectáculo único y diferente.

El estacionamiento del FEX se convirtió en una sala de autocine, donde proyectamos en el mes de octubre 27 funciones durante 19 días, programados, con un total de 2 mil 827 vehículos con una afluencia estimada de

más de 12 mil visitantes; para el mes de noviembre se proyectaron 32 funciones, durante 17 días, con un total de 1 mil 064 vehículos y una afluencia estimada de más de 4 mil 500 visitantes.

Los asistentes degustaron las tradicionales palomitas, así como diversos alimentos en los 8 foodtrucks instalados en octubre y en los 6 foodtrucks de noviembre; implementamos los protocolos y medidas sanitarias y de control vigentes para proteger la salud tanto del personal trabajador como de los asistentes al Auto Cinema FEX.



SE REALIZÓ POR PRIMERA VEZ EL AUTO CINEMA FEX, EN EL ESTACIONAMIENTO DEL CENTRO DE FERIAS EVENTOS Y EXPOSICIONES, CON UN TOTAL DE 3 MIL 831 VEHÍCULOS CON UNA AFLUENCIA ESTIMADA DE MÁS DE 16 MIL 500 VISITANTES.

FIESTAS DEL SOL 2021

Las Fiestas del Sol han sido testigo de grandes eventos musicales, culturales y artísticos en un ambiente familiar que trasciende nuestras fronteras, año con año se planean y organizan para brindar un espacio de alegría y diversión para toda la Familia.

Derivado de la contingencia originada por el Virus SARS-COV2 (COVID19), al igual que en otros municipios, nos vimos en la necesidad de implementar medidas sanitarias que permitieran contribuir a contener la pandemia, como lo fue en una primera etapa la cancelación de eventos masivos, lo cual se ha ido adaptando según las disposiciones establecidas por las autoridades competentes, atendiendo el semáforo de riesgo epidemiológico en el que se encuentra cada localidad.

Este año el XXIII Ayuntamiento de Mexicali y el Patronato de las Fiestas del Sol, preparamos la edición No. 45 de las Fiestas del Sol, la Feria de mayor tradición de la Región, misma que se tiene contemplado llevarlas a cabo del 8 al 26 de septiembre de 2021, con una duración de 18 días.

Para esta edición, implementamos todos los protocolos COVID para brindar a los asistentes un espacio seguro, con espacios totalmente rediseñados y decorados, nuevas áreas y atracciones, con el ambiente de alegría que las caracteriza.

En lo relativo a la comercialización de módulos y espacios, al periodo que se informa vendimos 210 módulos y 44

espacios, en donde los expositores podrán exponer sus productos y servicios dentro de la feria y tomando en cuenta la situación económica imperante, los precios de los módulos y espacios para los expositores se mantuvieron en un nivel similar de costo a la edición anterior, a fin de fomentar la participación de más expositores durante las Fiestas.

realicen diversos eventos culturales, deportivos, empresariales, conciertos, festivales etc., ofreciendo las instalaciones más completas como un amplio estacionamiento, taquilla, control de acceso, sanitarios y otros servicios, para hacer de los eventos la mejor opción.

LAS FIESTAS DEL SOL 2021 SE PREPARAN BAJO ESTRICTAS NORMAS DE SEGURIDAD CON PROTOCOLOS COVID PARA PROPORCIONAR UN AMBIENTE SEGURO ENTRE LOS VISITANTES.

NUESTRO OBJETIVO ES LA ORGANIZACIÓN, ASISTENCIA, SEGURIDAD, PARTICIPACIÓN Y DIVERSIÓN PARA LAS FAMILIAS MEXICALENSES DURANTE LOS 18 DÍAS DE REALIZACIÓN.

JARDÍN FEX

Con el propósito de promover e impulsar las actividades culturales, deportivas y recreativas de Mexicali entre los asistentes, creamos el primer jardín en el recinto, generando un espacio verde que propicie la convivencia familiar y apoyando a la mejora del medio ambiente de nuestra ciudad.

El área de jardín cuenta con una superficie aproximada de 1 mil 260 metros cuadrados de pasto, árboles y enredaderas en el perímetro de la zona, esperando brindar a los mexicalenses una opción en la que

CREAMOS EL PRIMER JARDÍN DENTRO DEL FEX QUE CUENTA CAPACIDAD DE 1 MIL 300 PERSONAS CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER E IMPULSAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS DE MEXICALI.

DEPORTE EN LAS COMUNIDADES

El deporte es una actividad de recreación cada vez más demandada por las y los habitantes del Municipio de Mexicali, su práctica incide directamente en una mejor calidad de vida y se convierte en expresión del desarrollo y bienestar de la sociedad.

En el periodo que se informa, a través del Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física de Mexicali (IMDECUF) trabajamos en favor de la ciudadanía realizando 7 mil 075 acciones en general a favor de la sociedad cachanilla.

En coordinación con diferentes instituciones, ligas y asociaciones deportivas, realizamos 6 mil 499 eventos deportivos, con el propósito de fortalecer y fomentar el desarrollo de la cultura física, mejorar la calidad de vida de los mexicalenses y promover la activación física en todos los ámbitos sociales.

Estamos empeñados que todas las personas participen ejercitándose de manera metódica, cotidiana y en un entorno de convivencia familiar en sus colonias, parques e instalaciones deportivas y con ello fomentar el desarrollo saludable de las personas sin importar edad, género, clase social o situación física o mental y que el deporte esté presente en niños, jóvenes, adultos, adultos mayores y personas con discapacidad.

Realizamos 42 cursos en diferentes áreas del deporte y la cultura física, 6 de ellos fueron dirigidos al tema de nutrición deportiva, impartiendo las conferencias de "suplementación en atletas de alto rendimiento", "mitos y realidades de los suplementos", "la importancia de la nutrición en el proceso de entrenamiento", "vitaminas en los atletas", "fortalecimiento del sistema inmune en relación al rendimiento deportivo" y "curso de hidratación en el adulto mayor activo" entre otros y los cursos de "yo me capacito en el deporte", en donde se enfocó una semana a cada uno de los temas y fueron voleibol, bádminton y psicología y el "taller de defensa personal para mujeres".

ESTÍMULOS DEPORTIVOS

Llevamos a cabo el evento denominado "Orgullo Cachanilla", por primera ocasión no se realizó la premiación a los deportistas que obtenían un logro deportivo en el año del evento, por motivos de la contingencia por el COVID-19; por ello, premiamos a los mejores en su trayectoria deportiva a través de su historia, en donde un jurado seleccionador integrado por deportistas,

entrenadores y los cronistas deportivos, seleccionó a 96 galardonados, otorgándoles la estatuilla de la gloria y el triunfo, dejando plasmados sus nombres en el Muro de Honor en el Salón de la Fama, invirtiendo un total de \$111 mil 289 pesos.

Efectuamos la ceremonia de la 10ma. Entronización al Salón de la Fama, después de ocho años dimos vida al "Recinto de los Inmortales", integrando a cuatro deportistas en las disciplinas de voleibol, béisbol y boxeo, un entrenador en la disciplina de gimnasia y a dos cronistas deportivos, quienes, con su historia en el mundo del deporte profesional o amateur, pusieron en alto el nombre de nuestra ciudad.

También, celebramos el evento en honor de la Lucha Libre, inmortalizando en el Salón de la Fama a los 15 principales e históricos ídolos Mexicalenses, postrando sus máscaras e indumentaria con las que enaltecieron el deporte-espectáculo durante toda su trayectoria, brindando alegría a las familias de nuestro Municipio.

En el marco del 118 Aniversario de nuestra ciudad, realizamos el 40 Medio Maratón Ciudad de Mexicali, nuestra carrera pedestre de mayor tradición, que con motivo de la contingencia por el COVID-19 se realizó de manera virtual, participando 837 corredores de nuestra ciudad, nuestro estado, diferentes estados de la república y del extranjero, en donde el ganador de esta gran carrera fue un Cachanilla en la rama varonil y en la femenil la ganadora fue de la ciudad de Tijuana, entregamos camisetas y medallas de participación a los 837 corredores que cruzaron la meta.

BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA EN EL VALLE Y SAN FELIPE

REHABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

Buscando mantener en condiciones dignas y funcionales los espacios públicos, en especial parques infantiles, unidades deportivas, áreas verdes y camellones del Valle y San Felipe, llevamos a cabo un total de 984 acciones de mantenimiento y conservación, tales como, reparación y pintura en juegos infantiles, en canchas y campos deportivos, jornadas de limpieza en áreas verdes y camellones, poda y encalado de árboles, realizadas con el propósito de que las 14 delegaciones municipales aprovechen estos espacios recreativos y deportivos de la mejor manera y de la forma más segura.

ALUMBRADO PÚBLICO

El servicio de alumbrado público recibió mantenimiento y reparaciones en 3 mil luminarias, beneficiando directamente a comunidades del Valle y San Felipe, garantizando la seguridad y tranquilidad de las familias.

JUNTAS DE MEJORAS

Implementamos controles de supervisión en cada una de las juntas de mejoras, verificando su funcionamiento y emitiendo 626 informes financieros mensuales de las actividades revisados y aprobados, de igual forma, se presentaron 86 informes semestrales a la comunidad, se

emitieron 43 convocatorias para elección de directivas de las juntas y se otorgaron únicamente (debido a la Pandemia del COVID-19), 22 Anuencias para los diferentes tipos de eventos dentro de nuestro Valle y San Felipe. Recaudando \$1 millón 282 mil 754 pesos, con la aportación del 2% que realizan las Juntas de Mejoras asentadas en los diferentes ejidos del Valle de Mexicali y realizamos pláticas y gestiones con comisariados ejidales para la reapertura de más juntas.

Realizamos 120 apoyos de acción comunitaria entre los que destacan: gel y mascarillas para la comunidad, sanitación de parques, unidades deportivas, apoyo al deporte, apoyo a escuelas, entre otros y se rehabilitaron 10 parques públicos con remozamiento.



AGUA POTABLE

Proporcionamos agua potable en las diferentes comunidades del Valle y San Felipe donde se carece de este servicio por 4 millones 047 mil 900 litros, beneficiando a un total de 16 mil 800 habitantes.

EVENTOS CÍVICOS

Fomentamos las actividades cívicas en las comunidades del Valle y San Felipe, realizando 8 eventos, destacando los siguientes: La guardia de honor en Panteón de los Pioneros conmemorando el aniversario de San Felipe, izamiento de la bandera conmemorando el Día de la Bandera en Plaza de la Conservación del Malecón de San Felipe e izamiento de la bandera por la celebración del lábaro patrio en la Delegación González Ortega.







INFORME DE GOBIERNO

COMUNICANDO RESULTADOS

POLÍTICA 3 ECONÓMICA

POLÍTICA PÚBLICA 3: ECONÓMICA

Este gobierno cercano y de soluciones está convencido que los resultados en la economía necesitan resolver las desigualdades, generando condiciones y oportunidades de mejora en la calidad de vida, primero, de los pobres y erradicar la corrupción, que se convirtió en un freno a la economía local, para que a través de esta política podamos ...*"Contribuir a un crecimiento económico equilibrado que asegure un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible, con calidad de vida, a través de la promoción de la inversión y del turismo en el municipio de Mexicali"*.

INVERSIÓN Y TURISMO

Mejorar la competitividad de Mexicali es un trabajo que requiere esfuerzo y colaboración de sociedad y gobierno, para identificar los inhibidores de la inversión, promover la diversificación de actividades productivas de la localidad y fomentar la participación económica incluyente.

S.I.R.V.E. SISTEMA RÁPIDO DE VENTANILLA EMPRESARIAL

Los empresarios y empresarias así como emprendedores (as) locales requieren flexibilidad y agilidad en la obtención de permisos, licencias y autorizaciones gubernamentales, para desarrollar sus modelos de negocios, por eso en este periodo que se informa, impulsamos la innovación gubernamental a través de la mejora regulatoria y la reingeniería de procesos para que la prestación de los trámites y servicios se realicen mediante el sistema rápido de ventanilla empresarial, teniendo como resultado la expedición de los documentos en un máximo de 72 horas y atendiendo a los interesados las 24 horas,

los 7 días de la semana, con la participación de Fomento y Desarrollo Económico apoyado por las Direcciones de Administración Urbana, Servicios Públicos, Protección al Ambiente y H. Cuerpo de Bomberos.

Cabe resaltar que la Dirección de Servicios Públicos Municipales se sumó al proyecto, al constar que los negocios que entren a esta modalidad cuenten con sus servicios de recolección de basura, y a su vez, generen menos de 30kilogramos de desechos por recorrido.

SE LOGRÓ DISMINUIR EL TIEMPO DE EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS A 72 HRS DEL S.I.R.V.E.

ATRACTIVIDAD INDUSTRIAL Y TURÍSTICA

En el periodo que se informa, fomentamos el establecimiento y la expansión de empresas con 7 nuevas inversiones y 14 expansiones de empresas que siguen confiando en Mexicali para crecer, mediante el Programa de Promoción de las vocaciones Industriales con el fin de crear más y mejores empleos en Mexicali.

Entre ellas destacan empresas de la Industria de Dispositivos Médicos y del sector Logística, considerados esenciales para atender la contingencia provocada por el COVID-19 y que fortalecen a Mexicali como una ubicación ideal para el crecimiento estratégico de estos sectores. Destacando algunas nuevas inversiones como son: Ole Mexican Foods, KASA y algunas expansiones como Technimark, Pilkington y Technicolor.



7 NUEVAS INVERSIONES EN LA CIUDAD Y 14 EXPANSIONES DE EMPRESAS YA ESTABLECIDAS.

En lo que respecta a la actividad turística y no obstante, las restricciones sanitarias impuestas por el COVID-19 apoyamos y facilitamos la realización de 2 carreras internacionales Score Baja 1000 2020 (que pasa por San Felipe) y la Carrera Score San Felipe 250 2021, con la participación de pilotos extranjeros y nacionales.

También, como resultado de las gestiones realizadas tenemos la nueva ruta aérea Mexicali-Cancún enfocada en el segmento de turismo de negocio-esparcimiento operada exclusivamente por Volaris, la aerolínea conectará a México del norte al

sureste, fortaleciendo la economía y la afluencia de visitantes.

Además, apoyamos a los representantes del sector turístico de Chiapas y la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, que vinieron a Mexicali a realizar su presentación de destino y workshop, el evento estuvo muy concurrido por agencias de viajes tour operadores y medios de comunicación de Mexicali, a quienes se les ofrecieron rifas con promociones para visitar la oferta turística de Chiapas.

PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN Y EL FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO

La gestión ante diferentes fondos de recursos públicos y privados, disponibles para impulsar proyectos y programas sectoriales productivos que detonan el desarrollo económico, son prioridad para salvaguardar los empleos que son sustento de las familias mexicalenses, es por ello que entregamos más de 100 apoyos económicos.

Modificamos la Norma técnica para el otorgamiento de estímulos económicos para impulsar el emprendimiento y la innovación en el municipio de Mexicali, Baja California, simplificando trámites para acceder de forma pronta y expedita, beneficiando a los habitantes de la ciudad, Valley San Felipe.



ENTREGA DE 92 APOYOS ECONÓMICOS, DISMINUYENDO TRÁMITES BUROCRÁTICOS.

PROMOCIÓN INDUSTRIAL

Promovimos el desarrollo económico, mediante reuniones presenciales y virtuales, conferencias y sesiones de trabajo, con un total de 39 organizaciones tanto públicas como privadas con afinidad a la industria en el ámbito local, regional, nacional e internacional, dentro de los cuales se destacan enlaces con embajadas, consulados, cámaras de Industria local y extranjera.

Por otro lado, incrementamos la base de prospectos de inversión potenciales para Mexicali con 197 prospectos, seleccionados en los diferentes sectores vocacionales de Mexicali: aeroespacial, dispositivos médicos, electrónico, alimentos, metal mecánico, logística y tecnologías de información, esto como resultado de la adquisición de un Sistema de Prospección con Inteligencia Artificial (Gazelle).

ENLACES CON 39 ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS Y 197 PROSPECTOS DE INVERSIÓN.

PROMOCIÓN TURÍSTICA

Creamos la página de promoción turística de Mexicali, Visit Mexicali y rediseñamos los logos, gracias al convenio con la Facultad de Ciencias Administrativas UABC a través de los estudiantes de la carrera de Gestión Turística, con la finalidad de aumentar la promoción y difusión de la oferta turística y las actividades y eventos en el municipio de Mexicali.

También, imprimimos y distribuimos 1 mil 500 calendarios de eventos y actividades del municipio de septiembre a diciembre 2021 con un total de 24 eventos programados, 1 mil folletos de productos turísticos de San Felipe y 1 mil cintillas promocionales de la página con la leyenda: *N e c e s i t a s V a c a c i o n e s* www.vistimexicali.org FB Visit Mexicali, que fueron distribuidos en la Expo Turismo Tijuana y la Mega Región.

Además, continuamos con la promoción de Mexicali a través de acciones de e-Marketing en la página de Facebook, con un total de 25 publicaciones de eventos, cursos y sitios turísticos y tours en Mexicali, así como ofertas y descuentos concertados con el sector turístico de Mexicali.

RETENCIÓN DE LA INVERSIÓN

La retención de inversión en nuestro municipio es tan importante como la atracción, lo que nos obliga a un seguimiento puntual de las solicitudes que se presentan día a día por parte de las organizaciones públicas, privadas, cámaras empresariales, universidades, micro,

pequeños y medianos empresarios, y nuestra industria maquiladora.

En consecuencia, planificamos visitas y gestionamos la retención de la inversión con empresas y organismos de la región, realizando con éxito 221 reuniones que favorecen directamente la economía, entre ellas CANACO, CANIRAC, CANACINTRA, CANACAR, COPARMEX, INDEX, CMIC, CCE y CDEM.

Instalamos el primer Módulo de atención de micro, pequeño y mediano empresario en San Felipe, B.C., para atender en forma personalizada a los comerciantes y empresarios del puerto, dentro del operativo denominado Semana Santa Segura 2021 atendiendo y solucionando de forma inmediata las peticiones de 43 solicitantes.

Realizamos a través de la Coordinación de Fomento y Desarrollo Económico el evento denominado PYMES MEXICALI FEST 2021 para fomentar, promover e impulsar la economía, la cultura y los lazos familiares entre los cachanillas con la participación entusiasta del Patronato del Bosque de la Ciudad, el Instituto Municipal de Arte y Cultura y la Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones, tal evento contó con una participación de 15 expositores locales, más de 60 artistas en escena, donde más de 500 familias mexicalenses degustaron y adquirieron los productos artesanales, mientras disfrutaban de un excelente programa cultural en compañía de su familia.

Gestionamos, mediante un convenio de colaboración entre la Coordinación de Fomento y Desarrollo Económico y el Patronato de las Fiestas del Sol, la instalación del pabellón de Micros y Pequeños Empresarios Locales, el cual consiste de 30 espacios individuales para que los empresarios promuevan la economía de nuestra ciudad, el valle y el puerto de San Felipe mediante la comercialización de sus productos.

Por otra parte, incentivamos la economía local realizando el Evento Deportivo Empresarial, entre el Club Cachanilla de Fútbol y la selección sub-17 del Valle de Mexicali, con una convocatoria de 15 productores locales del Valle, siendo de los primeros eventos realizados posterior a la crisis de la pandemia COVID-19, en el que aplicamos las medidas sanitarias emitidas por la autoridad de salud, de acuerdo al semáforo epidemiológico.

Apoyamos a través de la Coordinación de Fomento y Desarrollo Económico, con la participación de la asociación de la industria llantera de Mexicali, CANACAR, Bienestar Social Municipal y la Dirección de Protección al Ambiente Municipal, el traslado de llantas de desecho al Puerto de San Felipe, para realizar el proyecto Casa Digna de construcción de viviendas elaboradas con el caucho de llantas recicladas.



REALIZAMOS EL EVENTO DEPORTIVO EMPRESARIAL PARA INCENTIVAR LA ECONOMÍA LOCAL CON UNA CONVOCATORIA DE 25 PRODUCTORES LOCALES DEL VALLE.

VINCULACIÓN INDUSTRIAL

Realizamos 38 sesiones de trabajo con Instituciones educativas, comités de vinculación y empresas nacionales, organismos de innovación y empresas locales proveedoras de industria, para crear una plataforma virtual con más de 55 registros de empresas locales para el Programa Portafolio de Capacidades Industriales de Mexicali, que permitirá nuevos enlaces de negocio para las MPYMES locales proveedoras de la industria extranjera y la industria instalada.

CREACIÓN DE PLATAFORMA VIRTUAL QUE CONTIENE UN PORTAFOLIO DE CAPACIDADES INDUSTRIALES DE MEXICALI CON MÁS DE 55 EMPRESAS REGISTRADAS.

PROMOVER Y GESTIONAR FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO RURAL

Establecimos intercambios de información financiera en proyectos de Desarrollo Rural a través de la Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones, para gestionar apoyos económicos y créditos a los productores del Valle de Mexicali, que hagan crecer su negocio, con la Secretaría de Economía Sustentable y Turismo del Estado de Baja California y Fomento y Desarrollo Económico del Gobierno Municipal.

Para desarrollar las actividades económicas y comerciales en el Valle de Mexicali y Puerto de San Felipe, apoyamos a 32 productores rurales para que comercializaran y expusieran sus productos en 6 eventos, como Expo Plaza Nuevo Mexicali en Plaza Nuevo Mexicali, MPYMES Mexicali Fest en el Bosque y Zoológico de la Ciudad, Valle Fest Arte y Cultura Regional en el ejido Hermosillo y durante el 127 Aniversario de Algodones en la delegación Algodones.

También, realizamos diversas gestiones para obtener créditos, apoyos económicos o asistencia técnica para productores del Valle y Puerto de San Felipe, ante la Secretaría de Economía Sustentable y Turismo del Estado de Baja California, el Fideicomiso Instituido en relación con la Agricultura del Gobierno Federal, Fomento y Desarrollo Económico del gobierno municipal y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del gobierno federal.

Además, gestionamos 1 mil 354 solicitudes de apoyo del Programa para el Desarrollo de Huertos y Granjas Familiares en Unidades de Producción Agropecuarias, a través de la coordinación interinstitucional entre gobiernos municipal y estatal con la Secretaría del Campo y la Seguridad Alimentaria del gobierno federal, entregando a las participantes aves, caprinos, ovinos, entre otros, con el requisito para los beneficiarios, de contar con el espacio adecuado requerido.

APOYAMOS A 32 PRODUCTORES PARA COMERCIALIZAR Y EXPONER SUS PRODUCTOS DENTRO DE 6 EVENTOS.

INFRAESTRUCTURA

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

Por medio de la Dirección de Obras Públicas acondicionamos un espacio para la creación de una biblioteca en instalaciones de la Academia de Policía Municipal, ubicadas en la colonia ex ejido Zacatecas, con la finalidad de que cuenten con espacios dignos que fomenten la lectura y apoyen la preparación de los integrantes del cuerpo policiaco.

Instalamos alumbrado público en la avenida Mar de Cortés Sur de calle Puerto Peñasco a calle Ensenada, en el Puerto de San Felipe; en la avenida Oaxaca de calle Río norte a boulevard Manuel Gómez Morín y en avenida Ecuador en el Poblado Estación Coahuila (km. 57), beneficiando a 9 mil 147 habitantes de la ciudad, Valle y San Felipe.

EDIFICIOS Y MONUMENTOS PÚBLICOS

Este gobierno municipal continua con el proyecto para devolverle la vida a nuestro Centro Histórico, por ello, en el periodo que se informa construimos el Umbral de avenida Reforma, colonia Primera Sección y de la avenida Juárez en la zona centro; rehabilitamos la glorieta Morelos, consistente en 1 mil 975 metros cuadrados de piso estampado, andadores, banquetas, jardinería, sistema de riego automatizado, colocación de bancas, la construcción de un puente chino y la instalación del alumbrado público, con el propósito de promover el desarrollo comercial y cultural, disminuir la delincuencia fortaleciendo la sana convivencia y recreación de las familias mexicalenses.

Es importante destacar, que en la glorieta Morelos utilizamos símbolos de la cultura tradicional china para representarlos y honrarlos como la Flor de Loto, el puente con características de arquitectura oriental y la preservación de la Pagoda China, cuya edificación constituye un ícono considerado patrimonio arquitectónico de nuestra ciudad y una muestra de la presencia de la comunidad china en la región.

También, actualmente construimos un Umbral en la calzada Chetumal y avenida Mar de Cortés en el Puerto de San Felipe, que dará identidad y la bienvenida a los visitantes locales, nacionales y extranjeros.

RECUPERACIÓN DE ADEUDOS POR INFRAESTRUCTURA

Por medio del Consejo de Urbanización Municipal (CUMM), se llevó a cabo un programa intenso de actualización de expedientes de obras, lo que permitió reducir significativamente las quejas por discrepancias de adeudos, mejorando la calidad de los servicios a los beneficiarios con adeudo por obras de pavimentación, lo que nos permitió un ingreso de \$2 millones 115 mil pesos, donde se les brindó la facilidad de realizar convenios de pago y descuentos de hasta el 100% en recargos. Todo esto, impulsado por la distribución de 8 mil 600 estados de cuenta.

Además, se atendieron más de 24 mil 200 solicitudes ciudadanas que requerían el servicio de certificación de libertad de gravamen fiscal, ayudando con esto a ese mismo número de familias con la actualización de su patrimonio familiar, obteniendo un ingreso de \$3 millones 230 mil pesos.

Tabla de Ingresos

CONCEPTO	INGRESO	%
INGRESOS POR RECUPERACION	\$ 2,115,000	39.6%
OTROS INGRESOS	\$ 3,230,000	59.2%
TOTAL INGRESOS	\$ 5,345,000	100.0%

FUENTE: Consejo de Urbanización Municipal de Mexicali, datos al 31 de julio de 2021.

RECAUDACIÓN DE DIVERSAS APORTACIONES FOMENTANDO ACCIONES DE PAGO DE BENEFICIARIOS CON ADEUDO POR PAVIMENTACIÓN, FORTALECIENDO LOS INGRESOS DEL CUMM EN \$5 MILLONES 345 MIL PESOS.

TERRITORIO Y MOVILIDAD URBANA

PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE EQUIPAMIENTO URBANO.

Planear la ampliación de la capacidad operativa para proporcionar servicios necesarios y oportunos a los cachanillas, nos obliga a elaborar proyectos para mejorar el equipamiento urbano, apegados a los lineamientos establecidos en los reglamentos, análisis de factibilidades y al Plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población, para apoyar las actividades sociales y económicas con sostenibilidad e inclusión.

Por ello, durante el periodo que se informa se llevaron a cabo los siguientes proyectos:

- Proyecto arquitectónico del Centro Atención Infantil del Sistema DIF Municipal, en un polígono de aproximadamente 3 mil metros cuadrados ubicado en la colonia Conjunto Esperanza 2000 entre calzada Manuel Gómez Morín y calzada Laguna Xochimilco de la ciudad de Mexicali, B.C.
- Proyecto Arquitectónico de Ampliación para el Asilo de ancianos Dr. Carlos Canseco en ejido Janitzio de la ciudad de Mexicali, B.C., el proyecto consiste en: ampliación de 8 dormitorios, 83 metros cuadrados de construcción y Propuesta de distribución de instalación eléctrica.

- Rehabilitación del andador peatonal sobre el Eje Central en el tramo de boulevard Lázaro Cárdenas a calzada de los Presidentes, considerando la seguridad de los peatones y dar respuesta a los vecinos del fraccionamiento Jardines del Lago aislándolos de la vía, por ello, el proyecto tiene las siguientes características:
 - Diseño de andador de 1.60 metros de ancho por 758 metros de largo.
 - Arborización en ambos lados del andador, con 5 especies de árboles.
 - Reforzar la vegetación en jardineras existentes con 6 variedades de arbustos para delimitar el andador de la vialidad.
 - Delimitación del andador y el fraccionamiento con cerco metálico.
 - Construcción de escalera y barandal de protección en el área de la rampa.
- Rehabilitación de la imagen urbana de calzada James W. Stone, con el fin de mejorar la imagen urbana, elaboramos una propuesta conceptual de integración de vegetación a lo largo del andador-banqueta de la vialidad, con "jardines tipo" de vegetación de bajo consumo de agua para clima cálido seco, para que cuente con 975 metros lineales de andador con vegetación desértica, 15 especies de plantas desérticas, una Plaza del Arte de 945 metros cuadrados, mobiliario, bancas y área de patinetas.
- Propuesta de distribución de juegos infantiles elaborados con llantas usadas recicladas en 12 unidades deportivas en coordinación con el IMDECUF:
 - Levantamiento en áreas infantiles de 12 unidades deportivas.
 - Propuesta de construcción de 15 tipos de juegos infantiles en varias unidades deportivas.
- Proyecto de luminarias en avenida Camino Nacional, consistente en 2 propuestas de sembrado de luminarias, uno en Camino Nacional de 14 luminarias tipo cobra entre calzada Continente Europeo y avenida Belgrado de 605 metros lineales de longitud y el segundo de 35 luminarias tipo cobra entre calzada Continente Europeo y avenida Pitágoras con 1 mil 398 metros lineales.
- Proyecto de intervención los Pueblos/ propuesta de ciclovía en calzada Rosa del Desierto y avenida Mosaicos, dentro del plan maestro de Pueblos y derivado del convenio INFONAVIT-Ayuntamiento de Mexicali, donde Infonavit elaboró un diagnóstico y Plan Maestro para la regeneración urbana y social; y el Ayuntamiento propuso el reordenamiento del paisaje urbano a partir de una estrategia de arborización y de diseño de calles, privilegiando un ecosistema

de movilidad no motorizado, con las siguientes características:

- Ciclovía lateral en calzada. Rosa del Desierto de 1 mil 152.32 metros lineales.
 - Ciclovía central en camellón en avenida Mosaicos de 1 mil 560 metros lineales.
 - Ampliación de banquetas.
 - Integración de vegetación desértica de bajo consumo, árboles como el Palo verde y Mezquite.
- Levantamiento arquitectónico de Campo de Tiro, para la Dirección de Seguridad Pública Municipal para obtener la certificación de SEDENA y operar oficialmente las instalaciones del polígono de campo de tiro, por ello, se identificaron oficinas, acceso, distancias del campo de tiro, fachadas, planos de conjunto, ruta de evacuación y zona de afectación, con una superficie de construcción de 1 mil 249.6 metros cuadrados y área del terreno de 6 mil 939 metros cuadrados.
 - Plan Maestro del FEX, a partir de la solicitud de la Dirección del Centro de Eventos, Ferias y Exposiciones (FEX) se realizaron los siguientes apoyos para el desarrollo del centro, y así mejorar actividades que se realizan en él, se realizaron las siguientes zonificaciones: Gastro & Park, Zona X, Zona deportiva, Zona de Rodeo, Zona Cultural, así como un planteamiento de un estacionamiento para expositores (con recuperación de

talud). Además, se realizó el anteproyecto del Salón de usos múltiples.

- Proyecto de Sala Cívica de la Dirección de Seguridad Pública, como apoyo a la solicitud de un proyecto de Sala de Justicia por parte de Seguridad Pública, se elaboró el levantamiento de la Comandancia ubicada en Terán Terán y se realizó la propuesta de dos Salas Cívicas y adecuaciones de oficinas aprovechando los espacios. Entregables levantamiento, propuesta y presentación renderizaciones.
- Propuesta de Ciclovía en el Bosque de la Ciudad, en atención a la solicitud ciudadana se realizó la propuesta del desarrollo de una ciclovía dentro de los estacionamientos del bosque de la ciudad. La ciclovía cuenta con 1 mil 254 metros lineales.

SE DESARROLLARON 11 PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL ESTRATÉGICO, PARA CREAR ESPACIOS URBANOS CON ACCESIBILIDAD, SERVICIOS BÁSICOS, ESPARCIMIENTO, MOVILIDAD A LA POBLACIÓN DE MEXICALI Y SU VALLE.

REVISIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA URBANA

Durante el periodo que se informa, autorizamos 5 desarrollos habitacionales, integrándolos a la estructura vial de la ciudad, optimizando el aprovechamiento de

vialidades, los servicios y el equipamiento públicos existentes, para una superficie urbanizada de 23.02 hectáreas, resultando 633 lotes habitacionales y un 1 desarrollo industrial con superficie de 13.10 hectáreas, integrando a la ciudad una superficie total urbanizada de 36.12 hectáreas y 6 desarrollos urbanos.

En el tema de modificación de predios urbanos, otorgamos 181 autorizaciones, resultando 748 lotes adicionales a los resultantes de fraccionamientos autorizados, agregando 1 mil 347 lotes para construcción de vivienda.

También, autorizamos 121 constancias de cumplimiento para protocolizar la escrituración de 1 mil 025 viviendas nuevas y recibimos 4 fraccionamientos, se proyecta la autorización de 24 constancias para protocolizar la escrituración de 360 viviendas nuevas y recibir 8 fraccionamientos.

Además, tenemos en proceso de autorización 3 desarrollos habitacionales en una superficie total urbanizada de 28.60 hectáreas con un total de 1 mil 198 lotes habitacionales.

SE AUTORIZÓ UNA SUPERFICIE TOTAL URBANIZADA DE 36.12 HECTÁREAS Y 6 DESARROLLOS URBANOS, 5 HABITACIONALES Y 1 INDUSTRIAL, RESULTANDO EN UN TOTAL 3 MIL 570 PREDIOS.

PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO (PMDU)

El Programa Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU) financiado con recursos federales a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) está concluido y se encuentra en proceso de validación para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, para que sea obligatorio en el Municipio.

SE CONCLUYÓ EL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, QUE DEJO DE SER VIGENTE DESDE HACE 20 AÑOS.

VISOR CARTOGRÁFICO

Ampliamos la plataforma amigable y sencilla de consulta pública del sistema de información geográfica con la información que se genera por el Instituto Municipal de Investigación y Planeación Urbana, poniendo al alcance de todos más de 200 capas de información digital sobre los documentos relacionados con los temas de ordenamiento territorial, planeación y movilidad urbana; riesgos y peligros en el Municipio y estamos colaborando con diferentes dependencias para que incorporen información georreferenciada, la consulta de información se hace a través de la liga:

<http://www.mexicali.gob.mx/sitioimip/geovisor/>.

EL VISOR CARTOGRÁFICO CONCENTRA MÁS DE 200 CAPAS TEMÁTICAS PARA CONSULTA DE INFORMACIÓN TERRITORIAL.

PLANEACIÓN EN ACTIVIDADES TERRITORIALES

El compromiso de este gobierno se vio refrendado, ofreciendo los servicios y atendiendo los trámites de los mexicalenses, durante esta pandemia COVID-19, con lo que dictaminamos las solicitudes de uso de suelo, revisando la congruencia en las actividades con su uso de suelo en función de los instrumentos en materia de planeación, que representan más de 6 millones y medio de metros cuadrados en el periodo que se informa y más de 19 millones y medio en lo que va de esta administración, mejorando el tiempo de respuesta a cada solicitud, en donde se redujo de 15 a 3 días y en factibilidades de 25 a 7 días.

REALIZAMOS 6 MILLONES 500 MIL METROS CUADRADOS EN DICTÁMENES Y FACTIBILIDADES PARA USO DE SUELO COMO SOPORTE PARA LA GESTIÓN DE NUEVOS PROYECTOS DE DESARROLLO ECONÓMICO.

PROGRAMA DE RETIRO DE 1000 ANUNCIOS AL MES

En busca del mejoramiento de la imagen de la vía pública en el municipio de Mexicali, durante el periodo que se informa, inspeccionamos y retiramos de la vía pública un promedio de 1 mil anuncios al mes, a continuación, describimos las principales acciones:

Realizamos 3 retiros de 2 anuncios espectaculares y 1 pantalla electrónica irregulares, derivados de quejas y análisis

del padrón de registro de 525 espectaculares existentes en la ciudad, de los cuales 264 están regularizados y 261 están irregulares, en base a un recorrido por las principales vialidades de la ciudad se detectaron 315 anuncios espectaculares.

Mediante este recorrido y detección de anuncios irregulares, ejecutamos 90 órdenes de inspección y 47 notificaciones de sanción y retiro de los mismos, coadyuvando con esto al mejoramiento de la imagen urbana, reduciendo la contaminación visual en el municipio.

Se tramitaron 683 revalidaciones y 454 autorizaciones nuevas, permisos iniciales 107 y autorizados 40, temporales 14 y autorizados 10, certificados de imagen urbana 49 y autorizados 39, estacionamientos 18 y autorizados 13, factibilidades 8 y autorizadas 5, en total 879 trámites y 562 autorizados.

CON NUESTRO PROGRAMA DE RETIRO DE 1000 ANUNCIOS AL MES, HEMOS LOGRADO EL MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN DE LA VÍA PÚBLICA AL RETIRAR ANUNCIOS Y PUBLICIDAD IRREGULAR DESTACANDO ENTRE ESTOS ANUNCIOS ESPECTACULARES, PANTALLAS ELECTRÓNICAS, ANUNCIOS ADOSADOS, LONAS PUBLICITARIAS, ENTRE OTROS.

MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE Y SISTEMA INTEGRAL DE VIALIDAD Y TRÁNSITO.

La movilidad urbana es uno de los retos para las ciudades en el siglo XXI, conectando en forma segura, rápida y económica a las personas, familias y empresas con las oportunidades de desarrollo y mejorar sus condiciones de competitividad y bienestar, con esto en mente, colaboramos sociedad y gobierno.

Durante el periodo que se informa, a través del área de Ingeniería de Tránsito revisamos las nuevas edificaciones y su integración adecuada a las condiciones de movilidad de la ciudad y a la red vial, elaborando 159 dictámenes referentes a accesos viales, lineamientos viales y proyectos de Infraestructura sobre la vía pública; dictaminamos 294 solicitudes de señalamiento horizontal y vertical, rutas de carga y cierres de calle, de las cuales 20% corresponden a peticiones recabadas dentro de los recorridos realizados por la presidencia municipal, escuchando y atendiendo las necesidades de los mexicalenses.

Emitimos 76 dictámenes para la regularización de diversas superficies consideradas como "terrenos excedentes de la vía pública", cuya adquisición es solicitada por los ciudadanos propietarios de predios colindantes, incrementando la utilización del espacio disponible resultante de los lineamientos viales establecidos.

De igual forma y en coordinación con diferentes direcciones municipales,

implementamos 31 acciones en diferentes puntos de la ciudad que comprenden modificación de banquetas, camellones, pintura y señalamiento horizontal y vertical, para eficientar las condiciones de movilidad urbana.

SE EMITIERON 453 DICTÁMENES RESPECTO A LA ESTRUCTURA Y SEÑALAMIENTO VIAL EN FUNCIÓN DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

EN COORDINACIÓN CON OTRAS INSTANCIAS MUNICIPALES, LOGRAMOS REALIZAR 31 ACCIONES DE BAJO COSTO EN BENEFICIO DE LAS CONDICIONES DE LA MOVILIDAD URBANA DE LOS MEXICALENSES.

Revisamos el proyecto de señalización horizontal y vertical para la repavimentación de la calzada Lázaro Cárdenas de calzada de Los Presidentes (Río Nuevo) a calzada Anáhuac, con una longitud de 900 metros; integrando el carril preferente y ubicación de paraderos para la futura implementación de la Línea Express 2 del Sistema Rápido de Transporte.

Elaboramos el proyecto de señalamiento horizontal y vertical para la repavimentación de 1.2 kilómetros de la Calzada Héctor Terán Terán, desde Río Nuevo hasta la carretera San Felipe y revisamos los proyectos geométricos para la urbanización de 500 metros de la avenida López Rayón y el cruce con carretera Abasolo (Grumesa) y la urbanización de 570 metros de la calzada del Oro (Honeywell), en colaboración con el sector privado.

Es importante mencionar, que con motivo de la decisión del Consejo Municipal de Protección Civil, elaboramos el proyecto de señalamiento preventivo y rutas de desviación para el cierre temporal del puente ubicado en el cruce del boulevard Lázaro Cárdenas y calzada Gómez Morín para revisar y dictaminar el estado actual de la estructura del puente.

También, establecimos mesas de trabajo para el seguimiento de las obras de la Garita Zona Centro de Mexicali, para definir los nuevos accesos peatonales a la garita y reordenando la circulación, una vez habilitado y en funcionamiento el puente vehicular por el Río Nuevo y el paso a desnivel para el ingreso por la avenida Cristóbal Colón, evitando el cruce con el ferrocarril, en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN), Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano Territorial, Direcciones de Obras Públicas, Servicios Públicos, Seguridad Pública y Comercio Ambulante.

SE HAN ELABORADO 4 PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA EL MEJORAMIENTO DE MOVILIDAD VIAL, COMO EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA GARITA ZONA CENTRO Y EL PROYECTO DE LA INTERSECCIÓN AVENIDA SANTIAGO VIUDARRI Y CARRETERA SAN FELIPE.

Análisis de las Condiciones de Movilidad Urbana

Con el objeto de apoyar a las dependencias y entidades relacionadas con la movilidad urbana de nuestra ciudad, así como de promover el desarrollo de obra pública orientada a mejorar las condiciones de traslado de la población, a través del IMIP se trabaja en la actualización permanente de las bases de datos en un sistema de georreferenciación, que permite contar con información actualizada sobre la situación que guardan los principales elementos que inciden en los traslados diarios de la población.

Se actualizó la base de datos correspondiente al tránsito, con la ubicación de los señalamientos de alto de disco en la red vial primaria y secundaria de la ciudad. Identificando en la red primaria un total de 519 señalamientos de alto en un total de 202 cruces; y un total de 1 mil 219 señalamientos de alto en la red vial secundaria; con esta información será posible tomar acciones para trabajar en una reestructura de los dispositivos de tránsito en congruencia con las jerarquías viales, a fin de contar con una estructura operativa más eficiente.

En cuanto a pavimentación, se actualizó la información de la ciudad de Mexicali en base a imagen satelital y recorrido de campo en periferias. Esto, refleja una cobertura de pavimento de 82% respecto a un total de 3 mil 781.78 kilómetros de calles. Para los poblados del Valle de Mexicali se identificó una cobertura de pavimento de 17% respecto a un total de 3 mil 319.30 kilómetros

de calles, resultado congruente al tratarse de localidades suburbanas y rurales.

Asimismo, se llevó a cabo un diagnóstico de la situación del tránsito en la ciudad, en donde se identificaron los principales tramos con saturación vial, puntos de conflicto y deficiencias en la red principal que contribuyen a estas condiciones.

Toda la información relativa a los datos georreferenciados para la movilidad urbana se puede consultar en el portal del Geovisor del IMIP abierto para el público en general.

SE MANTIENE EL ANÁLISIS CONSTANTE DE LAS CONDICIONES URBANAS PARA LA MOVILIDAD, CONTANDO CON BASES CERTERAS PARA LA TOMA DE DECISIONES Y PRIORIZACIÓN DE ACCIONES.

SISTEMA MUNICIPAL DE TRANSPORTE

En cuanto a transporte público y movilidad de personas, vivimos una nueva realidad normativa en Mexicali, establecida a partir de la publicación del Decreto de creación del Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California (IMOS), publicado el 11 de diciembre de 2019, y que dio inicio a la concurrencia parcial de las facultades en la materia.

En este contexto, y en acatamiento al compromiso con los ciudadanos, para prestar un servicio de transporte público digno, eficiente, seguro, accesible y sustentable; continuamos realizando lo que en nuestro ámbito de competencia corresponde, siendo vigilantes de los

derechos y obligaciones otorgados en la Ley de Movilidad Sustentable y Transporte del Estado de Baja California, así como en el Reglamento de Transporte Público para el Municipio de Mexicali vigente.

MONITOREO Y PLANEACIÓN PARA LA REACTIVACIÓN OPTIMIZADA DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO

En este gobierno municipal, hemos dado seguimiento durante la pandemia, al comportamiento de la oferta y la demanda del servicio de transporte en las rutas urbanas de pasajeros, a través del Centro de Control de Transporte (CCT), monitoreando en tiempo real las unidades prestadoras del servicio, observando una disminución de más del 50% en la prestación de servicio, como en la demanda de los usuarios, afectando en la economía de ambas partes. A raíz de esto, llevamos a cabo las siguientes acciones:

En apoyo a la economía familiar, dimos continuidad al Acuerdo de Voluntades de Tarifa Promocional para el uso del transporte público con las empresas transportistas, para mantener vigente la tarifa convenida de \$14 pesos con el uso exclusivo de la tarjeta de pago electrónico, pactada el 10 de septiembre de 2020 y con vigencia al 10 de septiembre del presente año; en complemento, impulsamos la entrega de tarjetas de prepago "MXLI BUS", logrando entregar a la fecha 600 tarjetas, así como continuar el transbordo a cero pesos, con tiempo ampliado de 60 a 120 minutos después del primer uso de la tarjeta.

De igual manera, a efectos de eficientizar el servicio público de transporte, realizamos 36 seguimientos de ruta para verificar de itinerario, frecuencia y cumplimiento de ruta establecida en las condiciones de la concesión y detectar el aforo de usuarios, elaboramos 10 dictámenes técnicos relacionados al servicio de transporte en rutas con deficiencia en la prestación del servicio, mismas que nos sirven para dar inicio a la queja y conminación a los transportistas del cumplimiento a su obligación en la prestación del servicio.

Además, realizamos las gestiones para continuar equipando y dando mantenimiento a las paradas de la ciudad, procurando la comodidad de los usuarios mientras esperan el transporte. Paralelamente, programamos la limpieza de las paradas, el mantenimiento de las instalaciones eléctricas y del señalamiento en la Línea Exprés-1, para el buen funcionamiento de estos equipamientos al servicio del usuario.

Durante el ejercicio que se informa, llevamos a cabo más de 31 mil revisiones físico mecánicas, en términos de la reglamentación vigente, con el objetivo de lograr y preservar las mejores condiciones de operación y seguridad de los usuarios de los vehículos y público general.

Por otro lado, atendimos rápida y eficientemente 384 quejas ciudadanas desde el centro de atención de llamadas 072 del CCT; y aplicamos un total de 950 sanciones a los infractores al Sistema Integral del Transporte, a la par de la implementación de operativos de

inspección, verificando que los prestadores del servicio circulen con su documentación vigente, en apego a la normatividad.

SEGURIDAD PARA LA MOVILIDAD DE LAS PERSONAS

Con el objetivo de proporcionar a los ciudadanos mayores condiciones de seguridad en la movilidad, impulsamos el fortalecimiento del SIMUTRA, capacitando a los inspectores, mediante la realización de 3 cursos: el primero de ellos, impartido por la Dirección del H. Cuerpo de Bomberos, denominado Primeros Auxilios; dos más, impartidos por la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), a través de la Academia de Policía, denominados Incidentes Críticos y Uso de la Fuerza y Bases Jurídicas de la Actuación Policial.

Asimismo, nos sumamos al Programa Fuerza Rosa de la DSPM, para continuar las acciones coordinadas en materia de acoso sexual en el transporte público, promoviendo una campaña de difusión en redes sociales para la sensibilización.

A partir de este acercamiento con la DSPM, fuimos invitados a colaborar con la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas, toda vez que en el SIMUTRA contamos con el CCT, que cuenta con cámaras de vigilancia donde se puede apreciar en tiempo real lo que sucede en los en el ascenso y descenso de los paraderos, además de los operativos de vigilancia del transporte y tránsito en general; logrando acciones conjuntas de respuesta inmediata en la búsqueda de personas.

De tal manera que, a la fecha, hemos colaborado en 3 búsquedas, mediante 40 horas de trabajo, teniendo como resultado el hallazgo de dos personas con vida y una persona sin vida no identificada; dichas actividades sumaron esfuerzos y acciones de los tres órdenes de gobierno, medios de comunicación, sociedad civil como grupos colectivos, entre ellos Madres Unidas y Fuertes A.C., sector empresarial y otros sectores involucrados.

PROGRAMA AUTISMO, INTEGRACIÓN EN EL TRANSPORTE PÚBLICO.

Con el objetivo de otorgar un servicio de calidad, en un entorno de comprensión y protección hacia el usuario con autismo, firmamos un Convenio de Coordinación con la Estancia Educativa Integral de Autismo A.C. (ESEDIN), creando el Programa AUTISMO, Integración en el Transporte Público, mediante el cual realizamos 11 cursos de capacitación a 90 operadores del servicio y personal del SIMUTRA.



CONVENIO DE COORDINACIÓN CON ESTANCIA EDUCATIVA INTEGRAL DE AUTISMO A.C. ESEDIN, PARA FORTALECER LOS VALORES EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE.

PROGRAMA INTEGRAL DE MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE (PIMUS)

Con la finalidad de reorientar las políticas de planeación y operación de la movilidad urbana hacia la conformación de un sistema integral que favorezca el impulso de una ciudad equitativa, sustentable y competitiva, logramos concluir el Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable de la ciudad de Mexicali (PIMUS); quedando en proceso de validación por los comités de planeación correspondientes municipal y estatal, y así continuar su proceso de acuerdo a Ley permitiendo su próxima publicación en el Periódico Oficial del Estado, que, una vez dada, entrará en vigor como instrumento sectorial en materia de movilidad urbana aplicable a la ciudad de Mexicali.

Este instrumento normativo está orientado en apoyar las políticas globales y nacionales para asegurar que las personas puedan elegir libremente la forma de trasladarse a fin de acceder a los bienes, servicios y oportunidades que ofrece nuestra ciudad, a través de los proyectos y acciones propuestos se busca reducir la brecha de desigualdad urbana.

Para ello, llevamos a cabo una serie de talleres virtuales, en los que se obtuvo la participación de académicos, colegios de profesionistas, sociedad civil, sector privado y gobierno, estableciendo una visión de largo plazo y validando las estrategias y proyectos estratégicos propuestos para mejorar la movilidad urbana de nuestra ciudad con un horizonte de planeación al 2036.

POR PRIMERA VEZ, LA CIUDAD DE MEXICALI CONTARÁ CON UN PROGRAMA SECTORIAL DE MOVILIDAD URBANA, QUE PRIORIZA LA MOVILIDAD NO MOTORIZADA Y EL TRANSPORTE PÚBLICO MASIVO CONTRIBUYENDO A LA INCLUSIÓN SOCIAL, LA ECONOMÍA Y LA SUSTENTABILIDAD.

SERVICIOS PÚBLICOS DE SEMAFORIZACIÓN

Por medio de la Dirección de Servicios Públicos, realizamos un total de 2 mil 625 mantenimientos a semáforos y controles, desazolve de registros, pintado a crueros, sustitución de secciones de luces, sincronización de crueros no centralizados programados manualmente, instalamos cableado eléctrico y de comunicación, así como focos tipo incandescente y tipo led.



MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS A SEMÁFOROS Y CONTROLES, A TRAVÉS DE 2 MIL 625 ACCIONES.

CATASTRO MUNICIPAL

DIGITALIZACIÓN ARCHIVO

Durante el periodo que se informa, implementamos el proyecto denominado GROMA, un repositorio digital donde se reúne la información de manera digital de planos de ejes, lotificación, referencias de ejes e información importante y durante el proyecto piloto se digitalizaron 10 mil 644 archivos, al día de hoy se tienen 13 mil 356 archivos consistentes en planos de ejes, lotificación, referencias de ejes y demás información importante, con esto se logra un impulso en la digitalización de un 25% adicional.

AL DÍA DE HOY CONTAMOS CON 13 MIL 356 ARCHIVOS DIGITALIZADOS, CONSISTENTES EN PLANOS DE EJES, LOTIFICACIÓN, REFERENCIAS DE EJES Y DEMÁS INFORMACIÓN, LO QUE REPRESENTA LA DIGITALIZACIÓN DEL 25% DEL ARCHIVO HISTÓRICO CATASTRAL.

NOMENCLATURA

Implementamos los tramites digitales, que alimentan directamente la base de datos, sin generar trabajos adicionales, para 2020 de 8 mil 536 números expedidos el 65% requirió modificaciones en base de datos, estos inmuebles corregidos ya no necesitan modificaciones futuras, contribuyendo con esto a la uniformidad y certeza en la base de datos catastral.

FOLIOREAL

Homologamos y enlazamos las bases de datos de Catastro con el Registro Público de la Propiedad y del Comercio a través del folio real, iniciando con 87 mil 730 cuentas y actualmente son 108 mil 434 cuentas enlazadas, lo que representa un avance del 24%, en la homologación de información entre registro público de la propiedad y catastro, generando ahorros en trámites, reduciendo tiempos de respuesta y evitando la falsificación de documentación.

CONTAMOS CON 108 MIL 434 CUENTAS ENLAZADAS, QUE REPRESENTA UN AVANCE DEL 24% DE LA BASE CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE MEXICALI.

ATENCIÓN EN LINEA

Durante el periodo que se informa y con motivo de la pandemia COVID-19, implementamos la ventanilla única, donde se pueden solicitar, pagar y obtener documentos como deslindes certificados, libertades de gravámenes fiscales, firma electrónica, números oficiales y cambios de propietario, lo que representa un 87% de los trámites, el 13% restante se realiza de manera presencial.

IMPLEMENTACIÓN LA FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA AUTORIZACIÓN DE LOS PRINCIPALES TRÁMITES DE CATASTRO, REALIZANDO LA ATENCIÓN AL PÚBLICO HASTA UN 87% DE MANERA DIGITAL.



INFORME DE GOBIERNO

COMUNICANDO RESULTADOS

POLÍTICA 4 GUBERNAMENTAL

POLÍTICA PÚBLICA 4: GUBERNAMENTAL

La responsabilidad de este gobierno es cada uno de los cachanillas, sus familias y comunidades, por eso, esta administración municipal está comprometida en ofrecerles servicios de calidad con amabilidad y soluciones ágiles y oportunas a sus necesidades cotidianas, con ello se garantiza la transparencia y efectiva rendición de cuentas.

CALIDAD EN LOS SERVICIOS

Este gobierno municipal, durante el periodo que se informa, comprometido con brindar espacios cómodos y agradables a los usuarios y empleados públicos, llevamos a cabo trabajos de mantenimiento a los equipos de aire acondicionado y a la subestación eléctrica, remozamos y fabricamos mobiliario para las dependencias que así lo requirieron, pintamos diversas oficinas y los cajones del estacionamiento del sótano, cordones y el monumento a Los Pioneros.

Como parte del Plan Maestro para el Rescate del Centro Histórico de Mexicali, reubicamos algunas oficinas municipales y paramunicipales que ofertan diversos servicios públicos, en un edificio ubicado en el primer plano de la ciudad, lo que contribuyó a la reactivación económica, cultural y social de la zona, en donde apoyamos con la fabricación de mostradores, pintura del edificio, instalación de puerta de torniquete y rampa en baños públicos del edificio.

De igual forma, rehabilitamos y reubicamos oficinas de los Servicios Médicos Municipales, construimos las nuevas oficinas de la Sindicatura para la Comisión

de Honor y Justicia y rehabilitamos el módulo del Ayuntamiento en el Centro de Ferias, Eventos y Exposiciones (FEX) donde se están llevando a cabo las jornadas de vacunación COVID-19.

Realizamos operativos de limpieza y de seguridad cubriendo todas las áreas del Palacio Municipal y orientamos a la ciudadanía que acude a realizar trámites en el edificio municipal.



REUBICAMOS ALGUNAS OFICINAS MUNICIPALES Y PARAMUNICIPALES QUE OFERTAN DIVERSOS SERVICIOS PÚBLICOS EN EL EDIFICIO CENTRO HISTÓRICO.

PROGRAMA DE AHORRO DE ENERGÍA AVANCE 80%.

Remates Vehiculares

En el periodo que se informa, realizamos procedimientos de remates vehiculares, por lo que, verificamos en la Fiscalía General del Estado de Baja California (FGEBC) la situación jurídica de los vehículos para remate, excluyendo del procedimiento aquellos que están relacionados con una carpeta de investigación.

Actualmente se está realizando el proceso de acuerdo a lo estipulado en la Ley de adjudicación de vehículos ligeros, la donación de bicicletas que se encuentran en depósito vehicular, a causas sociales y/o gente en situación de vulnerabilidad que lo solicite ante la administración, así como en varias paramunicipales como Desarrollo Integral de la Familia de Mexicali (DIF), Bienestar Social Municipal (BISOM), Instituto Municipal de Arte y Cultura de Mexicali (IMACUM) y el Instituto Municipal del Deporte y la Cultura Física (IMDECUF).

También, proporcionamos 6 mil 500 servicios de arrastre y depósito vehicular, y rematamos un lote de 298 unidades, vehículos de baja logrando recaudar \$831 mil pesos y otro lote de 1 mil 228 vehículos detenidos por parte de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) bajo resguardo en el depósito vehicular 09, recaudando \$17 millones 500 mil pesos.

OTORGAMOS 6 MIL 500 SERVICIOS DE ARRASTRE Y DEPÓSITO VEHICULAR.

REMATAMOS 1 MIL 526 VEHÍCULOS LOGRANDO RECAUDAR UN TOTAL DE \$18 MILLONES 331 MIL PESOS.

Taller Municipal

Durante el periodo que se informa, eliminamos el 75% en rezago de unidades vehiculares pendientes de reparación y reducimos el 30% en costos de mantenimiento correctivo al implementar el programa de mantenimiento preventivo al parque vehicular del Ayuntamiento, realizando 4 mil 282 servicios, lo que representa un 41% más de servicios, principalmente a recolectores de basura, maquinaria pesada y vehículos utilitarios.

REDUCIMOS EL 30% LOS COSTOS DE MANTENIMIENTO.

Cartilla Militar Nacional

Otorgamos la cartilla militar como instrumento de identidad a los jóvenes que cumplieron 18 años y Remisos, con el fin de que cumplieran con su obligación como ciudadanos mexicanos, registrando 1 mil 850 conscriptos correspondientes a la "Clase 2002 - 2003 y Remisos", con el apoyo de los Subsistemas Educativos del Nivel Medio Superior, para alcanzar el mayor número de registros de los jóvenes estudiantes de la "Clase 2003 y Remisos" para la obtención de su cartilla militar.

En lo que se refiere al sorteo de 2020 fue suspendido oficialmente, debido a la presencia de la pandemia generada por el COVID-19, pero expedimos 105 solicitudes de constancias de registro y 95 constancias de no registro de cartilla militar.

ESTABLECIMOS UN ACUERDO DE COLABORACIÓN CON LOS SUBSISTEMAS EDUCATIVOS DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR, CON EL PROPÓSITO DE LOGRAR EL MAYOR NÚMERO DE REGISTROS DE LOS JÓVENES ESTUDIANTES DE LA "CLASE 2003 Y REMISOS" PARA LA OBTENCIÓN DE SU CARTILLA MILITAR.

MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL

Con el uso de las tecnologías de la información y comunicación, impulsamos mejoras para garantizar el derecho a la identidad, personalidad jurídica y la nacionalidad de todas las personas durante esta emergencia sanitaria causadas por virus COVID-19.

Durante la contingencia, es prioridad la captura y registro oportuno de defunciones y la expedición de actas de nacimiento en línea mediante la firma electrónica, brindando beneficios a los ciudadanos en esta nueva modalidad.

También, celebramos 2 mil 391 matrimonios otorgándoles seguridad jurídica a las parejas; entregamos de manera gratuita identidad jurídica y nacionalidad mediante el registro de nacimiento, beneficiando a 9 mil 651 ciudadanos, dando cumplimiento al artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Siendo solidarios con las familias de las víctimas por fallecimientos con motivo del COVID-19, exentamos el pago de derechos por trámites de defunción, establecido y aprobado en la Ley de Ingresos de Municipio

de Mexicali, Baja California para el Ejercicio Fiscal 2021.

Asimismo, capacitamos al personal de las Oficinas de Registro Civil, en esta nueva forma de trabajar para poder seguir prestando el servicio a la ciudadanía ante la emergencia sanitaria e hicimos adecuaciones para mantener el distanciamiento social y salvaguardar a los ciudadanos y al trabajador durante la jornada laboral.

SEGUIMOS APOYANDO CON LA EXENCIÓN DE PAGO POR TRÁMITES DE DEFUNCIÓN.

GOBIERNO DIGITAL

Fortalecimos la ventanilla única por Internet incorporando más trámites, para mayor facilidad y protección de los ciudadanos, como servicios de Catastro, Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles, Actas de Nacimiento y Pago de Impuestos a Casinos, incorporando la Firma Electrónica en algunos de ellos, que permite solicitar, pagar y recibir por medio del portal.

También, actualizamos la aplicación móvil de servicios públicos municipales "Yo Participo", misma que permite realizar peticiones de servicios competencia del Ayuntamiento.

Además, agregamos puntos de Wifi gratuitos para la ciudadanía en 27 puntos de la ciudad entre los cuales destacan Parque Público y Centro Recreativo en Ángeles del Puebla, Clínica 30 del IMSS,

Centro de Salud (ISSSTE Hospital General 5 de diciembre), Unidad deportiva Alamitos, Casa de la Cultura, Centro Recreativo Juventud 2000, entre otros, funcionando al 100%, para beneficio de las personas que asisten a dichos parques o las instituciones.

datos de su boleta de infracción, los cuales están ubicados en la explanada del Palacio Municipal del Centro Cívico, y en el Centro Histórico.

Como parte de los servicios digitales actuales, habilitamos la firma electrónica para las Notarías de la localidad y el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado, agilizando de esta manera los trámites del sector mobiliario del municipio.

FORTALECIMIENTO A LOS DIFERENTES TRÁMITES QUE OTORGA EL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, MISMO QUE PUEDEN SER PAGADOS A TRAVÉS DEL PORTAL DE INTERNET.

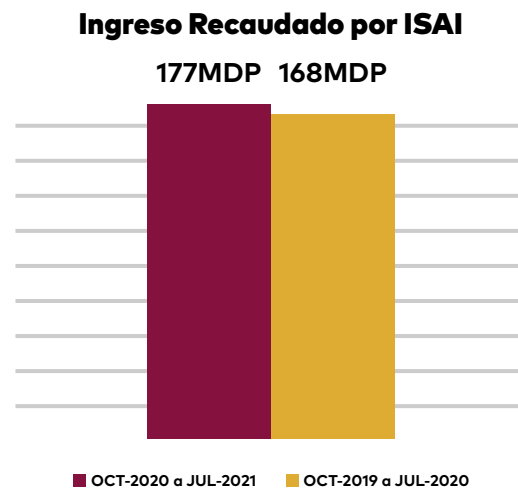
WIFI GRATUITO PARA LA CIUDADANÍA EN 27 DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD.

TESORERÍA EN LÍNEA

Este gobierno, está comprometido con facilitarle el acceso a los servicios a la ciudadanía, por ello, como parte del Proyecto Integral: Tesorería en Línea está disponible a través de internet la plataforma digital de la página oficial del Gobierno Municipal www.mexicali.gob.mx, donde los usuarios pueden realizar los pagos del impuesto predial en línea, evitando el traslado y aglomeraciones de los contribuyentes a las oficinas del palacio municipal, delegaciones o comandancias y continuar con la disposición de Quédate en Casa, por la pandemia del COVID-19, favoreciendo especialmente a las personas adultos mayores o en situación de riesgo.

En una alianza estratégica con Bancomer, instalamos dos Quioscos Multi-Pagos, donde se pueden realizar pagos de impuesto predial con sólo contar con su clave catastral y multas de tránsito con los

IMPUESTO DE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES



Fuente: Tesorería Municipal, ingreso real recaudado periodo octubre a diciembre 2019, enero a julio 2020. * Periodo octubre a diciembre 2020, enero a junio 2021 real junio y julio proyectado 2021.

En el periodo que se informa, incrementamos en 2% la recaudación del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles, respecto del periodo de informe de octubre 2019 a julio 2020, octubre 2020 a julio 2021.

INGRESOS DE IMPUESTO PREDIAL VÍA PAGO EN LÍNEA POR INTERNET: 21 MIL 840 PAGOS PARA UN MONTO DE \$59 MILLONES 940 MIL 126 PESOS.

INGRESOS POR CONCEPTO DE IMPUESTO DE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES: \$177 MILLONES 127 MIL 747 PESOS.

DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN

La comunicación con la ciudadanía y la difusión de las acciones gubernamentales es un elemento necesario, para coordinar las medidas sanitarias que se dictan con motivo de la pandemia COVID-19 e informar sobre las actividades de las dependencias y entidades paramunicipales en beneficio de la población de la ciudad, Valley San Felipe.

En este sentido, realizamos la campaña de difusión "Predial 2021", con el objeto de informar a los mexicalenses, sobre los descuentos otorgados en el pago oportuno de las contribuciones municipales y de esta manera contribuir a la mejora de los servicios públicos, incrementando la recaudación de ingresos del Gobierno Municipal.

Por medio de las redes sociales oficiales, atendimos y dimos respuesta a 9 mil 342 mensajes con solicitudes y peticiones de ciudadanía, canalizándolas con las instituciones municipales, estatales o federales encargadas de darle atención.

También, a través de 2 mil 970 publicaciones en redes sociales oficiales y el envío de 200

boletines de prensa, difundimos las actividades realizadas por este Gobierno Municipal en beneficio de los habitantes de la ciudad, Valley y San Felipe.

Produjimos 171 capsulas informativas, entre audios y videos informativos, para difundir en medios de comunicación y mantener informada a la población las actividades que emprendimos en beneficio de distintos sectores de la población.

Realizamos 1 mil 376 diseños, como; logotipos, letreros, personificadores, banderines, firmas electrónicas, carteles, en apoyo a la imagen institucional, también, actividades, programas y proyectos de dependencias que conforman la administración pública.

Formalizando 300 entrevistas en medios de comunicación tanto impresos como electrónicos, para titulares de las dependencias y entidades paramunicipales, con el objeto de mantener informada a la ciudadanía sobre las acciones del Gobierno Municipal.

APROVECHANDO LAS DISTINTAS PLATAFORMAS DIGITALES Y DE COMUNICACIÓN, ELEVAMOS EL IMPACTO MEDIÁTICO DE LAS ACCIONES QUE EL XXIII AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, REALIZÓ EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE MEXICALI.

POTENCIALIZAMOS LA PRESENCIA DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARAMUNICIPALES EN REDES SOCIALES, PLATAFORMAS DIGITALES, Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

DIFUSIÓN DE LAS ACCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DERIVADAS DE LA PANDEMIA POR COVID-19

Derivado de la contingencia sanitaria mundial, realizamos una campaña de difusión en medios de comunicación para informar a la población sobre las medidas sanitarias que el Gobierno Municipal implementó para prevenir el aumento de contagios de COVID-19 y mantener la salud de la ciudadanía.

De esta manera, a través de redes sociales, radio, televisión y medios impresos exhortamos a la ciudadanía a quedarse en casa, usar gel antibacterial, mantener la sana distancia, implementando el "Protocolo Único" de medidas preventivas dispuestas por el sector salud y evitar contagios de COVID-19.

IMAGEN INSTITUCIONAL

En el periodo que se informa, ejecutamos los eventos encabezados por la Presidenta Municipal, logramos un total de 563 principalmente estableciendo mecanismos de comunicación con los sectores sociales, políticos, empresariales y gubernamentales tanto estatales, nacionales e internacionales, promoviendo una apertura y cercanía constante con la comunidad a través del contacto y diálogo. Así mismo, logramos apoyar y asesorar a las diversas instancias de la Administración Pública Municipal (Honorable Cabildo, Direcciones Centrales y Paramunicipales). Logramos un excelente lazo de amistad hermandad con las ciudades internacionales vecinas.

Dando cumplimiento de nuestras acciones mantenemos la visión de ser una ciudad capital con un espíritu de iniciativa conjunta en donde sociedad y gobierno trabajemos en armonía en beneficio de nuestro municipio.

BUEN GOBIERNO

HERMANAMIENTO CON EL CONDADO DE VALLE IMPERIAL

El Ayuntamiento de Mexicali como una ciudad fronteriza con el país vecino. Se ha enfocado a contribuir y gestionar alianzas con autoridades internacionales con las ciudades hermanas, vecinas y amigas. Principalmente con el Condado Imperial, logrando la presente administración una estrecha colaboración y cooperación en materia de seguridad, así mismo el apoyo fundamental ante la



UTILIZANDO LAS DISTINTAS PLATAFORMAS DIGITALES Y DE COMUNICACIÓN, PROMOVIMOS LAS ACCIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL ENCAMINADAS A LA PREVENCIÓN DE CONTAGIOS DE COVID-19.

presente pandemia COVID-19. Obteniendo considerables donaciones (caretas, cubre bocas, material de sanitización, trajes para sector salud, etc.) todo este esfuerzo con el fin común de beneficiar al desarrollo de la ciudadanía de nuestro municipio.

Se logró enlazar a la administración pública municipal, con la iniciativa privada y organismos de la sociedad para celebrar eventos y actividades en beneficio de la comunidad en general, mediante eventos, reuniones y diferentes programas, logrando resultados positivos para todos.

Por otro lado, una de las tareas más valiosas para esta administración es el acercamiento a las comunidades de la ciudad, valle y San Felipe, por ello se realizan recorridos para escuchar y resolver las necesidades más importantes en esas zonas.

Uno de los temas prioritarios de nuestro municipio es sin duda la seguridad pública, por ello, se llevaron a cabo mesas de coordinación y trabajo entre los tres órdenes de gobierno con el objetivo de lograr en forma conjunta la coordinación de las diferentes corporaciones que existen en nuestro país.

Por primera vez, en un hecho sin precedentes esta administración implemento el programa Las Mañaneras con el objetivo principal de informar los avances, de las diferentes acciones logrando un mayor acercamiento con la población que dé como resultado un mejor gobierno abierto para todos y todas.



IMPLEMENTAMOS POR PRIMERA VEZ EL PROGRAMA LAS MAÑANERAS INFORMANDO A LA COMUNIDAD LOS AVANCES Y LOGROS DE NUESTRAS ACCIONES, EN UN CONTACTO ESPONTANEO CON LA CIUDADANÍA, LLEVANDO SIEMPRE LA MEJOR IMAGEN DE ESTA ADMINISTRACIÓN EN LA CIUDAD, VALLE Y SAN FELIPE.

LAZO DE AMISTAD CON LAS CIUDADES INTERNACIONALES.

CAPACITACIÓN PARA LA PROFESIONALIZACIÓN

Con la finalidad de contribuir en la profesionalización de los servidores públicos, a través de la Oficialía Mayor desarrollamos un total de 39 eventos de capacitación, para que, de manera gradual, los servidores públicos desempeñen mejor sus labores, elevando la calidad, compromiso y la calidez en el servicio, contando con la participación de 759 servidores públicos de diversas dependencias y entidades, de los cuales 382 son mujeres y 377 hombres.

Entre los eventos de capacitación desarrollados, destacan el denominado

"Atención al Público con Corazón y Voluntad", dirigido a los servidores públicos cuyos puestos desempeñan funciones de atención directa al público, con el objetivo de instrumentar protocolos estandarizados de atención, que contribuyan a ofrecer un trato amable, eficaz y eficiente elevando con ello la calidad del servicio.

De igual forma, el evento denominado: "Actualización o Elaboración del Manual de Organización" dirigido a los coordinadores administrativos, con el objetivo de explicar la metodología que se debe aplicar en el proceso de actualización o integración de los manuales de organización, con la finalidad de que las dependencias y entidades paramunicipales cuenten con estos valiosos instrumentos debidamente actualizados.

CON EL DESARROLLO DE 39 EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y LA PARTICIPACIÓN DE 759 SERVIDORES PÚBLICOS CONTRIBUIMOS EN LA PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO.

CAPACITACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Durante el periodo que se informa, a través de la Sindicatura Municipal capacitamos a los servidores públicos del Ayuntamiento de Mexicali, en materia de "Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Municipio de Mexicali"; con la finalidad de que quienes estén obligados a efectuar la entrega de los asuntos y recursos a su cargo, lo realicen con apego a la normatividad vigente y utilicen el

sistema informático de entrega y recepción.

Las capacitaciones se realizaron, la primera el 7 de mayo de 2021 en las instalaciones del Auditorio de Bienestar Social Municipal, con la asistencia de 73 servidores públicos adscritos a las distintas dependencias y entidades paramunicipales y los temas impartidos fueron:

1. Ley de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos para el Estado de Baja California
2. Reglamento para la Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Municipio de Mexicali
3. Manual de Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos
4. Recomendaciones
5. Sistema Informático de Entrega y Recepción (SIER)

La segunda, se llevó a cabo el 19 de mayo de 2021, en instalaciones de MEYIBÓ, donde se impartió el "Taller Práctico del Sistema Informático de Entrega y Recepción (SIER)", para capacitar al personal de la Dirección de Auditoría Gubernamental, con el objetivo de prepararlos como representantes del proceso de entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos del municipio y la tercera el día 25 de mayo sobre el "Taller Práctico como Enlaces en el Proceso de Entrega y Recepción", con la asistencia de 42 servidores públicos de las distintas dependencias y entidades.

REFORMA INTEGRAL DE LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL

En el periodo que se informa, representamos con estrategias jurídicas adecuadas, los intereses del Ayuntamiento, así como de las diferentes dependencias y entidades que integran la administración pública municipal, en los distintos juicios y atendimos cada una de sus audiencias en materia laboral como parte demandada; juicios de amparo indirecto en calidad de autoridad responsable, juicios contencioso administrativos, juicios penales y juicios civiles.

Se intervino en la representación de los intereses del ayuntamiento en los distintos juicios instaurados, 89 en materia laboral, 50 juicios de amparo indirecto, 8 juicios contenciosos administrativos, 139 juicios penales y 44 juicios civiles.

Se intervino en la representación de los intereses del ayuntamiento en las distintas audiencias instauradas, 707 en materia laboral, 23 en materia contenciosa administrativa y 198 en materia penal y 9 en materia civil.

ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL MARCO NORMATIVO

También, actualizamos las disposiciones normativas municipales, presentando reformas a 5 reglamentos, creando 1 reglamento y elaborando los proyectos de actualización y creación de 4 manuales, que tienen por objeto mejorar el control interno en las dependencias y

entidades paramunicipales y que los procedimientos se desarrollen de forma eficiente, para beneficio de la ciudadanía.

LA SINDICATURA MUNICIPAL CONTRIBUYE A LA ACTUALIZACIÓN NORMATIVA CON EL OBJETO DE CONSTITUIR UN ENTORNO QUE PROPICIE (MEDIANTE REGLAMENTOS APEGADOS A LA REALIDAD Y DEFINICIÓN DE PROCEDIMIENTOS) EL EFECTIVO DESEMPEÑO INSTITUCIONAL Y EN CONSECUENCIA MEJOR ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EFICIENTE

Con la intención de garantizar la efectiva aplicación de los objetivos e impactos definidos por la administración municipal, continuamos trabajando en las acciones para impulsar, coordinar y dar seguimiento al desarrollo de los proyectos estratégicos plasmados en el Plan Municipal de Desarrollo, así como aquellos proyectos de las dependencias y entidades municipales, a través de las seis mesas de trabajo siendo las siguientes: Mesa Central, Mesa Seguridad Ciudadana, Mesa Infraestructura, Mesa Bienestar Social, Mesa Información y Comunicación, Mesa Recreación y Actividades Diversas.

En el mismo sentido, para fortalecer las acciones se establecieron mesas de trabajo específicas abordando temas como la inseguridad vial, la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, colaboración entre dependencias

para una más efectiva búsqueda de personas, así como una mesa de diálogo entre el gremio de taxistas y las dependencias municipales involucradas, se celebraron sesiones de gabinete central, ampliado y H. Cabildo, para mantener la integración y comunicación entre las dependencias y entidades municipales.

Aunado a lo anterior, como resultado de las mesas de trabajo, se llevó a cabo la creación de la Campaña de Concientización Vial, se celebró la firma de diversos convenios de colaboración como son: Convenio apoyos del Gobierno Federal en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) México y diferentes dependencias municipales para verse beneficiados diferentes polideportivos y Centros de Desarrollo Humano Integral (CDHI) de la ciudad, además el convenio de colaboración entre CFE telecomunicaciones, SEDATU y el Gobierno Municipal de Mexicali para recibir el beneficio de internet en diferentes parques y escuelas de la ciudad. Así mismo se celebraron sesiones de gabinete central, ampliado y H. Cabildo, para mantener la integración y comunicación entre las dependencias y entidades municipales.

LOGRAMOS LA FIRMA DE 11 CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTROS ÓRDENES Y ORGANISMOS PRIVADOS, DESTACANDO ENTRE ELLOS, EL "CONVENIO DE COLABORACIÓN CON CFE Y EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MEXICALI, PARA ELECTRIFICACIÓN EN POBLADOS RURALES Y COLONIAS POPULARES DEL MUNICIPIO".

En complemento a lo anterior, a través de la Presidencia Municipal se constituyeron diversos convenios de colaboración con otros órdenes de gobierno e iniciativa privada, con el propósito de coadyuvar al desarrollo municipal a beneficio de los mexicalenses, los cuales se enuncian a continuación:

1. Convenio de colaboración para llevar a cabo el evento "San Felipe 250" con la empresa Score Baja International.
2. Convenio de Colaboración en Materia de Búsqueda de Personas Desaparecidas y/o No Localizadas celebrado con la Comisión Local de Búsqueda de Personas.
3. Convenio para la Entrega de Recurso Extraordinario No Regularizable por parte de Gobierno del Estado de Baja California para la Homologación de los salarios de los agentes de policía municipal.
4. Convenio Específico de Coordinación para realizar Proyectos y Obras de Electrificación en Poblados Rurales y Colonias Populares localizados en el Municipio de Mexicali en el Estado de Baja California, durante el ejercicio 2021 celebrado con CFE Distribución.
5. Convenio de Coordinación para otorgar Apoyo Financiero a Gobierno del Estado para el cumplimiento de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo.
6. Convenio relativo al Mecanismo de Ajuste de las compensaciones del fondo de la estabilización de los ingresos de las entidades federativas, a que hace

referencia el artículo 21, fracción II, segundo párrafo y 21 BIS de la Ley Federal y Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, celebrado con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

7. Convenio de reestructuración y reconocimiento de adeudo y de autorización de ampliación de prórroga para el pago en parcialidades de créditos fiscales relativos a las cuotas de los seguros de riesgos de trabajo, enfermedades y maternidad, invalidez y vida, y de guarderías y prestaciones sociales celebrado con el Instituto Mexicano del Seguro Social.

8. Convenio de reconocimiento de adeudo y ampliación de la autorización de prórroga para el pago diferido de créditos fiscales relativos al seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez, celebrado con el Instituto Mexicano del Seguro Social.

9. Convenio de Colaboración en materia de acceso a la información y capacitación de funcionarios públicos celebrado con el Instituto Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.

10. Adenda al Convenio de Colaboración con la Asociación Caja de Ahorro y Préstamo para los Integrantes de la Policía Municipal de Mexicali (FIDEPOL) y la Asociación Civil Unión de Agentes Municipales de Mexicali. Convenio de Colaboración en materia de Licencia Ambiental Municipal Modalidad Operación con la Asociación China en Mexicali.

ATENCIÓN A REZAGOS HISTÓRICOS

Con el firme propósito de hacerles frente a los rezagos heredados por administraciones anteriores, atendimos los rezagos de: el pago correcto de cuotas obrero-patronales y de retiro, cesantía y vejez de los policías ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el pago de las cuotas de los trabajadores de base omitidas ante el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Baja California (ISSSTECALI) y las recategorizaciones del personal de base en que estaban rezagadas desde el año 2014.

Justicia social para nuestros policías

Históricamente el salario con el cual se aportaban las cuotas obrero-patronales y el pago de retiro, cesantía y vejez ante el IMSS, en el caso de nuestros policías, no se pagaba debidamente de acuerdo a lo establecido en el artículo 27 de la Ley de dicho instituto.

Por ello, en la presente administración realizamos las gestiones necesarias para que, 1 mil 976 policías adscritos a la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Mexicali (DSPM), coticen con el salario real a partir del 1ro. de octubre de 2019.

Con esta medida, contribuimos para que nuestros policías puedan retirarse con una pensión justa, de acuerdo al nivel salarial con el que contaban durante el desempeño de sus funciones, retribuyéndoles lo que aportaron a nuestra sociedad.

En este gobierno, los hechos hablan de nuestro compromiso, al convertirnos en la primera administración municipal en atender la legítima demanda de nuestros policías y cumplir con lo que la ley establece y que desde hace más de 45 años les negaron, con lo que dignamente hacemos justicia social.

CUMPLIMIENTO AL DERECHO DE JUBILACIONES PARA TRABAJADORES DE BASE

Por otra parte, pero no menos importante celebramos un convenio de coordinación entre el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California y este XXIII Ayuntamiento de Mexicali, para el reconocimiento de adeudo y pago de cuotas de seguridad social heredados por administraciones anteriores, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California (ISSSTECALI).

Dicho convenio, nos permitió pensionar a 131 trabajadores de base que contaban con 30 años o más de servicio y que por ley les correspondía su jubilación, a los cuales a nombre de este XXIII Ayuntamiento que me honro en Presidir y a nombre de todos los mexicalenses, aprovecho para agradecerles su entrega, dedicación y aportación a la prestación de los servicios públicos.

Atención al rezago de recategorizaciones

Conscientes del reto financiero que enfrenta este Gobierno Municipal, pero dispuestos a cumplir los compromisos pactados con el Sindicato de Burócratas,

avanzamos en la atención de los rezagos de las recategorizaciones que desde el año 2014 se encontraban estáticos, beneficiando con estas acciones a 818 trabajadores de base sindicalizados y que se programaron de la siguiente manera:

MES	NIVEL	EMPLEADOS
ABRIL	N 01 AL N-02	106
	N-02 AL N-3	11
MAYO	N 03 A N-04	153
	N 04 A N-05	121
JUNIO	N-05 A N-06	96
	N-06 A N-07	56
JULIO	N-07 A N-08	143
	N-08 A N-09	37
AGOSTO	N-09 A N-10	95
TOTAL		818

FUENTE: Archivos del Departamento de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor, 2021.

CON LA COTIZACIÓN DEL SALARIO REAL DE LOS 1 MIL 976 POLICÍAS ANTE EL IMSS, YA PODRÁN RETIRARSE CON UNA PENSIÓN JUSTA DE ACUERDO AL NIVEL SALARIAL.

CON EL PAGO DE CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL ANTE EL ISSSTECALI LOGRAMOS PENSIONAR 131 TRABAJADORES DE BASE.

ATENDIMOS EL REZAGO DE LAS RECATEGORIZACIONES QUE DESDE EL AÑO 2014 SE ENCONTRABAN ESTÁTICOS, BENEFICIANDO A 818 TRABAJADORES DE BASE.

REESTRUCTURACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Durante el periodo que se informa, con el propósito de optimizar y fortalecer las estructuras administrativas para tener una

mejor capacidad de respuesta, a través de la Oficialía Mayor atendimos las solicitudes de revisión de las estructuras de siete instituciones gubernamentales, una dependencia y seis entidades paramunicipales, para orientarlas a brindar una mejor atención al ciudadano, como se demuestra en la siguiente tabla:

Institución Gubernamental	Diagnóstico
Dirección de Protección al Ambiente	Revisión y recomendaciones de mejora a su estructura orgánica.
Patronato Deportivo de Seguridad Pública Municipal	Asesoría sobre la integración de su manual de organización, diseñado al cumplimiento de su reglamento interno.
DIF Municipal	Emisión de recomendaciones sobre el procedimiento de programa alimentario emergente.
Misión San Carlos	Revisión y generación de recomendaciones sobre la integración de su manual de organización.
Instituto de la Mujer para el Municipio de Mexicali	Revisión y recomendaciones de mejora a su estructura orgánica.
Comisión de Desarrollo Industrial de Mexicali	Emisión de opinión sobre la estructura orgánica del organismo en su proceso de modificación.
Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Mexicali	Asesoría sobre la integración de su manual de procedimientos.

FUENTE: Archivos del Departamento de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor, 2021.

Entre las propuestas analizadas, destaca la presentada por la Dirección de Protección al Ambiente, que debido a la problemática de contaminación que enfrenta el Municipio de Mexicali, fue necesario revisar su marco atribucional, a fin de fortalecer la participación ciudadana en la adopción de áreas, forestación, reforestación y restauración forestal, creando el departamento de Participación Social y Forestación, formalizándose el 26 de febrero de 2021.

CON LA REESTRUCTURACIÓN DE 7 INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES, MEJORAMOS LA CAPACIDAD DE RESPUESTA BRINDANDO UNA MEJOR ATENCIÓN AL CIUDADANO.

ACERCAR SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

Con el propósito de acercar los servicios a la ciudadanía, las 2 unidades móviles conocidas como Volantas realizaron recorridos por toda la ciudad, Valle y San Felipe, ubicándose en estacionamientos de supermercados, parques de colonias, tiendas de conveniencia y parques industriales, para acercarnos a los contribuyentes y que realicen el pago del impuesto y de multas de tránsito municipal, obteniendo con ello ingresos por \$15 millones 986 mil 164 pesos.

Estos operativos, vienen acompañados de volanteo y perifoneo previo a la instalación de la volanta, las cuales cuentan con lonas, carpas, sillas y personal capacitado para elaborar estados de cuenta y cobro en caja en tiempo real.

Todos estos operativos se llevaron a cabo asegurando la atención a la ciudadanía con las medidas sanitarias contra el COVID-19 tal es el caso de sanitización permanente del mobiliario, gel antibacterial para las personas que acudían al módulo y respetando la sana distancia.

INGRESOS OBTENIDOS POR LA VOLANTA EN LOS OPERATIVOS DE CAMPO POR COBRO DE IMPUESTO PREDIAL Y MULTAS DE TRÁNSITO MUNICIPAL: \$15 MILLONES 986 MIL 164 PESOS.

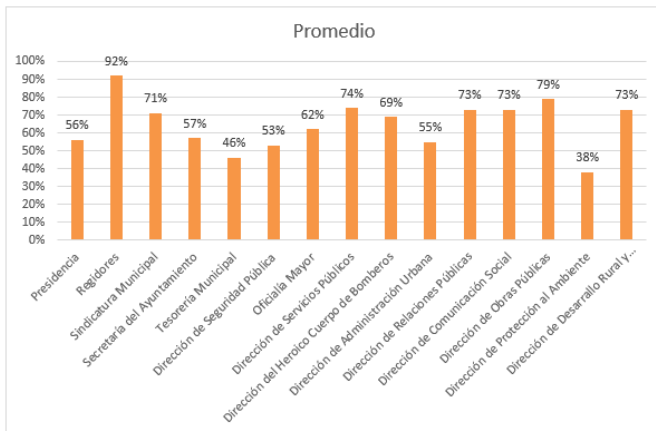
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS

Este gobierno está comprometido con consolidar el modelo de Presupuesto Basado en Resultados, por ello, el Sistema Municipal de Evaluación, nos apoya para verificar el cumplimiento de los programas, medir los resultados y con esto, mejorar la asignación y ejercicio del gasto público.

En el periodo que se informa, los resultados obtenidos son 30 evaluaciones, en apego al proceso se han efectuado de manera trimestral a las dependencias que integran el Ayuntamiento de Mexicali son los siguientes:

Ramo	Dependencia	Cumplimiento Metas	Presupuesto Devengado	Promedio	Cumplimiento de Indicadores
1	Presidencia	72%	39%	56%	50%
2	Regidores	100%	84%	92%	0%
3	Sindicatura Municipal	84%	59%	71%	40%
4	Secretaría del Ayuntamiento	70%	44%	57%	83%
5	Tesorería Municipal	53%	39%	46%	40%
6	Dirección de Seguridad Pública	82%	23%	53%	71%
7	Oficialía Mayor	89%	36%	62%	78%
8	Dirección de Servicios Públicos	93%	54%	74%	100%
9	Dirección del Heroico Cuerpo de Bomberos	92%	46%	69%	100%
10	Dirección de Administración Urbana	89%	21%	55%	0%
11	Dirección de Relaciones Públicas	91%	54%	73%	100%
12	Dirección de Comunicación Social	60%	87%	73%	100%
13	Dirección de Obras Públicas	93%	65%	79%	100%
14	Dirección de Protección al Ambiente	53%	23%	38%	86%
15	Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones	75%	71%	73%	50%

Fuente: Tesorería Municipal, enero a marzo 2021.



Fuente: Tesorería Municipal, enero a marzo 2021.

INGRESOS MUNICIPALES

Esta administración recibió un rezago en la recaudación del impuesto predial, por ello, en el periodo que se informa, emprendimos campañas del 100% de descuento en recargos y multas si pagaban la totalidad del adeudo y el 50% si pagaban parcialmente, incentivando a los ciudadanos a regularizar sus adeudos de las contribuciones municipales.

También, como parte de estas acciones de recuperación, dividimos la ciudad por zonas, para ser más eficiente y eficaz en la aplicación del Procedimiento Administrativo de Ejecución, lo que permitió que este Ayuntamiento durante el 2020 y 2021, no realizara incrementos el impuesto predial.

Además, como complemento a lo anterior, durante los meses de enero a marzo se otorgaron descuentos de pronto pago correspondiente al 15% en enero, 10% en febrero y 5% en marzo y para evitar la movilidad de la ciudadanía por la Contingencia Sanitaria, implementamos operativos con la unidad móvil para acercar los servicios de pago a las colonias.

Adicionalmente, se mantuvieron en operación los puntos auxiliares ubicados en los diferentes supermercados de la ciudad, integrando al programa de recuperación de rezago los nuevos puntos como lo son tiendas: Superchivas, Sams, Walmart Novena, Lázaro Cárdenas y Plaza Galerías, sumándose a los ya existen en Mercados Calimax, Mercado Ley y el Florido.

Por todas estas acciones, tuvimos un gran auge en los pagos que se realizan a través del portal del Ayuntamiento, ampliando las opciones de pago y obteniendo de manera inmediata su recibo digital, cuyo enfoque se concentra principalmente en que le permita al ciudadano cumplir con el pago de contribuciones municipales, sin tener necesidad de acudir a las oficinas centrales.

Bancarización del Esquema Recaudatorio

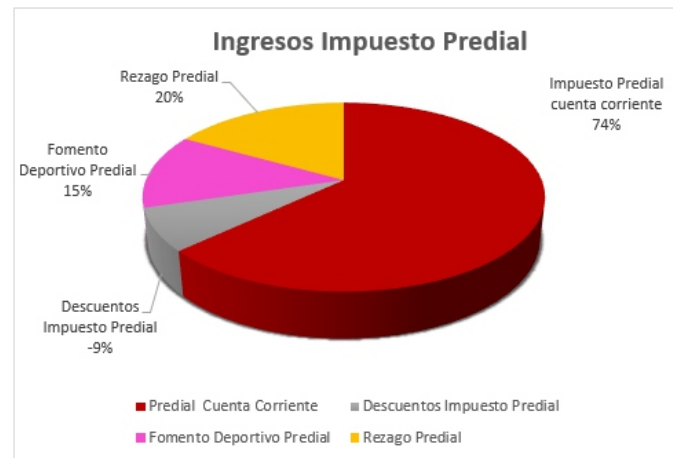
Día	2020 y 2021	
	Método de Pago	Pagos
Internet	21,840	\$59,940,126.00
Bancos (pagos en ventanilla)	2,928	\$51,790,572.00
OXXO	4,503	\$5,579,072.00
Cheques del extranjero	127	\$532,882.00
Total	29,398	\$ 117,842,652



Fuente: Tesorería Municipal, a julio 2021.

Total de Ingresos Predial octubre 2020 a julio 2021

CONCEPTO	INGRESO	%
Predial Cuenta Corriente	\$ 401,853,053	74%
Descuentos Impuesto Predial	-\$ 46,574,711	-9%
Fomento Deportivo Predial	\$ 81,408,098	15%
Rezago Predial	\$ 107,491,053	20%
TOTAL INGRESOS	\$ 544,177,493	100%



Fuente: Tesorería Municipal, a julio 2021.

IMPLEMENTACIÓN DE DESCUENTOS EN RECARGOS Y MULTAS COMO PARTE DEL PAQUETE DE ESTÍMULOS FISCALES POR LA CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19.

CAMPAÑAS INTENSIVAS PARA LA RECUPERACIÓN DE REZAGO DE IMPUESTO PREDIAL.

GESTIÓN FINANCIERA DE RECURSOS ADICIONALES

En este periodo que se informa, mediante la gestión de recursos adicionales ante el Gobierno del Estado, captamos \$17 millones de pesos, que se destinaron a la implementación de las reformas al Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial de Mexicali, Baja California. Habiéndose firmado con fecha de 12 de julio de 2021 con la Secretaria de Hacienda del Estado, el Convenio para la entrega de recurso extraordinario no regularizable para homologar los salarios y en consecuencia mejorar las prestaciones de los elementos de seguridad pública municipal.

NIVELACIÓN SALARIAL POR LA CANTIDAD DE \$18 MIL PESOS POR AGENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA.

RACIONALIDAD Y AUSTRERIDAD

MEJORES CONDICIONES EN LAS FINANZAS PARA OBTENER UNA MEJOR CALIFICACIÓN

En este gobierno municipal implementamos, a través de la Tesorería el estricto seguimiento de los programas y proyectos respaldados por el presupuesto de egresos, complementándolo con una eficiente recaudación de los ingresos, para tener finanzas estables con balances presupuestales equilibrados.

Todo ello, dio como resultado que las instituciones autorizadas para realizar la revisión financiera de este Ayuntamiento emitieran calificaciones que mejoran el nivel crediticio, permitiéndonos acceder a mejores tasas de interés y disminuir el costo financiero de los créditos de deuda pública municipal, en beneficio de la ciudadanía. A continuación, se detalla la mejoría que se ha obtenido en la calificación:

Resultados de calificaciones crediticias

CALIFICADORA	FECHA	CALIFICACION	TASA
HR RATINGS	DICIEMBRE /06/2018	BB+ POSITIVA	TIIIE+1.53
HR RATINGS	MAYO /24/2019	BBB POSITIVA	TIIIE+1.53
HR RATINGS	JUNIO/01 /2020	BBB+ POSITIVA	TIIIE+1.53
HR RATINGS	JUNIO /22/2021	A- ESTABLE	TIIIE+0.95
FITCH RATINGS	DICIMBRE/0 2/2020	BBB (mex)	TIIIE+1.19
FITCH RATINGS	AGOSTO/07/2020	BBB (mex)	TIIIE+1.58
FITCH RATINGS	AGOSTO/07/2019	BBB (mex)	TIIIE+1.58
FITCH RATINGS	JULIO/17/2018	BB+ (mex)	TIEE+1.61

Fuente: Tesorería Municipal, a julio 2021.

SISTEMA DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y LA DEBIDA INTEGRACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS

Durante el periodo que se informa, cumplimos con la correcta aplicación de las Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y la correcta integración de la cuentas públicas, por lo que la evaluación emitida por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) por medio de su plataforma llamada SEVAC (Sistema de Evaluación de Armonización Contable) la presente administración municipal recibió una valuación general de 99.20 % y una valuación específica para el apartado de cuenta pública del 100 % de cumplimiento, como se detalla a continuación:

Resultados de apartados

A.- Registros Contables	98.32 %
B.- Registros Presupuestales	100.00 %
C.- Registros Administrativos	96.15 %
D.- Transparencia	100.00 %
E.- Cuenta Pública	100.00 %

RESULTADO GENERAL DE VALUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, 99.20 %

RESULTADO DE VALUACIÓN DE CUENTA PÚBLICA AL 31 DE DICIEMBRE 2019, 100%

ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

En esta administración municipal, aplicamos una estricta planificación de las compras y adquisiciones por parte de las áreas administrativas, lo que nos permitió reducir los tiempos de los procesos administrativo y el abastecimiento de productos y servicios, complementado con la consolidación de las adquisiciones de las diversas dependencias, garantizando la calidad, precio y entrega de los bienes y servicios, a través de los procesos realizados de conformidad con el artículo 27 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Realizamos los procesos de acuerdo a la normatividad aplicable, con un total de 14 licitaciones públicas, 4 invitaciones a cuando menos tres personas y 14 adjudicaciones directas por excepción a la licitación pública.

Fortalecimos el desempeño de la administración pública con la compra de 15 unidades adicionales modelo 2021 para el servicio de recolección de basura totalmente equipadas, para ampliar las rutas tanto en la ciudad como en el Valle de Mexicali, trasladando un mayor volumen de residuos a la unidad de transferencia, reduciendo el número de viajes y disminuyendo los costos de operación.

Adquirimos 275 equipos especializados de protección estructural, 275 cascos especializados y 550 lámparas tácticas,

para la protección del personal integrante del H. Cuerpo de Bomberos y celebramos contratos de arrendamiento de camiones recolectores de residuos sólidos urbanos, para el periodo comprendido del 1 de marzo al 30 de septiembre del 2021, del cual el primer contrato consta de 40 camiones recolectores, así como, la celebración de un contrato de arrendamiento correspondiente a 40 vehículos Dodge Ram 1 mil 500 año 2020 y 20 vehículos Nissan Versa año 2020, destinados a patrullas.

Se adquirió un camión pipa usado modelo 2013 para la Dirección de Obras Públicas de Mexicali (DOPM) misma que será utilizada para el riego de calles que aún se encuentran sin pavimentar en la ciudad, ayudando a disminuir la contaminación por polvo.

A la fecha se han realizado 807 tramites de Adquisición, entre los que se encuentran las cámaras instaladas en el Centro Municipal de Control Animal (CEMCA).

Realizamos la baja de 783 bienes muebles municipales con un importe registrado en el sistema por \$56 millones 062 mil 308.75 pesos, enajenamos 5 bienes inmuebles por la cantidad de \$29 millones 804 mil pesos, y realizamos el alta de 11 bienes inmuebles municipales, con un importe registrado por la cantidad de \$61 millones 215 mil 568.01 pesos.

Además, llevamos a cabo 8 enajenaciones de terrenos ganados a la vía pública (propiedad municipal), con un valor de \$548 mil 200 pesos y efectuamos 13 procedimientos de desincorporación del régimen de bienes de dominio público de terrenos ganados a la vía pública.

REALIZAMOS UN TOTAL DE 12 LICITACIONES PÚBLICAS, 4 INVITACIONES A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, 13 ADJUDICACIONES DIRECTAS POR EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

ARRENDAMIENTO POR UN TOTAL DE 40 CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, ASÍ COMO 40 VEHÍCULOS DODGE RAM 1500 AÑO 2020 Y 20 VEHÍCULOS NISSAN VERSA AÑO 2020.

COMPRA DE 550 LÁMPARAS TÁCTICAS PARA EQUIPAR DEBIDAMENTE AL PERSONAL DE BOMBEROS.

SE ADQUIRIÓ UN CAMIÓN PIPA PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA

Derivado del proceso competitivo para el refinanciamiento de la deuda pública que señala la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, logramos concretar el refinanciamiento de la deuda pública del Ayuntamiento de Mexicali, obteniendo resultados muy favorables tales como se describen a continuación:

- **Reducción en la tasa de interés,**
Crédito 9482 que de una tasa de TIE+1.59, se redujo a TIE+.95
Crédito 11036 que de una tasa de TIE+1.73 se disminuyó a TIE+1.19

- **Mejora en el perfil de amortización de la deuda,**
De \$50 millones de pesos, se pudo reducir a tan solo \$10 millones 500 mil aproximadamente.

- **Menor porcentaje de participaciones afectadas,**
Anteriormente con los créditos se afectaban el 47.35% de las participaciones y con el refinanciamiento se logró reducirlo al 41%.

- **Disminución en el flujo en el pago del servicio de la deuda, y por ende mayor disponibilidad de recursos,**
mediante los ahorros generados se logró compensar la caída de ingresos provenientes del FORTASEG, como la creación de una reserva de \$5 millones de pesos para la atención de la contingencia del COVID-19, para el ejercicio 2021.

- **Mejores condiciones crediticias que ayudan a fortalecer la calificación del Municipio,**
Se fortalecieron las condiciones de los créditos, las calificaciones le dan mayor posición al Ayuntamiento y una mejor calificación, la cual no había ocurrido en administraciones anteriores.

HR Ratings: HR Ratings asignó la calificación de HR AA+ (E) con Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Municipio de Mexicali con Banobras, por un monto inicial de P\$600.0m

HR Ratings asignó la calificación de HR AA+ (E) con Perspectiva Estable para el crédito contratado por el Municipio de Mexicali con Banobras, por un monto inicial de P\$370.5m

Fitch Ratings:

- Monterrey - 10 Dec 2020: Fitch Ratings asignó la calificación de 'A+(mex)vra' a los siguientes dos créditos contratados por el municipio de Mexicali, Baja California:
--Crédito Banobras 20, monto total de \$370.5 millones de pesos;
--Crédito Banobras 20-2, monto total de MXN600 millones.

	LÍNEA INDIVIDUAL	CONCEPTO	IMPORTE POR CONTRATO	POR SIC	IMPORTE DESEMBOLSAR A
Línea Global	689	Refinanciamiento	\$589,500,000.00	14084	\$ 589,500,000.00
687	690	Fondo de Reserva	\$ 10,500,000.00	14085	\$ 9,898,318.77
Sobretasa	0.95	Total	\$600,000,000.00	Total Desembolso	\$ 599,398,318.77

	LÍNEA INDIVIDUAL	CONCEPTO	IMPORTE POR CONTRATO	POR SIC	IMPORTE DESEMBOLSAR A
Línea Global	691	Refinanciamiento	\$ 363,454,973.37	14086	\$ 352,442,077.99
688	692	Fondo de Reserva	\$ 7,054,357.00	14087	\$ 6,143,540.61
Sobretasa	1.19	Total	\$ 370,509,330.37	Total Desembolso	\$ 358,585,618.60

SISTEMA DE INDICADORES DE GESTIÓN FINANCIERA

Complementariamente, implementamos herramientas como el Sistema de Indicadores de Gestión Financiera y la evaluación del desempeño de los recursos federales, medimos y evaluamos el ejercicio de los recursos del programa de Inversión Pública, consolidando el grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos.

CONSOLIDAMOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INDICADORES DE GESTIÓN FINANCIERA, MEDIR Y EVALUAR CONTINUAMENTE LOS AVANCES DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA.

DESARROLLAMOS LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS RECURSOS FEDERALES, BASÁNDONOS EN LA VERIFICACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO A TRAVÉS DE INDICADORES.

Debido al 100% del cumplimiento de metas convenidas con la entidad federativa, accedimos a los recursos adicionales de la bolsa concursable del programa de Fortalecimiento para la Seguridad Pública (FORTASEG), beneficiándonos con recursos en especie, para el equipamiento de los elementos policiales por un monto de \$6 millones 558 mil pesos.

LOGRAMOS ACREDITAR UNA GESTIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS FEDERALES, FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN) Y SUBSIDIO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA (FORTASEG).

FINANZAS SANAS

BALANCES PRESUPUESTARIOS SOSTENIBLES

Durante el periodo que se informa, aun con el entorno de incertidumbre por la contingencia sanitaria y la disminución en la captación de ingresos provenientes de recursos federales, mantuvimos finanzas públicas sanas y un balance presupuestal sostenible a través de un seguimiento estricto de las medidas implementadas, que nos permitieron:

- Tener ahorros derivados del Refinanciamiento de la Deuda Pública Municipal,
- Suscribir un Convenio de Coordinación de Reconocimiento de Adeudo y Pago de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, mediante el que, derivado de las participaciones federales adeudadas por el Estado al Municipio, se logró compensar parcialmente (\$35 millones 622 mil 870 pesos) el adeudo histórico heredado al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores (ISSSTECALI) y como resultados, otorgamos la jubilación a 134 empleados, garantizamos la prestación de servicios públicos y reducimos la nómina municipal.
- Derivado del buen manejo de las finanzas, no hemos requerido la contratación de créditos a corto plazo.

En la presente administración mantenemos al corriente el pago de sueldos y salarios, pagos de contribuciones a ISSSTECALI, de proveedores y contratistas, y liquidamos pasivos históricos heredados de administraciones anteriores; asimismo, es importante destacar que mantenemos al corriente el pago del servicio público de agua y el pago de laudos derivados de resoluciones firmes; lo que permitirá entregar finanzas sanas a la administración entrante.

Logramos un balance presupuestario equilibrado proyectado al cierre del 31 de julio, con un superávit de \$468 millones 925 mil 938 pesos. Proyectándose al mes de julio 2021 con un balance presupuestario sostenible de \$611 millones 318 mil pesos.

EFICIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA EL PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA.

Durante el periodo que se informa, estructuramos un Programa de Inversión Pública de \$177 millones 525 mil pesos, lo que se traduce en una mayor cobertura de los requerimientos en infraestructura y servicios que demanda el municipio.

Asimismo, gracias al adecuado manejo de las finanzas, invertimos en obra pública la cantidad de \$47 millones 396 mil pesos con recursos propios, sin recurrir a créditos o endeudamiento para proyectos públicos productivos.

También, nos aseguramos que los recursos públicos se destinen a las auténticas necesidades básicas de las comunidades a través de la socialización de las obras ejecutadas y la participación ciudadana a través de Comités de Bienestar Social Municipal (BISOM) fortaleciendo el vínculo con la sociedad-autoridad municipal.

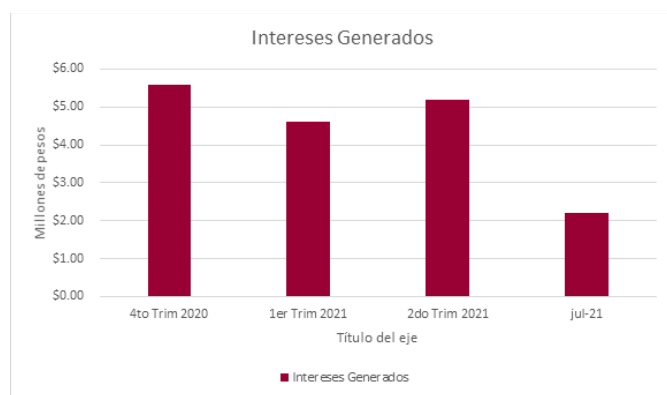
INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA DE \$47 MILLONES 396 MIL PESOS CON RECURSOS PROPIOS, SIN RECURRIR A CRÉDITOS O ENDEUDAMIENTO PARA PROYECTOS PÚBLICOS PRODUCTIVOS.

SE DESTINARON \$146 MILLONES 750 MIL PESOS A OBRAS DE PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES.

SE DESTINARON \$15 MILLONES 410 MIL PESOS A OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.

A través de una eficiente administración en el manejo de los flujos de efectivo, durante esta administración mantuvimos el indicador de recursos invertidos por arriba de la meta establecida del 85%, hasta llegar al 90% de los recursos disponibles de libre disposición en inversión.

Esto permitió generar rendimientos financieros hasta por la cantidad de \$17.6 millones de pesos al periodo que se informa.



Fuente: Tesorería Municipal, a julio 2021.

GESTIÓN PARTICIPATIVA

Con el propósito de fortalecer la planeación del desarrollo municipal a largo plazo integrando perspectivas de gestión convergiendo con el sector social, se integró el Marco prospectivo 2021 al 2035 que permite complementar a la Actualización

del Plan Estratégico de Mexicali 2020-2035, con ello se logra prospectar los escenarios demográfico, económico y social en el mediano y largo plazo en términos de expansividad, estabilidad y recesión, brindando la información necesaria para lograr alternativas estratégicas que sirven en la toma de decisiones que se lleva a cabo entre ciudadanos y las autoridades públicas, para la visión a largo plazo de nuestro municipio a través del cual se correlaciona con la planeación a corto plazo.

Por otro lado, se fortaleció la participación ciudadana en los procesos de planeación del desarrollo como son la instrumentación, seguimiento y evaluación a través de los órganos de participación social conformada por 175 integrantes de los cuales el 50.2% corresponde a representantes ciudadanos pertenecientes a cámaras, organismos y agrupaciones de profesionistas, privadas y sociales, académicos de instituciones educativas, los cuales dieron seguimiento puntual a los compromisos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo evaluando el grado de atención y obteniéndose un 89% de atención.

Aunado a lo anterior como parte de las herramientas digitales que permiten informar a la ciudadanía sobre el desempeño de la gestión municipal, se logró actualizar más de 98 indicadores municipales que conforman el Observatorio Ciudadano ¿Cómo vamos, Mexicali? lo que permite a la ciudadanía interesada en diversos temas de interés consultar parámetros, como calidad del aire, incidencia delictiva, endeudamiento municipal, vivienda abandonada, entre otros.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

A través de la comisión de seguimiento y evaluación de la obra pública municipal del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Mexicali (COPLADEMM), se socializa la obra municipal, por ello en conjunto con los 10 representantes de sector ciudadano logramos que fueran validadas 104 obras correspondientes al periodo que se informa, con una inversión de más de \$293 millones de pesos aprobadas por el H. Ayuntamiento de Mexicali, mismas que la ciudadanía puede consultar en el Sistema de Georreferenciación de la Inversión Pública Municipal, a través del cual podemos consultar desde los montos financieros, contratistas, hasta el porcentaje de ejecución de las obras de manera fácil y transparente el destino que se le dio a los recursos públicos.

Con fundamento en los artículos 27, 28 y 29 del Reglamento de Presupuesto Participativo del Municipio de Mexicali, Baja California, emitimos el Acta de Cómputo Final, donde se registran los resultados obtenidos del parcial correspondiente al periodo enero-marzo de 2021 y ordenamos las propuestas o proyectos de acuerdo a los votos recibidos, estableciéndose la prioridad en el que obtuvo más votos en la consulta pública, de conformidad con la siguiente tabla:

MES	Alumbrado Público en Calz. Heroica de Puebla, en Fracc. Ángeles de Puebla - \$325,000.00	Nomenclatura de las calles del Fracc. Renacimiento del Valle - \$166,690.00	Rehabilitación del Campo de Beisbol Alberto Fato Rubio de Ciudad Coahuila Km 57 - \$14,500,000.00	Rehabilitación del Campo 11, área de juegos infantiles, campo sintético en el fut 7 - \$7,650,000.00	Rehabilitación de Parque Público en el Fraccionamiento Hacienda del Río - \$4,500,000.00	Pavimentación de la calle Continente Europeo, del Fracc. El Coloso - \$16,200,000.00	Pavimentación de Avenida Aguascalientes y Avenida San Juan Vizcaíno - \$9,845,558.00	Pavimentación de Calle Maestros Federales del Fracc. Bugambillas - \$7,206,860.00	Pavimentación de principales Calles y Alumbrado Público en la Col. Saturno - \$6,550,400.00	Repavimentación de Av. Mosaicos del Fracc. Valle de Puebla Sección 2 - \$5,732,720.00	Totales
enero	357	84	136	133	178	288	295	387	303	101	2,262
febrero	13	3	3	2	10	16	10	18	12	9	96
marzo	131	94	125	93	100	123	115	127	70	45	1,023
Sumas	501	181	264	228	288	427	420	532	385	155	3,381

ORDEN Y SEGURIDAD JURÍDICA

LEGALIDAD DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y DEFENSA DE SUS INTERESES

En el periodo que se informa, aplicamos con apego a las leyes, los siguientes procedimientos jurídicos: Procedimientos Administrativos de Ejecución (PAE): Requerimientos Notificados 26 mil 994, Requerimientos Pagados 23 mil 445 y Requerimientos de Pago Parcial 10 mil 655.

PROGRAMA DE INVERSIÓN POR \$40 MILLONES, PARA EJECUTARSE EN LAS OBRAS QUE APRUEBE EL AYUNTAMIENTO.

IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA CÍVICA

También, continuamos con las reuniones de trabajo de la mesa técnica para la instauración del nuevo Sistema de Justicia Cívica tanto de manera presencial como vía virtual, donde diseñamos y acordamos reformas al Bando de Policía y Gobierno y el Reglamento para el nuevo Sistema de Justicia Cívica, así como las actividades de capacitación en temas de conciliación y mediación para los Jueces Calificadores actuales.

REUNIONES DE TRABAJO DE LA MESA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA CÍVICA, EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL Y LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y LEGISLACIÓN.

8 MIL 892 AUDIENCIAS DE PRESENTACIÓN DE DETENIDOS POR FALTAS A LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL EN LOS JUZGADOS CALIFICADORES DE MEXICALI, SU VALLE Y SAN FELIPE, CON LOS CUALES SE LOGRA LA IMPLEMENTACIÓN E IMPARTICIÓN DE LA JUSTICIA MUNICIPAL.

MEJORAMIENTO EN LA IMPARTICIÓN DE LA JUSTICIA MUNICIPAL

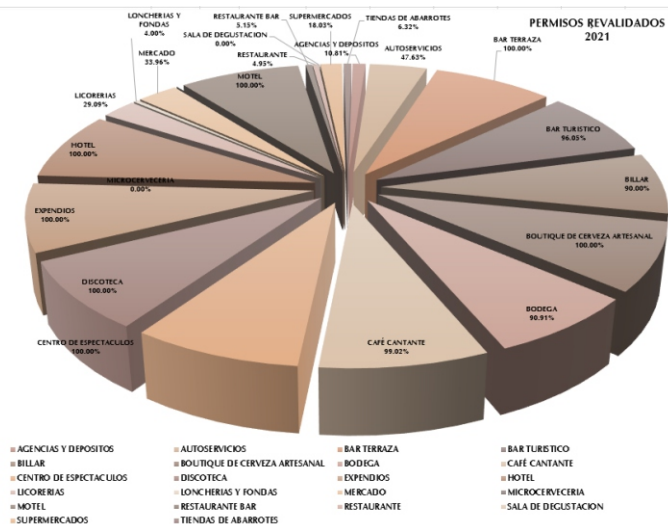
Dentro de las acciones para mejorar el proceso de la Justicia Municipal transparente, a pesar de la contingencia sanitaria, mantuvimos la presencia de Jueces Calificadores las 24 horas en los Juzgados Calificadores de la zona urbana y San Felipe e implementamos las siguientes acciones:

- Los Jueces Calificadores realizaron 8 mil 892 audiencias de presentación de detenidos por faltas a la reglamentación municipal (Bando de Policía y Gobierno y otros) en los Juzgados Calificadores de Mexicali, Valle y San Felipe.
- Se llevaron a cabo 537 Audiencias de Recursos de Inconformidad presentados por ciudadanos inconformes con las multas aplicadas por parte de los Agentes de Tránsito de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

COMERCIO AMBULANTE

Este Gobierno Municipal, está comprometido con incentivar, facilitar y regular la actividad económica popular, para tal efecto, a través de la Secretaría del Ayuntamiento, reordenamos la actividad comercial en la vía pública y actualmente contamos con:

Padrón de 1 mil 987 permisos del cual se han revalidado un total de 665 equivalente al 33.47% de nuestro padrón de permisos para la venta, almacenaje y consumo de bebidas alcohólicas.



PADRON DE PERMISOS DE ALCOHOLES			
GIRO	TOTALES		
	PERMISO	REVAL.	PORCENTAJE
AGENCIAS Y DEPOSITOS	37	4	10.81%
AUTOSERVICIOS	464	221	47.63%
BAR TERRAZA	1	1	100.00%
BAR TURISTICO	76	73	96.05%
BILLAR	10	9	90.00%
BOUTIQUE DE CERVEZA ARTESANAL	1	1	100.00%
BODEGA	11	10	90.91%
CAFÉ CANTANTE	102	101	99.02%
CENTRO DE ESPECTACULOS	1	1	100.00%
DISCOTECA	17	17	100.00%
EXPENDIOS	24	24	100.00%
HOTEL	10	10	100.00%
LICORERIAS	110	32	29.09%
LONCHERIAS Y FONDAS	25	1	4.00%
MERCADO	318	108	33.96%
MICROCERVECERIA	13	0	0.00%
MOTEL	1	1	100.00%
RESTAURANTE BAR	136	7	5.15%
RESTAURANTE	202	10	4.95%
SALA DE DEGUSTACION	3	0	0.00%
SUPERMERCADOS	61	11	18.03%
TIENDAS DE ABARROTES	364	23	6.32%
TOTALES:	1987	665	33.47%

Realizamos operativos en el Puerto de San Felipe para los eventos de Semana Santa y la carrera fuera de serie Score San Felipe Baja 250, así como los operativos en la ciudad para el 14 de febrero San Valentín y el 10 de mayo Día de las Madres en los cuales otorgamos 220 permisos extraordinarios por evento.

También, durante el periodo que se informa, a través del departamento de Comercio Ambulante, realizamos el reordenamiento y regularización de los ciudadanos que ejercen el comercio en la vía pública, identificando a oferentes que operan con permisos vencidos o sin permiso tanto en la ciudad, Valle y Puerto de San Felipe, para

ACTUALMENTE SE CUENTA CON 1 MIL 982 PERMISOS ACTIVOS REGISTRADOS, DE LOS CUALES 1 MIL 612 PERMISIONARIOS SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REGULARIZADOS, ESTO EQUIVALE AL 81.33% DE NUESTRO PADRÓN DE PERMISOS PARA LA VENTA, ALMACENAJE Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

incorporarlos al comercio formal bajo la modalidad de puestos semifijos y ambulantes en la vía pública, para cumplir el Reglamento para el ejercicio del Comercio y de Otras Actividades en la Vía Pública o Bienes del Municipio de Mexicali, Baja California.

Además, actualizamos, depuramos e integramos expedientes respecto a los oferentes de mercados sobre ruedas del Municipio, con el propósito de contar con un padrón de permisionarios confiable.

OTORGAMOS 220 PERMISOS EXTRAORDINARIO PARA EVENTOS EN LA CIUDAD Y PUERTO DE SAN FELIPE.

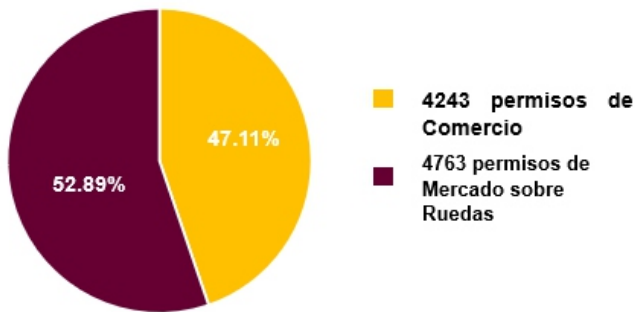
Por otra parte, debido a la contingencia del COVID-19, implementamos medidas de prevención y cuidado para evitar su propagación durante las inspecciones, obteniendo los siguientes resultados:

- Cubrimos zonas donde anteriormente no se tenía presencia, y mediante el dialogo con agrupaciones y vendedores ambulantes, regularizamos esta actividad.

- Verificamos que los comerciantes de mercados sobre ruedas, desarrollen sus actividades con apego al reglamento de la materia.
- Depuramos el padrón de oferentes de años anteriores conservando solo permisos del 2017 a la fecha.

Como resultado del trabajo de depuración, regularizamos a 4 mil 019 permisionarios e integramos 894 permisos nuevos, para contar con un padrón de comerciantes activos de 9 mil 006 con permisos registrados.

Padron General de Comercio Ambulante



FUENTE: Departamento de Comercio Ambulante de la Secretaría del Ayuntamiento, datos al 30 de septiembre del 2021

Al mismo tiempo, atendimos con oportunidad y eficacia las peticiones y quejas por parte de comerciantes y vecinos, sin que se presentaran consecuencias o conflictos de trascendencia con las diferentes organizaciones de comerciantes ambulantes.

MES	ACTAS		CITATORIOS		INSPECCION DE FACTIBILIDAD	QUEJAS ATENDIDAS	
	LEVANTADAS	ATENDIDAS	LEVANTADAS	ATENDIDAS		TELEFONICAS Y/O OFICINA	OFICIO
OCTUBRE 2020	21	13	0	18	62	12	0
NOVIEMBRE 2020	64	44	0	22	72	12	0
DICIEMBRE 2020	29	20	0	14	26	2	0
ENERO 2021	28	21	0	41	58	4	0
FEBRERO 2021	11	17	0	17	54	20	0
MARZO 2021	7	12	0	19	47	15	0
ABRIL 2021	0	3	0	17	34	8	0
MAYO 2021	13	10	0	24	29	6	0
JUNIO 2021	80	49	0	50	42	10	0
JULIO 2021	68	24	0	26	21	5	0
AGOSTO 2021	0	0	0	0	0	0	0
SEPTIEMBRE 2021	0	0	0	0	0	0	0

DEFENSA JURÍDICA

Durante el periodo que se informa, atendimos 631 Juicios de Amparo Indirecto radicados en los diversos Juzgados de Distrito del Poder Judicial de la Federación; 180 Juicios de Nulidad promovidos ante el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California; de los cuales 133 Juicios fueron interpuestos en contra del Ayuntamiento de Mexicali.

ACTUALMENTE SE CUENTA CON UN PADRÓN DE 9 MIL 006 PERMISOS ACTIVOS REGISTRADOS, DE LOS CUALES 4 MIL 019 PERMISIONARIOS SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REGULARIZADOS (894 PERMISOS NUEVOS).

Dimos seguimiento jurídico en materia de amparo a 98 Juicios en contra de Investigaciones Administrativas llevadas a cabo por la Dirección de Responsabilidades Administrativas de la Sindicatura Municipal, a 282 Juicios interpuestos en contra de Acuerdos de Inicio de Procedimientos Administrativos emitidos por el Órgano Colegiado Comisión de Honor y Justicia, a 10 Juicios en contra de resoluciones administrativas pronunciadas por Comisión de Honor y Justicia, a 133 en contra del XXIII Ayuntamiento de Mexicali y a 108 en contra de Actos diversos.

En lo relativo a los Juicios de Nulidad promovidos ante el Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Baja California, registramos 107 interpuestos en contra de resoluciones administrativas emitidas por la Comisión de Honor y Justicia en contra de

diversos miembros de la Institución Policial de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM) 38 en contra de resoluciones emitidas por el Síndico Procurador y 35 en contra de resoluciones emitidas por otra autoridad.

Por último, es importante precisar que la Sindicatura Municipal atendió hasta su conclusión 218 juicios de amparos tanto de servidores públicos como miembros de la DSPM, así como asuntos relativos al Ayuntamiento de Mexicali, de los cuales 159 se resolvieron favorablemente para el Gobierno Municipal.

EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, SE HAN DESARROLLADO FACTIBLEMENTE CRITERIOS JURÍDICOS A FIN DE ESTABLECER ESTRATEGIAS QUE COMPLEMENTEN Y OTORGUEN SOPORTE A LOS ARGUMENTOS LEGALES, A EFECTO DE LLEVAR A CABO UNA DEFENSA EFECTIVA A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI.



INFORME DE GOBIERNO

COMUNICANDO RESULTADOS

POLÍTICA 5 TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

POLÍTICA PÚBLICA 5: TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

En este Gobierno Municipal entendemos que la transparencia y la rendición de cuentas, son instrumentos para recobrar la confianza de los ciudadanos e incentivos para fortalecer la participación de las comunidades en la toma de decisiones públicas, al mismo tiempo que exige de los servidores públicos un desempeño ético, competente, apegado a la ley y orientado a los resultados que mejoran la calidad de vida de las generaciones presente y futura.

En este sentido, nuestro objetivo es: ...“Restaurar la calidad, disponibilidad y aprovechamiento de los recursos naturales, para crear oportunidades y reducir las desigualdades personales y comunitarias, fomentando el desarrollo económico, tecnológico, social y territorial equitativo e inclusivo.”

CULTURA DE LA TRANSPARENCIA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Durante el periodo que se informa, este Ayuntamiento a través de la Sindicatura Municipal como sujeto obligado, realizamos 3 transmisiones en vivo de sesiones ordinarias de su Comité de Transparencia.

Cumplimos con la determinación tomada por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California (ITAIPBC) respecto de la reincorporación de la Sindicatura Municipal al Sujeto Obligado Ayuntamiento de Mexicali, para unificar y concentrar la información en beneficio de los ciudadanos potencializando el principio de Transparencia.

LA SINDICATURA MUNICIPAL COMO SUJETO OBLIGADO, REALIZÓ 3 TRANSMISIONES EN VIVO DE SESIONES ORDINARIAS DE SU COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

LA INCLUSIÓN DE LA SINDICATURA MUNICIPAL A LA UNIDAD COORDINADORA DE TRANSPARENCIA, PERMITE UNIFICAR Y CONCENTRAR LA INFORMACIÓN EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS POTENCIALIZANDO EL PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA.

CONTRALORÍA SOCIAL

Capacitamos y acompañamos a los comités conformados por beneficiarios de la obra pública que ejecuta este Ayuntamiento con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) para que los ciudadanos, cuenten con los instrumentos necesarios para

comprobar el cumplimiento de la normatividad y el ejercicio de los recursos destinados a dichas obras y operar los mecanismos para que la ciudadanía participe en la vigilancia de la obra pública.

Verificamos a través de la Contraloría Social de la Sindicatura Municipal, los procesos de integración de 25 comités de obra en los que participaron directamente 150 ciudadanos beneficiarios y acompañamos a los comités en 52 inspecciones a las obras correspondientes, detectamos 36 observaciones, quejas, sugerencias y solicitudes de información derivadas de las inspecciones realizadas y otras de las 7 visitas de difusión en las comunidades.



VERIFICACIÓN DE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN DE 25 COMITÉS DE OBRA EN LOS QUE PARTICIPARON DIRECTAMENTE 150 CIUDADANOS BENEFICIARIOS.

FISCALIZACIÓN

Para dar cumplimiento a los procesos de entrega y recepción de los asuntos y recursos públicos, es un proceso de interés público, que es de cumplimiento obligatorio y formal para los servidores públicos que se separan de sus cargos, incluso durante el transcurso de la Administración Pública Municipal, a través de la Sindicatura Municipal atestiguamos la suscripción de 113 actas administrativas.

En este periodo, a través de la Sindicatura Municipal participamos en el levantamiento de 26 actas administrativas para poner a disposición de Oficialía Mayor bienes muebles y 5 actas de donación de bienes muebles, de acuerdo con las disposiciones normativas, por sus condiciones de uso o físicas dejaron de ser útiles para el servicio que fueron destinados y deben darse de baja a través de un procedimiento ejecutado por la Sindicatura Municipal en conjunto con la Dependencia o Entidad correspondiente.

Durante el período que se informa, previo a la celebración de las 99 sesiones de los órganos de gobierno de las 23 entidades paramunicipales, la Sindicatura Municipal a través de la Dirección de Auditoría Gubernamental, realizamos el análisis de la información contable, presupuestal y programática, así como de las actividades o procesos operativos, verificando que cumplan con el marco legal y normativo aplicable a las entidades paramunicipales y emitir un voto razonado sobre los temas expuestos en las reuniones.

LA SINDICATURA MUNICIPAL ATESTIGUÓ LA CELEBRACIÓN DE 113 ACTAS ADMINISTRATIVAS DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE LOS ASUNTOS Y RECURSOS PÚBLICOS.

CONTROL INTERNO

CAPACITACIONES EN MATERIA DE CONTROL INTERNO

La revisión de los controles internos se realiza a través de la Sindicatura Municipal, por lo que coordinaron 4 reuniones de trabajo con el personal de diversas dependencias, entidades y delegaciones municipales a efecto de compartirles los conceptos, normas y elementos del Sistema de Control Interno Institucional, concientizándolos respecto a la importancia de ser parte activa en el proceso de autoevaluación e invitarlos a efectuar mejoras a dichos controles.

Asesoramos y damos seguimiento a las recomendaciones que efectuamos a los programas de trabajo, para fortalecer los sistemas de control interno e impulsar la prevención de posibles actos de corrupción.

Las principales recomendaciones efectuadas son las siguientes: Actualizar los Manuales de Organización y de Procedimientos, difundirlos al personal; establecer mecanismos para atender la causa raíz de las observaciones de Cuenta Pública para disminuir su recurrencia y difundir entre el personal las políticas de la Entidad para crear conciencia sobre la

importancia de la colaboración en el logro de los objetivos.

LA SINDICATURA MUNICIPAL EFECTUÓ 4 REUNIONES DE TRABAJO CON EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

CAPACITACIÓN EN MATERIA DE CONTROL INTERNO PARA IMPULSAR LA PREVENCIÓN DE POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN.

AUTOEVALUACIONES DE CONTROL INTERNO

Durante el periodo que se informa y con la finalidad de definir las fortalezas y debilidades de las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal, por medio de la Sindicatura Municipal realizamos 10 autoevaluaciones de Control Interno a dependencias y entidades, para contribuir al fortalecimiento del Sistema de Control Interno, orientándolo hacia el eficaz y eficiente de los objetivos y metas institucionales, previniendo posibles actos de corrupción.

LA SINDICATURA MUNICIPAL COORDINÓ 10 PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO EN PREVENCIÓN DE POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN.

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE PERSONAL

El Ayuntamiento de Mexicali a través de la Sindicatura Municipal promueve el

desarrollo profesional de su personal, para fortalecer las capacidades técnicas y operativas para el desarrollo de sus funciones, por medio de programas de capacitación que promueven la mejora continua, sobre los temas indicados a continuación:

- Capacitación presencial impartida por el Centro de Fortalecimiento de Capacidades Institucionales en Gobiernos Municipales, realizada en las instalaciones del Auditorio de Desarrollo Social Municipal (DESOM) los días 09 y 10 de octubre de 2020, denominada "Análisis y Seguimiento a las Estrategias Institucionales en Materia de Auditoría y Fiscalización del Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California", con una asistencia de 58 servidores públicos de la Sindicatura Municipal.
- Capacitación presencial impartida por personal del departamento de Auditoría al Desempeño en fecha 24 de febrero de 2021, realizada en las instalaciones del Auditorio de Desarrollo Social Municipal (DESOM), siendo el tema del curso "Auditoría de Desempeño", con una asistencia de 27 servidores públicos.
- Capacitación virtual durante el período del 20 de febrero al 14 de abril de 2021, del Diplomado de "Elementos de Auditoría y Fiscalización", impartida por el Centro de Fortalecimiento de Capacidades Institucionales en Gobiernos Municipales, consistente

en siete módulos con una inscripción de 22 servidores públicos.

- Capacitación presencial impartida por personal del departamento de Auditoría al Desempeño en fecha 19 de julio de 2021, realizada en las instalaciones del Auditorio de Bienestar Social Municipal (BISOM), siendo el tema del curso "Gestión para Resultados", con una asistencia de 24 servidores públicos.

4 CAPACITACIONES ENFOCADAS A LAS ÁREAS DE FISCALIZACIÓN, CONTROL INTERNO, RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y AUDITORÍA AL DESEMPEÑO.

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA

En el periodo que se informa, a través de la Sindicatura Municipal asistimos a 5 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias, para analizar las propuestas de obra y la formulación del proyecto de Programa de Obra Pública ante los miembros de la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Obra Pública Municipal, en apego a la normatividad aplicable.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EN LOS PROCESOS DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios

La Sindicatura Municipal atestigua y vigila el cumplimiento de las disposiciones legales,

al participar como invitado en 16 actos de licitaciones públicas, 5 invitaciones a sobre cerrado con cuando menos 3 proveedores y 10 adjudicaciones de manera directa, en los procedimientos que lleva a cabo el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California y de las Entidades paramunicipales.

AUDITORÍA DE RECURSOS PÚBLICOS

Auditorías y revisiones de recursos públicos a la administración central y paramunicipal

Fortaleciendo la fiscalización preventiva y correctiva de las dependencias y entidades que conforman la Administración Pública Municipal, la Sindicatura Municipal inicio 19 revisiones, concluyendo 12 y que consistieron en la verificación de la correcta administración y aplicación de los recursos públicos asignados, en cumplimiento de la normatividad aplicable correspondiente.

Como resultado de las acciones de control y vigilancia llevadas a cabo por la Sindicatura Municipal cumpliendo con su función fiscalizadora oportuna y eficiente, las Dependencias y Entidades implementaron medidas preventivas y correctivas, encaminadas a mejorar el desempeño de los servidores públicos, el manejo adecuado de los recursos y la rendición de cuentas oportuna, estableciendo controles que inhiben de posibles actos de corrupción, promoviendo con ello una cultura gubernamental transparente.

LA SINDICATURA MUNICIPAL DIO INICIO A 19 REVISIONES A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, HABIENDO CONCLUIDO A LA FECHA 12, CONTRIBUYENDO ASÍ A FORTALECER EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

Seguimiento a las observaciones que integran los dictámenes de cuenta pública emitidos por el Congreso del Estado de Baja California

Para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la Administración Pública Municipal, la Sindicatura Municipal conforme a sus atribuciones de fiscalización de los recursos, dio seguimiento a 17 Dictámenes de Cuenta Pública, emitidos por el Congreso del Estado y que contienen observaciones emitidas por el Órgano de Fiscalización Superior, hoy Auditoría Superior del Estado de Baja California.

LA SINDICATURA MUNICIPAL EFECTUÓ EL SEGUIMIENTO DE 17 DICTÁMENES DE CUENTA PÚBLICA, COMO MEDIDAS PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS EFECTUADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI.

Vigilancia en los procesos de contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma

En cumplimiento a las atribuciones de vigilancia del cumplimiento de la normatividad aplicable en la materia, la Sindicatura Municipal, asistió a las distintas

etapas de 60 procesos de contratación de obra pública y servicios relacionados con la misma de los que 39 fueron por licitación pública y 21 por invitación simplificada a cuando menos tres contratistas.

Inspecciones físicas a la obra pública

Para comprobar que las inversiones y gastos autorizados se apliquen de conformidad a la normatividad, la Sindicatura Municipal realizó 223 inspecciones a las dependencias ejecutoras, para verificar el cumplimiento de lo estipulado en el contrato de las obras públicas respectivo, sobre el tiempo y costo de la ejecución de los trabajos, de las obras citadas a continuación:

- 1) Rehabilitación de glorieta ubicada en la intersección bulevar Adolfo López Mateos y calle Morelos, Zona Centro y construcción de umbral ubicado en colonia Primera Sección, Zona Centro.
- 2) Mantenimiento de superficie de rodamiento de avenida Reforma (de calle México a calle "G"), Mexicali, Baja California.
- 3) Rehabilitación del campo de softbol de la unidad deportiva Alamitos.

Revisiones a la obra pública

Con el objetivo de verificar que la inversión autorizada se ejerza de conformidad con la legislación aplicable, la Sindicatura Municipal concluyó 3 revisiones a la obra pública contribuyendo al fortalecimiento del manejo de los recursos públicos y la rendición de cuentas.



LA SINDICATURA MUNICIPAL INTERVIENE EN LAS DISTINTAS ETAPAS DE 60 PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS.

LA SINDICATURA MUNICIPAL CONCLUYÓ 3 REVISIONES A LA OBRA PÚBLICA, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DEL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

SISTEMA ANTICORRUPCIÓN MUNICIPAL

Cultura de la Denuncia

El Gobierno Municipal a través de la Sindicatura Municipal, recibió 1 mil 087 quejas y denuncias, mediante las distintas vías habilitadas para tal efecto, en contra de los servidores públicos municipales que presuntamente incurrieron en alguna falta administrativa de conformidad a la Normatividad aplicable.

Derivado de lo anterior, iniciamos a la apertura de investigaciones administrativas, originadas de las

denuncias interpuestas por los ciudadanos y de las conductas derivadas de actas administrativas levantadas por el personal adscrito al Departamento de Supervisión de la Sindicatura Municipal, con la finalidad de mejorar la confianza en la ciudadanía en sus autoridades municipales.

Durante el periodo que se informa, este gobierno a través de la Sindicatura Municipal dio inicio a 713 acuerdos de investigación administrativa, por presuntas faltas administrativas cometidas por miembros de la Dirección de Seguridad Pública Municipal (DSPM), de los cuales 136 ya están completamente concluidos.

Asimismo, iniciamos 374 cuadernos de investigación administrativa contra servidores públicos municipales, por la probable comisión de conductas irregulares.

También, analizamos la veracidad de los hechos y conductas denunciadas por los ciudadanos y los demás instrumentos en el que consten las presuntas faltas administrativas cometidas por miembros de la DSPM y de Servidores Públicos Municipales, iniciando 1 mil 087 acuerdos de investigaciones administrativas, contribuyendo con ello a mejorar la eficiencia administrativa de las investigaciones, y de la prestación de servicios públicos.

UN TOTAL DE 1 MIL 087 INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS, DE LAS CUALES SE DERIVAN 374 EN CONTRA DE SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES Y 713 EN CONTRA DE MIEMBROS DE LA DSPM.

RECUPERACIÓN DE LA CONFIANZA CIUDADANA

Esta administración, consciente de la importancia que tiene para la sociedad la transparencia en el manejo de nuestros ingresos y con el compromiso de realizar una oportuna rendición de cuentas, llevamos a cabo a través de la Sindicatura Municipal, la difusión por medio de circulares, para que todos los servidores públicos, presenten en tiempo y forma la declaración de situación patrimonial, de esta manera durante el periodo que se informa 5 mil 204 servidores públicos cumplieron con su obligación de rendición de cuentas ante la ciudadanía.

Cabe mencionar, que de las declaraciones 553 son de servidores públicos de reciente ingreso (inicio), 117 que por diversos motivos dejaron de formar parte de la administración pública municipal (conclusión) y 4 mil 534 servidores públicos que cumplieron con su obligación (anual), promoviendo la conducción ética y el combate a la corrupción ante la población, para recuperar la confianza de la sociedad en las autoridades e instituciones municipales.

RECIBIMOS 5 MIL 204 DECLARACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PROMOVRIENDO CON ELLO ANTE LA POBLACIÓN, LAS ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE ÉTICA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

En este año de gestión a través de la Sindicatura Municipal, iniciamos 179 procedimientos de responsabilidad administrativa en contra de Miembros de la Dirección de Seguridad Pública Municipal y elaboramos 121 determinaciones de investigaciones administrativas en contra de servidores públicos municipales con su respectivo informe de presunta responsabilidad.

De igual forma, iniciamos 125 procedimientos administrativos a Servidores Públicos Municipales, integrando a la fecha 66 expedientes del año 2017 y años anteriores, de conformidad con la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, para deslindar responsabilidades y emitir las resoluciones que en derecho corresponda y se apliquen las sanciones que correspondan, coadyuvando para fomentar la eficiencia administrativa y la transparencia.

Este gobierno, a través de la Sindicatura Municipal iniciamos 304 procedimientos administrativos en contra de servidores públicos y miembros de la DSPM, para determinar la existencia de elementos suficientes, que presumen la existencia de faltas administrativas.

Por ello, emitimos 55 resoluciones, derivadas de los procedimientos administrativos en contra de servidores públicos municipales, destacando la Inhabilitación de dos ex Coordinadores Generales, uno por el período de dos años y otro por el período de tres meses y separación del cargo, respectivamente.

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA

La Sindicatura Municipal emitió 55 resoluciones derivadas de los procedimientos administrativos en contra de servidores públicos municipales y a través de la Comisión de Honor y Justicia, órgano que conoce de procedimientos administrativos en contra de miembros de la DSPM se emitieron 224 resoluciones una vez que se determinó la existencia de faltas administrativas.

De la misma forma, a través de la Comisión de Honor y Justicia durante el periodo que se informa, se emitieron 170 resoluciones una vez que se determinó la existencia o no de faltas administrativas.

LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA HA SESIONADO EN 23 OCASIONES, LOGRANDO EMITIR 224 RESOLUCIONES, DE LAS CUALES SE HAN SEPARADO DE SU CARGO A 9 MIEMBROS DE LA DSPM, ASÍ MISMO, SE HAN SUSPENDIDO A 67 MIEMBROS DE LA DSPM.

LOGRAMOS CONCLUIR 1 MIL 110 EXPEDIENTES EN ETAPA DE INVESTIGACIÓN.



INFORME DE GOBIERNO

COMUNICANDO RESULTADOS

ANEXOS

RELACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES AUTORIZADAS PROGRAMA DE OBRA DE 01 SEPTIEMBRE AL 31 DICIEMBRE 2020

OBRA / ACCIÓN	INVERSIÓN	META	BENEFICIADOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
PAVIMENTACIÓN DE CALLES: ECATZINGO, IXTAPALUCA, MALINALCO, NOPALTEPEC, TEJUPLICO Y TLÁHUAC (ENTRE AVENIDA AMATEPEC Y AVENIDA JILOTEPEC), FRACCIONAMIENTO AMPLIACIÓN XOCHICALLI. MEXICALI, B.C.	\$ 2,979,922.44	4,144 M ²	3,270
PAVIMENTACIÓN DE CALLEJÓN SUR Y CALLEJÓN CELAYA SUR, COLONIA BELLAVISTA, MEXICALI, B.C.	\$ 686,685.51	760 M ²	6,048
REHABILITACIÓN DE AVENIDA OAXACA (DE CALLE RÍO NORTE A BLVR. MANUEL GÓMEZ MORÍN), MEXICALI, B.C.	\$ 10,786,676.61	13,838.16 M ²	4,993
PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA NORUEGA (DE AVENIDA YUGOSLAVIA A CALZADA LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ), COLONIA POPULAR NACIONALISTA	\$ 3,621,137.87	4,552 M ²	2,692
PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA REPÚBLICA MEXICANA (DE AVENIDA YUGOSLAVIA A CALZADA LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ), COLONIA POPULAR NACIONALISTA.	\$ 2,607,010.83	3,822 M ²	2,692
PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA JORDANIA (DE AVENIDA YUGOSLAVIA A CALZADA LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ), COLONIA POPULAR NACIONALISTA.	\$ 2,615,255.09	3,638 M ²	3,837
URBANIZACIÓN EN VIALIDADES TOTAL:	\$ 23,296,688.35		
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL DE LA UNIDAD DEPORTIVA CIUDAD GUADALUPE VICTORIA, KM 43 MEXICALI, B.C.	\$ 7,470,230.71	1 OBRA	2,382
REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA NACIONALISTA, COLONIA POPULAR NACIONALISTA	\$ 1,748,209.21	1 OBRA	2,692
REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA ALAMITOS, COLONIA LAS HADAS.	\$ 1,600,420.64	1 OBRA	2,708
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA TOTAL:	\$ 10,818,860.56		
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL TOTAL:	\$ 34,115,548.91		

OBRA / ACCIÓN	INVERSIÓN	META	BENEFICIADOS
PROGRAMA NORMAL			
REHABILITACIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO DE CALZADA INDEPENDENCIA (DE BLVR. ADOLFO LÓPEZ MATEOS A CALLE ALAMO), CENTRO CÍVICO.	\$ 2,999,997.63	36,000 M ²	5,542
PAVIMENTACIÓN DE CALLE CEYLAN (DE AVENIDA ARQUEÓLOGOS A AVENIDA VETERINARIOS), COLONIA CONUUNTO URBANO UNIVERSITARIO.	\$ 900,000.00	1,046 M ²	2,799
REHABILITACIÓN DE CALLES: BOGOTÁ, LIMA, RÍO FUERTE, SALVADOR DÍAZ MIRÓN, RÍO MOCORITO Y RÍO ELOTA (DE AVENIDA CRISTÓBAL COLÓN A AVENIDA REPÚBLICA DE ARGENTINA), FRACCIONAMIENTO HÍPICO.	\$ 1,799,950.00	4,111 M ²	4,489
MANTENIMIENTO-04 DE VIALIDADES CON BACHEO EN DIVERSAS VIALIDADES DE LA CIUDAD.	\$ 495,719.91	2,500 M ²	80,000
URBANIZACIÓN EN VIALIDADES TOTAL:	\$ 6,195,667.54		
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN SOBRE LA CALLE SOLIS DE LA COLONIA PASADINA.	\$ 980,000.00	1 OBRA	6,048
CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍA, REHABILITACIÓN DE ACCESO PRINCIPAL Y ANDADORES EN PARQUE PÚBLICO "CRI CRI", COLONIA HÍPICO.	\$ 1,734,877.40	OBRA	2,434
URBANIZACIÓN MUNICIPAL TOTAL:	\$ 2,714,877.40		
PROYECTO ESTRUCTURAL DE UMBRAL A CONSTRUIRSE EN AVENIDA JUÁREZ, EN ZONA CENTRO, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.	\$ 66,426.88	1 PROYECTO	80,000
ELABORACIÓN DE ESTUDIO GEOTECNICO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BASCULA PARA CAMIONES EN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS EN MEXICALI, B.C.	\$ 12,338.89	1 ESTUDIO	80,000
PROYECTO DE REHABILITACION Y AMPLIACION DEL MERCADO ESCAMILLA EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.	\$ 101,300.00	1 PROYECTO	80,000
PROYECTO ESTRUCTURAL DE MURO DE CONTENCIÓN A CONSTRUIRSE EN COL. PASADINA, MEXICALI, B.C.	\$ 35,621.11	1 PROYECTO	80,000
ESTUDIOS Y PROYECTOS TOTAL:	\$ 215,686.88		
CONSTRUCCIÓN DE CIMENTACIÓN Y RAMPAS DE ENTRADA Y SALIDA PARA BASCULA PARA CAMIONES, EN PATIO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES. COLONIA EX EJIDO ZACATECAS.	\$ 300,000.00	1 OBRA	2,675
CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS TOTAL:	\$ 300,000.00		
PRON TOTAL:	\$ 9,426,231.82		

OBRA / ACCIÓN	INVERSIÓN	META	BENEFICIADOS
FORTAMUN			
MANTENIMIENTO DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO DE AVENIDA REFORMA (DE CALLE MÉXICO A CALLE "I"), MEXICALI, B.C.	\$ 9,445,629.82	40,740 M ²	4,956
REHABILITACIÓN DE CALLE CEYLAN (DE BLVR. LÁZARO CÁRDENAS A AVENIDA ARQUEÓLOGOS), FRACC. LAS PALOMAS	\$ 2,045,073.25	4,560 M ²	4,522
REHABILITACIÓN DE AVENIDA OAXACA (DE CALZADA HEROICO COLEGIO MILITAR A CALLE SAN LUIS GONZAGA).	\$ 4,573,235.63	17,085 M ²	4,993
MANTENIMIENTO-05 DE VIALIDADES CON BACHEO EN DIVERSAS VIALIDADES DE LA CIUDAD.	\$ 499,134.11	1,273 M ²	80,000
RECONSTRUCCIÓN DE VIALIDAD EN AV. MAR DE CORTES SUR, (ENTRE C. PUERTO PEÑASCO A C. ENSENADA), COLONIA PRIMERA SECCIÓN, SAN FELIPE.	\$ 5,000,018.00	9,458 M ²	2,336
MANTENIMIENTO-03 DE VIALIDADES CON BACHEO EN DIVERSAS VIALIDADES DE LA CIUDAD.	\$ 999,058.67	5,708 M ²	25,000
MANTENIMIENTO-04 DE VIALIDADES CON BACHEO EN DIVERSAS VIALIDADES DE LA CIUDAD.	\$ 5,000,000.00	2,500 M ²	80,000
REHABILITACIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO DE CALZADA INDEPENDENCIA (DE BLVR. ADOLFO LÓPEZ MATEOS A CALLE ALAMO), CENTRO CÍVICO.	\$ 12,000,000.00	36,000 M ²	5,542
URBANIZACIÓN EN VIALIDADES TOTAL:	\$ 35,062,149.48		
CONSTRUCCIÓN DE UMBRAL EN AVENIDA JUÁREZ, CENTRO DE LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.	\$ 2,245,659.24	1 OBRA	703
ALUMBRADO PÚBLICO EN AVENIDA MAR DE CORTÉZ SUR (DE CALLE PUERTO PEÑASCO A CALLE ENSENADA), COLONIA PRIMERA SECCIÓN, SAN FELIPE B.C.	\$ 1,759,902.13	1 OBRA	2,336
ALUMBRADO PÚBLICO EN AVENIDA OAXACA (DE CALLE RÍO NORTE A BLVR. MANUEL GÓMEZ MORÍN), MEXICALI, B.C.	\$ 959,999.93	1 OBRA	4,993
ALUMBRADO PÚBLICO EN AVENIDA ECUADOR DESDE CALLE OCTAVA A PARCELA EN EL POBLADO ESTACIÓN COAHUILA (KM 57), DELEGACIÓN COLONIAS NUEVAS.	\$ 429,999.94	1 OBRA	1,818
REHABILITACIÓN DE GLORIETA UBICADA EN LA INTERSECCIÓN BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS Y C. MORELOS, ZONA CENTRO.	\$ 846,456.80	1 OBRA	80,000
CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍA, REHABILITACIÓN DE ACCESO PRINCIPAL Y ANDADORES EN PARQUE PÚBLICO "CRI CRI", COLONIA HÍPICO.	\$ 2,765,122.52	1 OBRA	2,434
URBANIZACIÓN MUNICIPAL TOTAL:	\$ 9,007,140.56		
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO EN PARQUE RECREATIVO VICENTE GUERRERO, COLONIA INDUSTRIAL, MEXICALI, B.C.	\$ 3,743,116.15	1 OBRA	1,225
REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA HIDALGO SUR, COLONIA HIDALGO, MEXICALI, B.C.	\$ 5,452,579.54	1 OBRA	2,650
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FÚTBOL DE LA UNIDAD DEPORTIVA BAJA CALIFORNIA, COLONIA BAJA CALIFORNIA, MEXICALI, B.C.	\$ 7,087,959.84	1 OBRA	1,657
REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA PUEBLO NUEVO, COLONIA LOMA LINDA, MEXICALI, B.C.	\$ 2,492,721.75	1 OBRA	734
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA TOTAL:	\$ 18,776,377.28		

ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO COSTO-BENEFICIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PASO A DESNIVEL EN BLVD. LAZARO CARDENAS INTERSECCION CON BLVD. VENUSTIANO CARRANZA, MEXICALI, B.C.	\$ 172,800.00	1 ESTUDIO	100,00
ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO MANIFIESTO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PASO A DESNIVEL EN BLVD. LAZARO CARDENAS INTERSECCION CON BLVD. VENUSTIANO CARRANZA, MEXICALI, B.C.	\$ 354,210.00	1 ESTUDIO	100,00
ESTUDIOS Y PROYECTOS TOTAL	\$ 527,010.00		
ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIO PÚBLICO PARA CREACIÓN DE BIBLIOTECA PARA ACADEMIA DE POLÍCIA DE GOBIERNO MUNICIPAL. COLONIA EX EJIDO ZACATECAS.	\$ 789,447.72	1 OBRA	2,67
CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS TOTAL	\$ 789,447.72		
FORTAMUN TOTAL	\$ 64,162,125.04		
TOTAL DE LA INVERSIÓN:	\$ 107,703,905.77		

RESUMEN DE INVERSIÓN POR PROGRAMA

PROGRAMA	MONTO	OBRA/ ACCIÓN
URBANIZACIÓN EN VIALIDADES	\$ 64,554,505.37	1
URBANIZACIÓN MUNICIPAL	\$ 11,722,017.96	
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	\$ 29,595,237.84	
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$ 742,696.88	
CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS	\$ 1,089,447.72	
TOTAL INVERSIÓN 2020	107,703,905.77	41

Fuente: COPLADEMM, Obras aprobadas por el H. Ayuntamiento de Mexicali. Datos al 31 de julio del 2021.

SEGUNDO INFORME PROGRAMA DE OBRA 2021

OBRA / ACCIÓN	INVERSIÓN	META	BENEFICIADOS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
REHABILITACIÓN DE CALZADA LUIS ECHEVERRÍA, DE BOULEVARD LAZARO CÁRDENAS A AVENIDA ARQUEÓLOGOS, FRACCIONAMIENTO LAS PALOMAS MEXICALI, B.C.	\$ 6,100,000.00	5,135 M²	4,522
REHABILITACIÓN DE AVENIDA SANTA MARÍA, DE CALLE DEL REFUGIO A CALLE SAN SALVADOR, COLONIA AMPLIACIÓN SANTO NIÑO MEXICALI, B.C.	\$ 1,500,000.00	2,070 M²	2,624
REHABILITACIÓN DE ACCESO AL EJIDO VILLA HERMOSA, DE CARRETERA ESTATAL NO. 8 A CALLE EJIDO VILLA HERMOSA, EJIDO VILLA HERMOSA VALLE DE MEXICALI, B.C.	\$ 5,850,000.00	7,869 M²	472
REHABILITACIÓN DE ACCESO AL EJIDO YUCATÁN, DE CARRETERA ESTATAL NO. 8 A AVENIDA JALISCO, EJIDO YUCATÁN VALLE DE MEXICALI, B.C.	\$ 7,037,902.65	9,493 M²	1,628
REHABILITACIÓN DE CALZADA LOMBARDO TOLEDANO, DE BOULEVARD LAZARO CÁRDENAS A AVENIDA PONTEVEDRA, FRACCIONAMIENTO INFONAVIT CUCAPAH MEXICALI, B.C.	\$ 7,450,000.00	12,910 M²	4,966
PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA MANUEL ZETINA ABAD, DE CALLE FRANCISCO JAVIER DEL CASTILLO A CALLE RUBÉN MARTÍNEZ VILLELA, COLONIA AMPLIACIÓN SOLIDARIDAD SOCIAL MEXICALI, B.C.	\$ 3,200,000.00	3,792 M²	3,726
PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA SAN PABLO, DE CALLE SANTOS RAMÓN A CALLE SAN FELIPE DE JESÚS, COLONIA AMPLIACIÓN SANTO NIÑO MEXICALI, B.C.	\$ 2,550,000.00	3,690 M²	2,624
PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA SANTA TERESA, DE CALLE SANTOS RAMÓN A CALLE SANTOS DUMONT, COLONIA AMPLIACIÓN SANTO NIÑO MEXICALI, B.C.	\$ 7,500,000.00	1,080 M²	2,624
PAVIMENTACIÓN DE CALLE SAN FELIPE DE JESÚS, DE AVENIDA PLUTÓN A AVENIDA SANTA MARÍA, COLONIA AMPLIACIÓN SANTO NIÑO MEXICALI, B.C.	\$ 1,200,000.00	1,632 M²	2,624
PAVIMENTACIÓN DE CALLE PORVENIR, DE AVENIDA LEÓN DE ORO A CALLE DEL HOSPITAL, COLONIA BELLA VISTA MEXICALI, B.C.	\$ 1,415,000.00	1,950 M²	1,269
PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA CANADÁ, DE CALLE YUGOSLAVIA A CALLE NACIONALISTA, COLONIA POPULAR NACIONALISTA MEXICALI, B.C.	\$ 1,325,000.00	1,535 M²	1,583
REHABILITACIÓN DE PUENTE VEHICULAR UBICADO EN EL CRUCERO BLVD. LAZARO CÁRDENAS Y CALZ. MANUEL GÓMEZ MORÍN EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.	\$ 6,130,559.35	1 OBRA	800,000
REHABILITACIÓN DE AV. SAN PEDRO MEZQUITAL (DE CALLE RÍO SAN FRANCISCO A CALLE A), EN LA COLONIA VENUSTIANO CARRANZA, MEXICALI, B.C.	\$ 16,988,354.58	12,600 M²	10,053
REHABILITACIÓN DE CALLE RÍO PRESIDIO (DE CALZADA INDEPENDENCIA A AVENIDA JESÚS GONZÁLEZ ORTEGA) COLONIA BENITO JUÁREZ, MEXICALI, B.C.	\$ 8,574,621.23	12,910 M²	2,569
REHABILITACIÓN DE CALLE TOPACIO (DE CARRETERA A SAN LUIS RÍO COLORADO A AVENIDA BRONCE) COLONIA SATÉLITE, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.	\$ 7,615,901.99	6,600 M²	2,408
PAVIMENTACIÓN DE AVENIDA POLONIA (DE AVENIDA YUGOSLAVIA A CALZADA LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ), COLONIA POPULAR NACIONALISTA, EN MEXICALI, B.C.	\$ 3,000,000.00	3,600 M²	2,692
REHABILITACIÓN DE PUENTE EN AVENIDA CLARIDAD (CIUDAD SALUD), MEXICALI, B.C.	\$ 600,000.00	1 OBRA	35,000
URBANIZACIÓN EN VIALIDADES TOTAL:	\$ 81,287,339.80		
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PUENTE VEHICULAR UBICADO EN EL CRUCERO BLVD. LAZARO CÁRDENAS Y CALZ. MANUEL GÓMEZ MORÍN, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.	\$ 2,000,000.00	1 OBRA	800,000
URBANIZACIÓN MUNICIPAL TOTAL:	\$ 2,000,000.00		
OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN EN DIVERSAS COLONIAS DEL VALLE Y CIUDAD DE MEXICALI			
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL POBLADO COMPUERTAS CAREJEY, DELEGACIÓN BATAQUEZ, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.	\$ 442,280.80	1 OBRA	873
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN POBLADO LAZARO CÁRDENAS LA 28, DELEGACIÓN GUADALUPE VICTORIA, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA (TRAMO SOBRE CARRETERA ESTATAL NO. 3).	\$ 532,792.91	1 OBRA	3,339
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL POBLADO LAZARO CÁRDENAS LA 28, DELEGACIÓN GUADALUPE VICTORIA, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA (TRAMO SOBRE CALLE PRIMERA).	\$ 893,736.12	1 OBRA	3,339
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE MÁRTIRES, DE CALZADA HACIENDA COCOYOC A CALZADA CAMPESINOS, HACIENDA DE ORIZABA, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	\$ 90,068.17	1 OBRA	253
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CANAL REFORMA, SOBRE AV. CORONEL AGUSTÍN SANGINES, ENTRE CALLE JUAN MATEO MANGE Y JUAN BAUTISTA DE ANZA, COLONIA LOS FAISANES, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.	\$ 96,335.25	1 OBRA	161
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN AVENIDA DEL CRATER, DE CALLE PLANETA A CALLE PLEYADES, COLONIA EL SAUCE, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.	\$ 64,386.01	1 OBRA	266
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLEJÓN LAS FLORES, DE CALLE EL BAUS A CALLE EL SAUZAL, EJIDO EL CHOROPÓ #2, DELEGACIÓN CERRO PRIETO, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.	\$ 230,928.15	1 OBRA	24
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE EMILIANO ZAPATA, DE CALLE BALSAS A CALLE PAPALOAPAN, COMUNIDAD CASA DIGNA, EJIDO PLAN NACIONAL AGRARIO, DELEGACIÓN SAN FELIPE, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.	\$ 1,152,170.30	1 OBRA	808
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLE DÉCIMA, DE CALLE "A" A CALLE "11", POBLADO LAS MINITAS, DELEGACIÓN SAN FELIPE, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.	\$ 212,939.45	1 OBRA	451
ELECTRIFICACIÓN TOTAL:	\$ 5,885,433.42		

CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIÓN ELÉCTRICA EN LA UNIDAD DEPORTIVA CIUDAD GUADALUPE VICTORIA, KM 43	\$ 200,000.00	1 OBRA	2,382
REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA LÁZARO CÁRDENAS, EX-EJIDO ZACATECAS, MEXICALI B.C.	\$ 9,365,200.00	7,072M ²	5,246
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA TOTAL:	\$ 9,565,200.00		
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE 20CM. (8") DE DIAMETRO EN AV. CHECOSLOVAQUIA, ENTRE C. JUAN BAUTISTA COPART Y C. FERNANDO DE ALARCON, EN LA COLONIA LAS PALMERAS, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.	\$ 5 67,599.04	278 M ²	40
CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE POBLADO LAS MINITAS, ENTRE LAS AVENIDAS RIO SAN ANGEL Y EL MAYOR DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL COLORADO, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.	\$ 903,487.09	245 M ²	91
REHABILITACIÓN DE COLECTOR DE ALCANTARILLADO PLUVIAL POR CALLE RIO CHAMPOTON ENTRE AV. RIO MEZCALAPA Y AV. RÍO SAN PEDRO MEZQUITAL, FRACC. BUGAMBILIAS EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.	\$ 2,944,282.90	361 M ²	2,890
AGUA Y SANEAMIENTO TOTAL:	\$ 4,415,369.03		
EVALUACIÓN, FACTIBILIDAD-COSTO DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA DE MEXICALI CON RECURSOS DEL FAISMDF 2021 COPLADEMM	\$ 3 80,000.00	EVALUACIÓN	12
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE COPLADEMM	\$ 2 5,000.00	INFORME	12
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE COPLADEMM	\$ 4,640.00	ARRENDAMIENTO (2)	26
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA VERIFICACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE LAS OBRAS PÚBLICAS	\$ 5 93,000.00	MANTENIMIENTO (40)	27
ADQUISICIÓN DE EQUIPO FOTOGRÁFICO	\$ 67,000.00	1 EQ. FOTOGRÁFICO	138
ADQUISICIÓN DE EQUIPO TOPOGRÁFICO	\$ 50,000.00	1 EQ. TOPOGRÁFICO	8
ANÁLISIS DE LA EFECTIVIDAD DE LAS OBRAS REALIZADAS CON RECURSOS DEL FAISMDF EN EL POLÍGONO DEL VALLE DE MEXICALI 2020-2021 COPLADEMM	\$ 1 50,000.00	ESTUDIO	12
GASTOS INDIRECTOS TOTAL:	\$ 1,269,640.00		
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL TOTAL:	\$ 104,422,982.25		

OBRA / ACCIÓN	INVERSIÓN	META	BENEFICIADOS
PROGRAMA NORMAL			
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS (POR DEFINIR)	\$ 2,209,906.06		
PROYECTO EJECUTIVO DEL ALBERGUE PARA ADOPCIÓN DE ANIMALES, UBICADO EN LA COLONIA GRANJAS EL ENCANTO 2, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.	\$ 649,600.00	CONTRATO	80,000
INSPECCIÓN, REVISIÓN, DETERMINACIÓN DE SEGURIDAD Y VIDA ÚTIL, ASÍ COMO RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL PUENTE VEHICULAR UBICADO EN EL CRUCERO LÁZARO CÁRDENAS Y GÓMEZ MORÍN.	\$ 272,600.00	PROYECTO	800,000
DISEÑO DE MEZCLA ASFÁLTICA CON MATERIAL DE RECUPERACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE BACHEO DE VIALIDADES EN MEXICALI, B.C.	\$ 6 3,800.00	PROYECTO	80,000
PROYECTO EJECUTIVO DE PUENTE VEHICULAR UBICADO EN AV. CASTOR, EN LA COLONIA SANTA ISABEL, MEXICALI, B.C.	\$ 1 10,200.00	PROYECTO	10,000
LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE LA CALLE MAESTROS FEDERALES, DE BLVD. LAZARO CARDENAS A AV. SAN PEDRO MEZQUITAL, EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C.	\$ 3 0,856.00	PROYECTO	2,500
ESTUDIO PARA EL DISEÑO DE PAVIMENTO DE LA AV. SAN PEDRO MEZQUITAL, DE BLVD. VENUSTIANO CARRANZA A CALLE "A", COL. CARRANZA	\$ 8 1,200.00	PROYECTO	2,500
ESTUDIO DE CONFORMACIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN BACHEO DE VIALIDADES EN MEXICALI, B.C.	\$ 6 7,280.00	PROYECTO	80,000
ESTUDIO PARA EL DISEÑO DE PAVIMENTO DE LA CALZADA CONTINENTE EUROPEO DE CALLE CAMINO NACIONAL A CALLE ARROYO DEL CARMEN, COLONIA EL COLOSO, MEXICALI, B.C.	\$ 8 1,200.00	ESTUDIO	1,250
PROYECTOS TOTAL:	\$ 3,566,642.06		
OBRA COMPLEMENTARIA DE ADECUACIÓN DE LA BIBLIOTECA PARA ACADEMIA DE POLICÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL, COL. EX EJIDO ZACATECAS, MEXICALI, B.C.	\$ 500,000.00	OBRA	2,675
CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS TOTAL:	\$ 500,000.00		
CONSTRUCCIÓN DE UMBRAL UBICADO EN CALZADA CHETUMAL Y AVENIDA MAR DE CORTÉZ SUR, EN EL PUERTO DE SAN FELIPE B.C.	\$ 3 000,000.00	OBRA	16,702
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN PARA UMBRAL UBICADO EN LA COLONIA PRIMERA SECCIÓN, ZONA CENTRO	\$ 700,000.00	OBRA	35,000
URBANIZACIÓN MUNICIPAL TOTAL:	\$ 3,700,000.00		
MANTENIMIENTO-01 DE VIALIDADES CON BACHEO EN DIVERSAS VIALIDADES DE LA CIUDAD (2021)	\$ 1,500,000.00	2,333 M ²	25,000
MANTENIMIENTO-02 DE VIALIDADES CON BACHEO EN DIVERSAS VIALIDADES DE LA CIUDAD (2021)	\$ 1,500,000.00	2,333 M ²	25,000
REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE BLVR. LÁZARO CÁRDENAS DE CALZADA MANUEL GÓMEZ MORÍN A BULEVARD VENUSTIANO CARRANZA, MEXICALI, B.C.	\$ 16,500,000.00	25,316 M ²	800,000
REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE BLVR. VENUSTIANO CARRANZA (DE AVENIDA RÍO TÁMESIS A AVENIDA ORBITA), MEXICALI, B.C.	\$ 6,500,000.00	16,000 M ²	500,000
TRABAJO DE CALAFATEO EN DIFERENTES VIALIDADES DE LA CIUDAD DE MEXICALI.	\$ 1,982,208.00	71,200 M ²	S/N
URBANIZACIÓN EN VIALIDADES TOTAL:	\$ 27,982,208.00		
PROGRAMA NORMAL TOTAL:	\$ 35,748,850.06		

OBRA / ACCIÓN	INVERSIÓN	META	BENEFICIADOS
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS			
CONSTRUCCIÓN DE ALBERGUE PARA MASCOTAS (CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL), EN LA COLONIA GRANJAS EL ENCANTO 2, MEXICALI, B.C.	\$ 2,721,931.00	1 OBRA	S/N
CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS TOTAL:	\$ 2,721,931.00		
REHABILITACIÓN DE SISTEMA DE RIEGO EN LAS UNIDADES DEPORTIVAS: ALAMITOS, NACIONALISTA, PUEBLO NUEVO, HIDALGO SUR, BAJA CALIFORNIA Y PARQUE VICENTE GUERRERO.	\$ 150,000.00	1,100 M ²	12,811
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA TOTAL:	\$ 150,000.00		
OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA REHABILITACIÓN DEL PARQUE PÚBLICO CRI CRI, FRACCIONAMIENTO HÍPICO, MEXICALI, B.C.	\$ 2,251,700.00	1 OBRA	2,434
URBANIZACIÓN MUNICIPAL TOTAL:	\$ 2,251,700.00		
RECONSTRUCCIÓN DE AVENIDA OAXACA (DE CALZADA MANUEL GÓMEZ MORÍN A CALZADA CAMPESINOS), COLONIA MAYOS, MEXICALI, B.C.	\$ 20,585,346.00	21,932 M ²	3,738
REHABILITACIÓN DE CALZADA HÉCTOR TERÁN TERÁN (DE CALZADA DE LOS PRESIDENTES A CARRETERA A SAN FELIPE), MEXICALI, B.C.	\$ 11,718,025.00	31,900 M ²	250,000
REHABILITACIÓN DE BLVR. LÁZARO CÁRDENAS (CUERPO SUR) DE CALZADA ANÁHUAC A CALZADA DE LOS PRESIDENTES, MEXICALI, B.C.	\$ 5,609,770.00	16,640 M ²	800,000
MANTENIMIENTO 03 DE VIALIDADES CON BACHEO EN DIVERSAS VIALIDADES DE LA CIUDAD (2021)	\$ 852,530.00	1,327 M ²	25,000
CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN AVENIDA MAR DE CORTÉZ SUR, EN EL PUERTO DE SAN FELIPE	\$ 2,225,000.00	2,548 M ²	2,578
URBANIZACIÓN EN VIALIDADES TOTAL:	\$ 40,990,671.00		
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS TOTAL:	\$ 46,114,302.00		
TOTAL DE LA INVERSIÓN:	\$ 186,286,134.31		

RESUMEN DE INVERSIÓN POR PROGRAMA 2021

PROGRAMA	MONTO	OBRA/ ACCIÓN
URBANIZACIÓN EN VIALIDADES	\$ 150,260,218.80	27
URBANIZACIÓN MUNICIPAL	\$ 7,951,700.00	4
INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA	\$ 9,715,200.00	3
PROYECTOS	\$ 3,566,642.06	8
CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS	\$ 3,221,931.00	2
ELECTRIFICACIÓN	\$ 5,885,433.42	9
AGUA Y SANEAMIENTO	\$ 4,415,369.03	3
GASTOS INDIRECTOS	\$ 1,269,640.00	7
TOTAL INVERSIÓN 2021	186,286,134.31	63

Fuente: COPLADEMM, Obras aprobadas por el H. Ayuntamiento de Mexicali. Datos al 31 de julio del 2021.

